



**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE
ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POLÍTICA
(ILAESP)**

**CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA:
ESTADO, SOCIEDAD Y POLÍTICA EN
AMÉRICA LATINA**

**BUEN VIVIR ¿UN QUIEBRE DE PARADIGMA O UNA RETÓRICA POLÍTICA?
ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN DEL BUEN VIVIR EN LOS PLANES DE DESARROLLO
DEL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA EN ECUADOR.**

MARÍA BELÉN JUMBO NOGALES



**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE
ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POLÍTICA
(ILAESP)**

**CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA:
ESTADO, SOCIEDAD Y POLÍTICA
EN AMERICA LATINA**

**BUEN VIVIR ¿UN QUIEBRE DE PARADIGMA O UNA RETÓRICA POLÍTICA?
ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN DEL BUEN VIVIR EN LOS PLANES DE DESARROLLO
DEL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA EN ECUADOR.**

MARÍA BELÉN JUMBO NOGALES

Trabalho de Conclusão de Curso apresentado ao Instituto Latino-Americano de Economía, Sociedad e Política da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Bacharel em Ciência Política e Sociología – Estado Sociedade e Política na America Latina.

Orientadora: Profa. Dra. Maira Machado Bichir.

MARÍA BELÉN JUMBO NOGALES

**BUEN VIVIR ¿UN QUIEBRE DE PARADIGMA O UNA RETÓRICA POLÍTICA?
ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN DEL BUEN VIVIR EN LOS PLANES DE DESARROLLO
DEL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA EN ECUADOR.**

Trabalho de Conclusão de Curso apresentado ao Instituto Latino-Americano de Economia, Sociedad e Política da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Bacharel em Ciência Política e Sociología – Estado, Sociedade e Política na América Latina .

BANCA EXAMINADORA

Orientadora: Profa. Dra. Maira Machado Bichir
UNILA

Profa. Dra. Élen Cristiane Schneider
UNILA

Profa. Dra. Senilde Guanaes
UNILA

Foz do Iguaçu, _____ de _____ de _____.

TERMO DE SUBMISSÃO DE TRABALHOS ACADÊMICOS

Nome completo do autor(a): _____

Curso: _____

| Tipo de Documento | |
|------------------------|--|
| (.....) graduação | (.....) artigo |
| (.....) especialização | (.....) trabalho de conclusão de curso |
| (.....) mestrado | (.....) monografia |
| (.....) doutorado | (.....) dissertação |
| | (.....) tese |
| | (.....) CD/DVD – obras audiovisuais |
| | (.....) _____ |

Título do trabalho acadêmico: _____

Nome do orientador(a): _____

Data da Defesa: _____ / _____ / _____

Licença não-exclusiva de Distribuição

O referido autor(a):

a) Declara que o documento entregue é seu trabalho original, e que o detém o direito de conceder os direitos contidos nesta licença. Declara também que a entrega do documento não infringe, tanto quanto lhe é possível saber, os direitos de qualquer outra pessoa ou entidade.

b) Se o documento entregue contém material do qual não detém os direitos de autor, declara que obteve autorização do detentor dos direitos de autor para conceder à UNILA – Universidade Federal da Integração Latino-Americana os direitos requeridos por esta licença, e que esse material cujos direitos são de terceiros está claramente identificado e reconhecido no texto ou conteúdo do documento entregue.

Se o documento entregue é baseado em trabalho financiado ou apoiado por outra instituição que não a Universidade Federal da Integração Latino-Americana, declara que cumpriu quaisquer obrigações exigidas pelo respectivo contrato ou acordo.

Na qualidade de titular dos direitos do conteúdo supracitado, o autor autoriza a Biblioteca Latino- Americana – BIUNILA a disponibilizar a obra, gratuitamente e de acordo com a licença pública *Creative Commons* **Licença 3.0 Unported**.

Foz do Iguaçu, _____ de _____ de _____.

Assinatura do Responsável

Dedicado a Inés, Nazareth y Sofía.

AGRADECIMIENTOS

Antes que nada, me gustaría agradecer a mi maravillosa familia porque pese a la distancia me brindaron su cariño de forma incondicional durante todos estos años de carrera universitaria.

A María, por su amor sincero de madre, transformándose en el ser que me enseñó a luchar por mis sueños, inculcándome todos los valores que llevo conmigo, convirtiéndose en un pilar fundamental en mi vida. A mi padre, Luis, por incentivarme a ser libre, dándome su apoyo y consejos en mis peores momentos, acompañándome en mis victorias y derrotas, demostrándome especialmente que todas las personas podemos ser dueñas de nuestros destinos. A mi hermana mayor Alba, precursora para que inicie mis estudios en Foz de Iguazú, acto que eternamente agradezco, además de haber sido mi ejemplo a seguir en el campo académico porque pese a encontrarse obstáculos muy grandes en el camino no ha dado el brazo a torcer para cumplir sus metas.

Agradezco a mis tías Mercy y Sulma, luchadoras innatas, que han influenciado en mi vida con sus palabras y acciones que siempre guardaré en mi corazón.

A mi orientadora Maira Bichir, una mujer que me demostró su valentía, perseverancia y humanidad en todo este tiempo en el que me guio porque, aunque para ella fue un desafío acompañarme en este proceso de investigación, siempre estuvo para mí, alentándome a escribir un texto que tenga un contenido con interés personal a la par que académico. Agradezco inmensamente sus enseñanzas que me hicieron crecer como persona e investigadora social.

También agradezco a Caetano porque tuve la suerte de contar con su participación en el cierre de mi ciclo académico.

A las excelentes profesoras Élen Schneider y Senilde Guanaes que aceptaron formar parte de la banca evaluadora, les agradezco inmensamente por sus comentarios y reflexiones manifestados. Enriquecieron con sus aportes la temática del trabajo.

A la UNILA por presentar un modelo educativo que enseña valores de lucha y resistencia.

Finalmente quiero agradecer a las personas bonitas que conocí en esta trayectoria académica, especialmente a: Teresa, Lori, Adriana, Pablo, Mariana, Vanesa, Judith, Paula, Valeria, María Eduarda, Dayana, Karen, y demás personas con las que pude compartir la experiencia de la integración latinoamericana y caribeña.

“El crecimiento económico que el modelo masculino de progreso ha vendido es el crecimiento del dinero y del capital sobre la base de la destrucción de otros tipos de riqueza como la producida por la naturaleza y las mujeres.”

Vandana Shiva

NOGALES, María Belén Jumbo. **Bem Viver, uma mudança de paradigma ou uma retórica política?** Análise da inserção do Bem Viver nos planos de desenvolvimento do governo de Rafael Correa no Equador. 2022. 101 páginas. Trabalho de Conclusão de Curso Ciência Política e Sociologia – Sociedade, Estado e Política na América Latina – Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2022.

RESUMO

A chegada do Movimento Aliança PAIS à presidência com Rafael Correa, fez com que o Equador se declarasse como um país que tinha como objetivo avançar em direção ao Bem Viver, no entanto, as contradições surgem devido à resignificação estatal feita pela Secretaria Nacional de Planejamento e Desenvolvimento (SENPLADES) do conceito. Portanto, o presente trabalho é orientado a partir da questão que norteia a pesquisa, o Bem Viver é uma mudança de paradigma ou uma retórica política? Para responder a essa pergunta, a revisão bibliográfica e a revisão documental foram utilizadas como bases metodológicas. Inicialmente, a incorporação do Bem Viver dentro dos planos de desenvolvimento nacional incluídos no período dos anos 2007-2017 é analisada, depois o Bem Viver é estudado a partir de sua origem ancestral-andino-amazônica (Sumak Kawsay), passando à sua reconfiguração no campo acadêmico, a partir da qual surgem duas concepções: a pós-desenvolvimentista-ecologista e outra socialista-estatal. Posteriormente, para problematizar a incorporação do Bem Viver pelo governo em seus planos de desenvolvimento, a análise se concentra nas críticas oriundas dos estudos de gênero e na Iniciativa Yasuní-ITT, buscando assim responder à pergunta de partida da pesquisa.

Palavras-chave: Bem Viver; Sumak Kawsay; Planos de desenvolvimento nacionais; Movimento Aliança PAIS.

NOGALES, María Belén Jumbo. **Buen Vivir ¿un quiebre de paradigma o una retórica política?** Análisis de la inserción del Buen Vivir en los planes de desarrollo del gobierno de Rafael Correa en Ecuador. 2022. 101 páginas. Trabajo de Conclusión de Curso Ciencia Política y Sociología – Sociedad, Estado y Política en América Latina – Universidad Federal de la Integración Latino-Americana, Foz de Iguazú, 2022.

RESUMEN

La llegada del Movimiento Alianza PAIS a la presidencia con Rafael Correa, hizo que Ecuador se declarase como un país que tenía como meta avanzar hacia el Buen Vivir. Sin embargo, surgen contradicciones debido a la resignificación estatal que hace la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) del concepto. Por lo tanto, el presente trabajo se orienta a partir de la pregunta que guía la investigación, ¿el Buen Vivir fue un cambio de paradigma o una retórica política? Para dar contestación a esta cuestión se utilizaron como bases metodológicas a la revisión bibliográfica y a la revisión documental. En un inicio se analizó la incorporación del Buen Vivir dentro de los planes nacionales de desarrollo comprendidos en el período de los años 2007-2017. Después, se expresa el Buen Vivir desde su origen ancestral-andino-amazónico (Sumak Kawsay), pasando por su incorporación en el ámbito académico, del que surgen dos concepciones: la una postdesarrollista-ecologista y la otra socialista-estatal. Posteriormente, para problematizar la incorporación del Buen Vivir gubernamental en sus planes de desarrollo, el análisis se enfoca sobre las críticas oriundas de los estudios de género y la Iniciativa Yasuní-ITT, buscando así responder la pregunta de partida de la investigación.

Palabras clave: Buen Vivir; Sumak Kawsay; Planes nacionales de desarrollo; Movimiento Alianza PAIS.

NOGALES, María Belén Jumbo. **Good Living, a paradigm shift or a political rhetoric?** Analysis of the insertion of the Good Living in the development plans of the Rafael Correa government in Ecuador. 2022. 101 páginas. Trabajo de Conclusión de Curso Ciencia Política y Sociología – Sociedad, Estado y Política en América Latina – Universidad Federal de la Integración Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2022.

ABSTRACT

The advent of Alianza PAIS political movement with Rafael Correa's presidency, made Ecuador declare itself as a country that had as its goal to advance towards Good Living, however, contradictions arise due to the state resignification made by the Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) of the concept. Therefore, the present work is oriented from the question that guides the research, Was the Good Living a paradigm shift or a political rhetoric? To answer this question, the bibliographic review and the documentary review were used as methodological bases. Initially, the incorporation of Good Living within the national development plans included in the period comprised between the years 2007-2017 is analyzed. Then, Good Living is expressed from its ancestral Andean-Amazonian origin (Sumak Kawsay), through its incorporation into the academic field, from which two conceptions arise: the one post-developmental-ecologist and the other socialist-state. Subsequently, to verify the veracity of Buen Vivir in its governmental incorporation, the analysis focuses on the criticisms of gender studies and the Yasuní-ITT Initiative, thus trying to clarify an answer to the question posed.

Key words: Good Living; Sumak Kawsay; National development plans; Genre.

LISTA DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1 – Regímenes de acumulación | 36 |
| Figura 2 – Fases de la estrategia endógena sostenible | 37 |
| Figura 3 – Logotipos de las principales organizaciones indígenas ecuatorianas..... | 63 |
| Figura 4 – Constitución del Ecuador | 67 |
| Figura 5 – Ampliación, negociación y redefinición del concepto de desarrollo | 77 |
| Figura 6 – Mapa de los bloques en los que han dividido al Yasuní..... | 88 |

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

| | |
|------------|---|
| AP | Alianza PAIS |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| PNBV | Plan Nacional para el Buen Vivir |
| FMI | Fondo Monetario Internacional |
| PRIAN | Partido Renovador Institucional Acción Nacional |
| CONAIE | Confederación de Nacionalidades Indígenas |
| SENPLADES | Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo |
| CREO | Movimiento Político Creando Oportunidades |
| Yasuní-ITT | Ishpingo-Tambococha-Tiputini |

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1 INTRODUCCIÓN..... | 13 |
| 2 GOBERNAR PARA PROFUNDIZAR EL CAMBIO, LA LLEGADA AL PODER DEL MOVIMIENTO ALIANZA PAIS..... | 17 |
| 2.1 Plan nacional de desarrollo 2007-2009..... | 26 |
| 2.2 Plan nacional para el Buen Vivir 2009-2013..... | 32 |
| 2.3 Plan nacional para el Buen Vivir 2013-2017..... | 39 |
| 2.4 Comparación y percepción de los tres planes..... | 43 |
| 3 SUMAK KAWSAY ANCESTRAL ANDINO-AMAZÓNICO, ¿FUENTE PARA EL BUEN VIVIR?..... | 48 |
| 3.1 El modo de vida comunitario..... | 48 |
| 3.2 La convivencia sagrada con la naturaleza y su rechazo al concepto de “desarrollo” económico..... | 53 |
| 3.3 Plurinacionalidad..... | 56 |
| 4 LA TEORIZACIÓN POR EL BUEN VIVIR EN EL ÁMBITO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA..... | 59 |
| 4.1 Constitución de Montecristi 2008..... | 59 |
| 4.2 Emergencia del Buen Vivir como alternativa al desarrollo..... | 70 |
| 4.3 Socialismo del Buen Vivir..... | 79 |
| 5 BUEN VIVIR ¿UN QUIEBRE DE PARADIGMA O UNA RETÓRICA POLÍTICA?...84 | |
| 5.1 La comprensión del género y el Buen Vivir..... | 84 |
| 5.2 Crisis del Buen Vivir, el caso Yasuní-ITT..... | 87 |
| 6 CONSIDERACIONES FINALES..... | 91 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 96 |

1 INTRODUCCIÓN

Con el ascenso al poder de Rafael Correa Delgado a través del Movimiento Alianza PAIS, el concepto del Buen Vivir se convirtió en un cambio de paradigma al que Ecuador debía llegar, a causa de que, para este gobierno el país tenía que romper lazos con los modelos tradicionales de política que se encargaban de auspiciar desigualdades sociales y el uso desmedido de los recursos naturales.

Eso conllevó a la redacción de los planes nacionales de desarrollo en los cuales se materializó el significado que tenía para Alianza PAIS el Buen Vivir, además de que el término fue añadido en la nueva Constitución de Montecristi.

Tales acciones pusieron en el centro del debate al Buen Vivir, porque con la resignificación estatal que tuvo, muchas personas del campo académico no estaban de acuerdo debido a que manifestaban como el gobierno se había apropiado del concepto y se distanciaba de las premisas de sus raíces originarias andino-amazónicas.

La presente investigación se origina desde el cuestionamiento del uso del Buen Vivir en los planes nacionales de desarrollo por parte del Movimiento Alianza PAIS ¿fue un cambio de paradigma o a su vez se lo usó como una retórica política?

El interés por esta temática surge debido a que en el mandato del presidente Rafael Correa Delgado, el Buen Vivir fue un término que se añadió a la Revolución Ciudadana, por lo que este factor hizo que dicho concepto adquiriera relevancia en el campo académico del país y a partir de ello se transformara en un tema central de muchos debates, no sólo en Ecuador sino a nivel global.

Cabe señalar también que otra justificativa para la redacción de este trabajo fue comprender cómo concibe el pueblo indígena al Sumak Kawsay y si éste sirvió como fuente para desenvolver el Buen Vivir.

En lo personal, la razón que forjó la construcción de este tema fue conocer de primera mano acerca de la veracidad que tuvo el Buen Vivir en el país, ya que es subrayable que un gobierno de Ecuador haya buscado alternativas para combatir el modelo económico capitalista que ha separado al ser humano de la Pachamama, porque los resultados de este modo de vida han sido y son catastróficos.

Por otra parte sobre el caso Yasuní-ITT¹ y su unión con el Buen Vivir, es un tema que pude vivenciar de primera mano por haber sido partícipe en haber dado mi firma para que el gobierno hiciera una consulta popular acerca de la extracción o no de esta zona, sin embargo, todo resultó en vano y aquel Movimiento que en un principio se mostraba preocupado por el medio ambiente pasó a dar mensajes por medios de telecomunicaciones y carteles en los que expresaban como con el petróleo se iban a construir centros educativos y nuevas carreteras. Este hecho me hizo reflexionar acerca del uso del Buen Vivir dentro de las políticas de Alianza PAIS, ya que las comunidades indígenas se mostraban alarmadas y la pobreza en vez de disminuir iba aumentando debido a que tenían que desplazarse a otros sectores que no les daba autosuficiencia como sus territorios.

En suma, los objetivos de esta investigación se centran en analizar la incorporación del Buen Vivir dentro de los planes nacionales de desarrollo a lo largo de todo el tiempo de gobierno de Correa. Por ende, no se analizará el gobierno de Alianza PAIS en otros aspectos que no se refieran al tema anteriormente nombrado.

Los métodos utilizados en la investigación fueron: de revisión bibliográfica y de revisión documental. Con la revisión bibliográfica se constituye una etapa primordial en la investigación, ya que garantiza la obtención de la información más relevante en el campo de estudio, de un universo de documentos que puede ser muy amplio (ALEIXANDRE-BENAVENT Rafael, 2011).

La metodología de la revisión documental proporcionará un incremento de los constructores hipotéticos, a causa de que refuerza los conceptos y preconceptos del tema investigado en el momento de confrontarlos.

Por lo tanto, se analizarán y contrastarán los diversos textos para obtener las consideraciones finales.

Cabe recalcar que los/as autores/as escogidos fueron seleccionados según la temática de los capítulos, esto quiere decir que en el tema del Sumak Kawsay ancestral se hizo énfasis de exponer las ideas de los y las intelectuales indigenistas (MACAS Luis, 2010; VITERI Carlos, 2000; MALDONADO Luis, 2010; PACARI Nina, 2014; TUTILLO Silvia, 2002), etc. Mientras que en el capítulo tercero se trató de usar documentos de autores/as que habían resignificado al Sumak Kawsay para teorizarlo como una alternativa al desarrollo o como una nueva especie de socialismo (ACOSTA Alberto, 2015; UNCETA Koldo, 2014; GUDYNAS Eduardo, 2014; RAMIREZ René, 2019).

¹ Proyecto lanzado por el gobierno de Alianza PAIS en el que se planteaba mantener esta zona de Yasuní Ishpingo- Tambococha-Tiputini libre de extracción minera.

Con respecto de la revisión documental se destacan dos categorías en los textos seleccionados: los documentos gubernamentales y, por otra parte, los artículos, tesis, libros realizados a partir de investigaciones sobre el Sumak Kawsay y el Buen Vivir.

Los documentos gubernamentales que se escogieron fueron los Planes Nacionales de Desarrollo y la Constitución de Montecristi 2008 debido a que estuvieron elaborados con una máxima en común: que Ecuador tenga como meta el Buen Vivir. Estos textos se encuentran en la web oficial del gobierno de Ecuador y fueron recolectados específicamente en el período de mandato en el que Rafael Correa fue presidente (2007-2017), debido a que anteriormente el partido político que gobernó no hizo énfasis en crear un plan nacional que repensara el modelo económico capitalista y posteriormente con el sucesor de Correa el concepto del Buen Vivir quedó en el olvido.

Entre los artículos, tesis y libros de otros/as autores/as que realizaron trabajos con perspectivas similares del Buen Vivir, se seleccionaron obras de Ana Patricia Cubillo Guevara y Antonio Luis Hidalgo Capitán por ser intelectuales que han enfocado sus estudios en la presentación, historia, corrientes y críticas del Buen Vivir. (CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia et al, 2014) (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis, 2012).

Es destacable que se ha tratado de recolectar contribuciones académicas que han hecho las mujeres indígenas para reivindicar su trabajo, liderazgo y lucha, también se ha citado las fuentes con los nombres completos de los y las autoras para destacar los aportes de las mujeres, a causa de que “en el imaginario colectivo históricamente al leer solo en apellido se cree que se trata de autores y no autoras” (LARZABAL Aitor, 2013, p.15).

La estructura del trabajo consta de cuatro capítulos, un capítulo dedicado a la contextualización, presentación, comparación y percepción de los planes nacionales, dos capítulos que introducen los conceptos de Sumak Kawsay y Buen Vivir, a continuación, hay un capítulo que actúa como guía crítica para abordar la respuesta a la pregunta planteada en un inicio, que parte desde los estudios de género y el caso Yasuní ITT, terminando con las consideraciones finales y la bibliografía utilizada.

El primer capítulo analiza brevemente el contexto en el que llegó al mandato Rafael Correa junto con su Movimiento Alianza PAIS y los tres Planes Nacionales de Desarrollo que elaboraron para guiar al país en la construcción del Buen Vivir en el período comprendido entre los años 2007 y 2017. De tal forma que este capítulo es dividido en cinco subcapítulos, refiriéndose el primero al nacimiento y consolidación del Movimiento Alianza PAIS, después se expone por orden cronológico a cada Plan Nacional y al terminar se arrojan ideas buscando puntos en común y diferencias sobre el uso del Buen Vivir en la planificación nacional.

El segundo capítulo está dedicado completamente a definir el Sumak Kawsay ancestral andino-amazónico, intentando explicar en qué consiste esta filosofía de vida para las comunidades indígenas Kichwa y Sarayaku. Consta de cuatro secciones en las que se visualiza como el modo de vida comunitario actúa como forma de eje central en la organización de la sociedad indígena, la convivencia sagrada con la naturaleza y cómo esto hace que el concepto de desarrollo económico sea rechazado. Para finalizar el capítulo se discute a la Plurinacionalidad a manera de herramienta para construir un Estado que garantice el reconocimiento de los diferentes pueblos y acabe con las injusticias que provoca su marginación.

El tercer capítulo es un apartado que aborda al Buen Vivir dentro de conceptualizaciones diferentes, en la primera sección se habla del Buen Vivir como un paradigma a seguir dentro de la Constitución de Montecristi, a continuación, se lo expresa como una corriente alternativa al desarrollo o post-desarrollista y en la última sección se trata acerca del Buen Vivir estatal, el Socialismo del Buen Vivir.

El cuarto capítulo está constituido por dos secciones, la primera recupera las críticas de los estudios de género que plantean limitaciones en el Buen Vivir en cuestiones como la sexualidad y el género. La segunda sección demuestra el quiebre que sufrió el Buen Vivir al aceptar el gobierno la extracción del Bloque ITT ubicado en el Yasuní.

A modo de cierre se encuentran las consideraciones finales. Aquí se intentará vislumbrar una respuesta acerca del papel que ejecutó el Buen Vivir al haber sido insertado en los planes de desarrollo de Alianza PAIS y en la Constitución de Montecristi 2008.

Entre los resultados hallados se podría manifestar que el Buen Vivir establecido por el Movimiento Alianza PAIS tambalea, porque desde el fracaso de la Iniciativa Yasuní-ITT se exponen algunas contradicciones entre el Buen Vivir que dicta la Constitución de Montecristi al otorgar derechos a la naturaleza, al mostrarse como un estado plurinacional e intercultural en el que se garantizan las vidas de todas aquellas comunidades con aislamiento voluntario - a causa de vetar todo tipo de actividad extractiva - y el Buen Vivir estatal que acepta la explotación de esta área pese a tener graves consecuencias para las comunidades indígenas que viven por la zona, además de ocasionar daños irreversibles en el medio ambiente.

2 GOBERNAR PARA PROFUNDIZAR EL CAMBIO, LA LLEGADA AL PODER DEL MOVIMIENTO ALIANZA PAIS

La victoria de Rafael Correa Delgado y de su Movimiento Alianza PAIS (Patria Altiva I Soberana) en las elecciones presidenciales de los años 2006, 2009 y 2013, realizadas en Ecuador, lo convirtieron en el presidente con el mandato consecutivo más largo de la historia republicana del país desde su inicio en 1830 (ENRÍQUEZ Eduardo, 2020, p.229).

Por ende, es importante comprender cómo un partido de izquierda consiguió gobernar por un período de diez años en un país en el cual anteriormente tres presidentes fueron derrocados por protestas populares.

La figura que liderará al movimiento político para ganar las elecciones es Rafael Correa, un economista guayaquileño auto identificado como un “cristiano de izquierda”, reflejando de esta manera el impacto del catolicismo en su vida y formación. Cuando cursaba la educación primaria en colaboración con la comunidad salesiana, realizó voluntariados en ciudades ecuatorianas que le permitieron tener una noción de los aspectos socioeconómicos del país que fueron moldeando su conciencia política. Además, perteneció a los Boys Scouts², en donde fue compañero del futuro vicepresidente Jorge Glas.

Sus estudios de pregrado los realizó en la Universidad Católica de Guayaquil, destacándose como dirigente estudiantil, llegando a ser presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios Particulares del Ecuador en 1986. Aprendió a hablar kichwa al realizar un voluntariado de un año en una misión salesiana en la localidad mayoritariamente indígena de Zumbahua, provincia de Cotopaxi. A partir del año 1990 da continuidad a sus estudios, realizando dos maestrías y un doctorado en Economía hasta el año 2001. Empieza en los 2000 su desempeño como docente universitario y consultor desde una visión económica crítica hacia el modelo neoliberal (ENRÍQUEZ Eduardo, 2020, p.184).

Correa empieza a ganar notoriedad por ocupar el cargo de ministro de Economía, en el gobierno de Alfredo Palacio y desafiar a las medidas económicas del “Consenso de Washington” de la época. Su postura de oposición a las políticas promovidas por organismos como el FMI, el estar en desacuerdo con la firma del Tratado de Libre Comercio que el presidente estaba negociando con EE. UU. y su apoyo a la anulación de un contrato con la

² Organización juvenil fundada en 1907 por Sir Baden Powell, en la que pretendía utilizar virtudes militares para adaptarlas a la formación de los jóvenes. La ideología del escultismo original era una combinación de patriotismo, darwinismo social y culto a la adolescencia (FEIXA Carles, 2006, p.5)

compañía petrolera estadounidense Occidental (OXY³), hicieron que su período de trabajo como ministro durase apenas 4 meses. Sin embargo, esta circunstancia le sirvió para obtener un perfil en la sociedad como opositor de las políticas neoliberales (ENRÍQUEZ, Eduardo, 2020, p.173)

Es así como diferentes académicos y exmiembros del movimiento guevarista MIR⁴, coinciden con la búsqueda de un cambio en las políticas del país y empiezan a formar un movimiento electoral, nombrado como Alianza PAIS (AP).

Entre las personas que comenzaron a adherirse al grupo se puede identificar a Ricardo Patiño, Gustavo Larrea, Hernán Terán, Fausto Cordovez, Manuela Gallegos, Alberto Acosta, Fander Falconí y Rafael Correa. Posteriormente, en las elecciones presidenciales del 2006, se incorporaron Betty Amores, Patricio Carrión, Raúl Carrión, Diego Landázuri, y Eduardo Paredes, para de allí crearse además un “Buró de campaña” que fue dirigido por Vinicio Alvarado⁵, Lenin Moreno⁶, Patricio Chávez y Juan Carlos Toledo (ENRÍQUEZ Eduardo, 2020, p.180).

Para el 29 de julio del 2006 AP se encontraba constituido como un movimiento político que proclamaba como candidato a la presidencia a Rafael Correa y como vicepresidente a Lenin Moreno, teniendo por premisa base el ser capaces de hallar una salida frente a la crisis nacional en la que estaba Ecuador.

En la segunda vuelta de las elecciones pasan a unirse al movimiento organizaciones políticas como Alternativa Democrática, compuesta a su vez por los colectivos Ruptura de los 25, Foro Urbano y Mujeres por la Vida. Foro Urbano y Mujeres por la Vida eran organizaciones anteriormente ligadas al sector urbano del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP) y eran líderes destacables de este sector Augusto Barrera y Virgilio Hernández. Por otro lado, Ruptura de los 25 es un colectivo de ideología entre la socialdemocracia y el socioliberalismo nacido al calor de la “Revuelta de los Forajidos”⁷ de abril del 2005 en Quito. También el MUPP y el MPD⁸ optan por confirmar su apoyo a la

³ Occidental Petroleum Corporation.

⁴ Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

⁵ Publicista que ocupó cargos de Secretario Nacional de la Administración Pública, Secretario de Comunicación, Ministro Coordinador de la Producción y Ministro de Turismo en el gobierno de Correa (ENRÍQUEZ Eduardo, 2020, p.180).

⁶ Comenzó su vida política siendo militante del partido MIR, trabajó dentro del Ministerio de Gobierno del presidente Abdalá Bucaram para posteriormente lanzarse como candidato a la presidencia de Ecuador en el año 2017. Con la entrada al mandato presidencial entra en conflicto con su antecesor y ex compañero de partido Rafael Correa, por adoptar medidas que rompieron las iniciativas con las que se formó Alianza PAIS.

⁷ Revueltas sociales que acontecieron en Quito el 20 de abril de 2005 para derrocar a Lucio Gutiérrez y sustituirlo por Alfredo Palacio.

⁸ Movimiento Popular Democrático.

candidatura de Correa (ENRÍQUEZ Eduardo, 2020, págs. 180-182).

Las elecciones presidenciales de Ecuador se celebraron el domingo 15 de octubre de 2006, en este proceso participaron 13 binomios⁹ y los candidatos que estuvieron de forma presencial en el debate fueron: Rafael Correa con Alianza PAIS en unión con el Partido Socialista- Frente Amplio; Álvaro Noboa, empresario bananero que se presentó como “enviado de Dios” para gobernar al país con su Partido Renovador Institucional de Acción Nacional (PRIAN); Gilmar Gutiérrez, perteneciente al Partido Sociedad Patriótica (PSP) que enfocó su campaña en los sectores rurales y pobres; León Roldós, de Izquierda Democrática (ID) que se presentó como un político serio y experimentado que no estaba relacionado con los gobiernos anteriores; Cynthia Viteri, representante del Partido Social Cristiano (ENRÍQUEZ Eduardo, 2020).

No obstante, la fase final de las elecciones se deliberó entre el PRIAN y Alianza PAIS, cada uno con sus promesas de campaña y discursos con ideologías opuestas sobre el papel del Estado, la reforma política, la función del mercado, entre otros.

En la primera vuelta electoral hay dos candidatos finalistas: Noboa y Correa. Mientras Noboa representa de manera patética los rasgos de la oligarquía, con su ampulosa riqueza y su asistencialismo, Correa representa el ‘Nuevo País’, sintonizando con un importante sector de la población que venía planteando –ante la crisis de los partidos– ‘que se vayan todos’. El 26 de noviembre de 2006, en la segunda vuelta electoral, Correa gana con el 56,67% de los votos válidos (ORTIZ Santiago, 2019, p.238).

En ese contexto político se puede notar como la crisis económica dio una oportunidad al movimiento AP para construir un discurso del cambio, presentando un programa económico explícitamente anti-neoliberal, diferenciándolo del resto de los movimientos electorales populistas o personalistas de derecha mucho mejor financiados de su época, como por ejemplo los de PRIAN y CREO (ENRÍQUEZ Eduardo, 2020).

Como parte de su campaña política AP utiliza lemas “Ya basta”, “Dale Correa”, “que se vayan todos” de la revuelta de abril de 2005, que llaman la atención del público votante para proponer reformas políticas y ubicar a los partidos políticos participantes como elementos antagónicos hacia el verdadero cambio que necesita Ecuador (ORTIZ Santiago, 2019).

Para esa época el movimiento Alianza País configuró un astuto discurso que no solo ‘retaba’ a los demás candidatos en las elecciones del 2006, sino a toda la élite política del país a la cual identificó con el apelativo de ‘partidocracia’-ósea los partidos políticos dominantes. Pero, además, a esa ‘partidocracia’ la asoció con la gestión económica que llamó ‘neoliberal’ que habría sido la que trajo la crisis del

⁹ Hace referencia a las candidaturas políticas compuestas por una mujer y un hombre o viceversa.

Feriado Bancario y el continuo proceso de precarización de las condiciones socio-económicas de la población (ENRIQUEZ Eduardo, 2020, p.175).

Al llegar al poder, Alianza PAIS pasa a autodenominarse como el gobierno de la “Revolución Ciudadana”, para hacer hincapié en la soberanía popular y la reforma que iba a tener el país. Es así, que el uso del término “revolución” pasa a ser el slogan esencial de este movimiento político.

La posesión presidencial de Rafael Correa fue realizada en la localidad de Zumbahua junto a Evo Morales y Chávez, en la que los tres usaron vestimentas tradicionales de la zona (ENRIQUEZ Eduardo, 2020, p.188). El acto como tal sirvió como simbolismo de la llegada de una nueva época en la región latinoamericana, ya que visibilizó la unión de Bolivia y Venezuela con Ecuador. A esto hay que agregar una política internacional multilateral, con el regreso del Ecuador a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la adhesión al Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y el impulso a las iniciativas regionales integracionistas que luego configuraría la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (ORTIZ Santiago, 2019, p.240).

En su primer período de mandato (2007-2009), Correa tiene una administración muy enfocada en el desarrollo económico y social, esto lo demuestra con el Plan Nacional de Desarrollo en el que están respaldados sus cambios políticos y transformaciones sociales del gobierno, efectuando así sus promesas de campaña.

Es una fase reformista en donde se emprende una política de soberanía con relación a la deuda externa, la renegociación de contratos con las empresas petroleras, la aplicación del mandato que elimina cientos de concesiones mineras, la terminación del acuerdo con el gobierno norteamericano y la salida de la base de Manta y la suspensión de las negociaciones del TLC con EE. UU. (ORTIZ Santiago, 2019, p.240).

Los discursos del presidente ecuatoriano en esta fase inicial estuvieron marcados por la necesidad de una lucha hacia la Revolución Ciudadana y por el cambio radical en el sistema político, económico y social vigente. Como propuestas para lograr esos objetivos manifestó diferentes tipos de revoluciones -constitucional y democrática, ética, económica y productiva, etc.-que tenían como finalidad cambiar las trayectorias históricas democráticas y de desarrollo del país.

Dando continuidad a la formación de un nuevo gobierno AP tiene que enfrentarse a una Asamblea Nacional Constituyente que se encontraba con un gran porcentaje legislativo de partidos de derecha como el Partido Social Cristiano (PSC), Partido Sociedad Patriótica

(PSP), Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN) y la Unión Cristiana Democrática (UDC). Así que, para superar este obstáculo, Correa envía al Tribunal Supremo Electoral (TSE) un estatuto que llama a consulta popular y como los 57 diputados derechistas mostraron su oposición hacia la convocatoria, una multitud de manifestantes salieron a las calles para pedir la ejecución de dicha consulta popular (ENRÍQUEZ Eduardo, 2020, p.192).

Con la intimidación y amenazas a las actividades de los congresistas por parte de la movilización callejera la consulta popular¹⁰ pudo realizarse y obtuvo el SÍ con un 81,72% de votos. Después de este suceso AP pasó a tener más de la mitad (80) de asambleístas constituyentes de un total de 130 asambleístas electos, es decir ahora tenían más poder para aprobar mociones y artículos en la Asamblea Nacional.

Para el establecimiento de la nueva Constitución que presentaba AP en su propuesta de transición hacia un nuevo gobierno primero tuvieron que lidiar con la aprobación del estatuto de plenos poderes en el Congreso. Los resultados del referéndum aprobatorio elaborado en septiembre para la nueva Constitución fueron de un total de 63,93% de votos para el SÍ un 28,10% para el NO y un 7,22 % nulos.

En consecuencia, Ecuador pasa a conseguir una renovada Constitución en el año 2008.

La Constituyente de Montecristi representó la primavera del proceso de la Revolución Ciudadana, no solo porque contó con la confluencia de una diversidad de actores, sino también porque se generó una esfera pública deliberativa y en la Constituyente se configura como una tendencia mayoritaria que modificará el sistema político, desplazando a la derecha (ORTIZ Santiago, 2019, p.239).

Los contenidos que se trataron en dicha Constitución estuvieron enfocados en los derechos, en los regímenes políticos y en el desarrollo, los cambios en la forma de Estado que asume una posición anti-neoliberal y con toques postcapitalistas en torno al Sumak Kawsay. En tal sentido el despliegue de semejante proyecto hizo que la Revolución Ciudadana tuviera un símbolo materializado del proceso de cambio que estaba viviendo Ecuador.

Por otro lado, el MUPP y la Confederación de Nacionalidades Indígenas en el Ecuador (CONAIE) desde un principio quisieron adherir en la nueva Ley de minería una consulta previa a las comunidades que se encontraban establecidas en las áreas cercanas de las explotaciones, sin embargo al momento de expedirse el “Mandato Minero”¹¹ por parte de la Asamblea Nacional Constitucional, el bloque de Alianza PAIS terminó por eliminar la propuesta de un artículo que otorgaba el derecho a la consulta y consentimiento informado

¹⁰La consulta expresaba si el pueblo ecuatoriano estaba o no interesado en que se realicen elecciones para la Asamblea Nacional (QUINTERO Rafael, 2007).

¹¹ Mandato que planteaba la recuperación de la soberanía nacional sobre los recursos naturales que estaban en posesión de las empresas transnacionales mineras.

previo a las comunidades posiblemente afectadas por un proyecto minero (ENRÍQUEZ Eduardo, 2020, p.195). Para respaldar esta acción, Rafael Correa expresó que se debe primar el interés nacional, y no el de un determinado sector del país (EL UNIVERSO, 2008).

En suma, las alianzas que tenía en un principio AP se fueron debilitando ya que, a partir de esta toma de decisiones por parte del presidente, la CONAIE para mostrar su crítica a las medidas extractivas llamaría a una gran protesta nacional. Asimismo, había conflictos dentro del mismo movimiento, a causa de la reivindicación como “Estado Plurinacional” de Ecuador, pues la mayoría de los assembleístas de Alianza PAIS votaron en contra del establecimiento del kichwa y el shuar como idiomas oficiales junto al español en la constitución.

Con las disputas creadas a causa de los temas anteriormente expresados, Correa no cesó de tener altercados ideológicos con las izquierdas y demás organizaciones políticas. La derecha por su lado empezó a liderar con un discurso anticorreista al que se fueron añadiendo ciertos sectores de izquierda, del liberalismo y de movimientos sociales (ENRÍQUEZ Eduardo, 2020).

“La relación entre AP y el MUPP además se verá más afectada por la decisión de Correa y AP de que Alberto Acosta deje la presidencia de la ANC¹² debido a que este último estaría demorando demasiado la redacción de la nueva constitución.” (ENRÍQUEZ Eduardo, 2020, p. 200).

Para el segundo período de mandato (2009-2013) Correa logra con facilidad su reelección, porque consigue vencer a su ponente en las urnas en la primera vuelta con una suma de 51,99% de votos frente a un 28,24% que votaron a su contrincante Lucio Gutiérrez.

Su victoria según Santiago Ortiz (2019, p.241) está basada en “el auge económico, en la conformación de un amplio bloque social, en las estrategias mediática y plebiscitaria, en una exitosa gestión gubernamental y en la iniciativa política del movimiento AP, que llena el vacío generado por la crisis de representación de las élites neoliberales”, confirmando un fuerte reformismo en el territorio.

En esta fase presidencial AP, por no resolver los conflictos originados en el anterior período, empieza a perder colaboraciones con los partidos, movimientos y organizaciones de la izquierda que critican al gobierno como autoritario. No en tanto Correa aún conserva su liderazgo en gran parte del país, porque tiene como factor clave una gestión política exitosa financiera y económica¹³ que le respalda por haber priorizado la inversión pública y social

¹² Asamblea Nacional Constituyente.

¹³“Ecuador, logra un crecimiento económico de más del 7% en 2008, baja al 0.3% en 2009 y logra salir de la crisis con un 3.6% en 2010, aprovechando el crecimiento del precio del petróleo y las oportunidades de comercio

(ORTIZ Santiago, 2019).

Con la aprobación de las 53 de 56 leyes que formaban parte de la transición del gobierno, se dejan sin aprobar los proyectos de comunicación, de tierras y de aguas¹⁴, que denotan los problemas del gobierno con los sectores indígenas, campesinos y con los medios de comunicación.

Las protestas a nivel nacional se hicieron notorias el 27 de septiembre del 2009, organizadas por la CONAIE al estar en contra de un proyecto de Ley de Minería¹⁵ que podría dar paso a una minería a gran escala y por la no aprobación de la Ley de Aguas que garantizaba el acceso al agua como un derecho humano, eliminando toda forma de privatización.

En dichas protestas, los moradores de la provincia amazónica de Morona Santiago se enfrentaron a la policía para manifestar su postura antiminera. Pese a que a inicios de octubre AP y la CONAIE establecieron una mesa de diálogo que dio como resultado algunos acuerdos firmados, no significó la mejora en las relaciones socio-políticas de ambas organizaciones.

Posteriormente, el 30 de septiembre del 2010 se produce la sublevación de los policías por la homologación de sus condiciones laborales y la de los militares con el resto de los servidores del Estado.

El 30 de septiembre, en horas de la mañana, los cuarteles de la Policía de todo el país paralizaron sus actividades y realizaron motines en protesta contra la Ley¹⁶, bloqueando carreteras e impidiendo el ingreso al Parlamento de los asambleístas, con el apoyo de elementos de la Fuerza Aérea Ecuatoriana que bloquearon varios nudos estratégicos. En ese marco, el presidente Rafael Correa acudió al Regimiento Quito N° 1 de Policía y dio un discurso defendiendo la Ley. Fue agredido con una granada de gas lacrimógeno, golpeado en la rodilla y llevado por el equipo de seguridad presidencial hacia el Hospital de la policía, donde fue rodeado por policías inconformes, situación frente a la cual Correa denunció que estaba secuestrado (ORTIZ Santiago, 2019, p.244).

Es así como para Ortiz (2019) este hecho fue “un intento de magnicidio frustrado contra el presidente en el regimiento Quito” (p.244).

Otros sectores políticos como el Partido Sociedad Patriótica y el Movimiento Popular Democrático, en cambio prestaron apoyo a los policías. Mientras que la UNASUR condenó el acto como un intento de golpe de Estado en su reunión sucedida en Buenos Aires pasadas

con China” (ORTIZ Santiago, 2019, p. 243).

¹⁴ El proyecto de comunicación concebía el propósito de instaurar bases de libertad de expresión para anular las persecuciones que vivencian aquellas personas que desean expresarse libremente.

El proyecto de tierras y de aguas en cambio manifestaba la aprobación de leyes orgánicas que regulen los recursos hídricos, usos y aprovechamiento del agua, acceso a la tierra, entre otros (EL UNIVERSO, 2013).

¹⁵ Con esta ley aprobada, el gobierno podía suscribirse a megaproyectos mineros con empresas internacionales (BBC, 2012).

¹⁶ Encargada de homologar las condiciones laborales de policías y militares con el resto de los servidores del Estado (ORTIZ Santiago, 2019).

21 horas del "30 S"¹⁷.

Entre el 8 y el 21 de marzo de 2012 se inicia en Quito la marcha "Por el agua la vida y la dignidad de los pueblos" en reclamo de la explotación minera que los pobladores campesinos tenían que vivenciar en sus comunidades a causa del anuncio de la firma del contrato de AP con la empresa de origen chino Ecuacorriente S.A por un proyecto de 25 años de explotación en la provincia de Zamora. Además, los acompañaron el Frente Popular y la CONAIE, con un total de 70.000 participantes. Esta expresión de protesta tuvo como base el repudio del uso de un modelo primario exportador asentado en el petróleo y la minería, por la argumentación del gobierno de que es de allí de donde salen los recursos para la inversión en políticas sociales (ORTIZ Santiago, 2019).

Es conveniente recalcar que, aunque hubo mucha visibilidad de la expresión anti-minera, la marcha no llegó a posicionar dicha demanda en el escenario político de la Revolución Ciudadana. El gobierno, como represalia frente a las marchas de los movimientos sociales, usa la estrategia de criminalizar todo acto de protesta, lo que conllevará a movilizaciones persistentes por los derechos humanos.

Las elecciones de febrero del año 2013 revelan a su vez cómo los sectores de izquierda opuestos al gobierno hicieron una alianza electoral para presentar a un candidato que arrebatase la presidencia al siempre vencedor de las urnas, Rafael Correa. Esta alianza fue nombrada como "Unidad Plurinacional de las Izquierdas", conformada por el colectivo Montecristi Vive, el MUPP, el MPD, el colectivo Participación, el PS-FA¹⁸ y el partido socialdemócrata RED¹⁹. La figura que eligieron para que les represente fue Alberto Acosta, ecologista que al salir de la presidencia de la Asamblea Nacional se convierte en uno de los mayores críticos del gobierno.

Finalmente, Acosta decide separarse de AP en el año 2009 para poco después asumir ese rol muy visible dentro de la izquierda opuesta al gobierno de Correa. Sus libros y otras publicaciones comenzaron a denunciar más activamente los riesgos de la explotación minera y también otros más cortos se dirigirán directamente a criticar al gobierno de su ex amigo y compañero de movimiento (ENRÍQUEZ Eduardo, 2020, p.219).

En la primera vuelta Alberto Acosta obtiene un 3,26% de los votos, otorgándole el sexto lugar entre los 8 participantes a la presidencia, demostrando como las protestas ambientales y anti-mineras del anti-correísmo no habían hecho perder legitimidad a la Revolución Ciudadana.

¹⁷ Denominado así por la fecha en la que sucedió la sublevación 30 de septiembre.

¹⁸ Partido Socialista Frente Amplio.

¹⁹ Red Ética y Democracia.

Por lo tanto, Rafael Correa se proclamaba nuevamente como presidente, esta vez no tuvo contrincante para una segunda vuelta electoral porque obtuvo un total de 57,17% de votos. Para la celebración de tal hazaña AP convocó a sus simpatizantes y agrupaciones sociales a una contramarcha, con el designio de medir fuerzas frente a las organizaciones radicales ambientalistas. Quedando demostrado que, si bien las organizaciones radicales pudieron movilizarse, no lograron conformar una propuesta contra hegemónica en el marco de la nueva estructura de oportunidades políticas construida por la Revolución Ciudadana (ORTIZ Santiago, 2019, p.246).

Luego en el ámbito de la Asamblea Nacional Constituyente, Alianza PAIS sigue ganando territorio ya que consigue 100 de los 130 curules legislativos, por lo que Correa tiene libertad para impulsar reformas sin el establecimiento de pactos con otros partidos políticos. De acuerdo con Ortiz S. (2019, p.247) se evidencia en este período de mandato “una alta concentración de poder en el ejecutivo y en el presidente, así como una centralización en la organización territorial”.

Con ese tipo de distribución del poder AP pasa a firmar contratos mineros y hacer negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Europa, anunciando el fin de la preservación del Yasuní²⁰.

En el año 2014 la Revolución Ciudadana va perdiendo seguidores y en las elecciones de los comicios locales pierde 19 de las 20 ciudades principales, a causa de diversos factores como el surgimiento de nuevos partidos como CREO²¹ liderado por Guillermo Lasso y SUMA²² con Mauricio Rodas y Guillermo Celi, la falta de propuestas de Alianza PAIS en los modelos de convivencia de la ciudad y la nulidad del gobierno por el mejoramiento de los servicios públicos y demás peticiones de la población urbana.

Es una fase en donde se profundiza la fisura entre el Estado y la sociedad civil, en tanto se moderniza el Estado, que al mismo tiempo quiere controlar la vida de los ciudadanos con más impuestos, leyes, procedimientos, regulaciones morales (Plan Familia) y disciplinarias que incomodaban a la población. Una expresión de esta política de control es el Decreto N° 016 expedido por Rafael Correa, un reglamento que establecía controles económicos, tributarios y laborales a las ONG y organizaciones sociales, bajo el pretexto de acreditar su existencia en el Registro Único de Organizaciones Sociales (ORTIZ, 2019, p. 251).

Siguiendo esta perspectiva, el gobierno comienza a enjuiciar a los actores de las protestas anteriores, con la acusación de ser terroristas y saboteadores. Por ese pretexto

²⁰ El símbolo del Buen Vivir había sido la propuesta de dejar intangible el Yasuní (CARIA Sara; DOMÍNGUEZ Rafael, 2014).

²¹ Movimiento Político Creando Oportunidades.

²² Partido Sociedad Unida Más Acción.

persigue a indígenas, campesinos, maestros y estudiantes.

En respuesta a tal episodio las manifestaciones se retoman en oposición al régimen, ocupando dominio los discursos asentados en las libertades y derechos de expresión.

Por otro lado, la limitación que tuvo Ecuador en el modelo de desarrollo que implantó AP con el alza del dólar y la baja del precio del petróleo, hizo que el gobierno tomase medidas como la búsqueda de recursos en los Institutos de Seguridad Social, la institución de salvaguardias en dos mil productos de importación, nuevas inversiones con grupos monopólicos nacionales e internacionales, el proyecto de ley para el uso de las Herencias y Plusvalía como impuestos, entre otros.

La crisis afecta así la capacidad del Estado como principal propulsor del modelo de desarrollo, pero con la firma del TLC con Europa también afecta a un modelo que protege el mercado interno; además, se demuestra que el modelo que combina extractivismo, expansión del mercado interno y redistribución es poco sostenible. Es decir, se revelan los límites del modelo impulsado en la década anterior, anclado precisamente en el Estado, la redistribución y la producción primario-exportadora (ORTIZ Santiago, 2019, p.252).

A causa de las medidas establecidas fueron organizadas varias marchas de protesta conjuntamente a un paro nacional en la que participaron servidores públicos y educadores. También el descontento de varias ciudades por los proyectos de Ley de Herencias y Ley de Plusvalía²³ resultaron en varias movilizaciones en las que los partidos de derecha aprovecharon para levantar el lema “Fuera Correa”.

En efecto, la popularidad y credibilidad de Rafael Correa fueron en declive, pese a mantenerse con un 75% de popularidad durante sus anteriores mandatos, en ese momento las estadísticas marcaban un 40% de aceptación popular. Por ello Alianza PAIS se ve afectado, dado que Correa se transformó en la figura principal de la Revolución Ciudadana.

2.1 Plan nacional de desarrollo 2007-2009

Con la llegada de Rafael Correa al mandato en el año 2007, el Movimiento²⁴ Alianza PAIS presentó al Plan Nacional de Desarrollo como eje principal de sus acciones políticas (REVELO Susana; TAPIA Domenique, 2018), a causa de que para este Movimiento ese documento era una muestra de quiebre conceptual hacia los idearios del Consenso de

²³ Con estas leyes planeaba el gobierno promover la equidad y la redistribución de la riqueza, haciendo que las personas que son dueñas de herencias que superen los 68.000 dólares, eviten la elusión de impuestos a la renta para destinarlos a becas de educación superior para la población con más bajos ingresos económicos.

²⁴ Hay que destacar que esta colación política no es un partido sino un movimiento político que optó por no identificarse como partido debido a que la sociedad relacionaba a los partidos políticos con la vieja forma de gobernar (EL COMERCIO, 2010).

Washington. Es decir, se oponían rotundamente a dar continuidad a las políticas neoliberales como elementos de progreso.

A su vez AP se caracterizaba por tener como premisa elemental la participación ciudadana, en la cual el Estado y sus habitantes iban a buscar un desarrollo sostenible que otorgase igualdad social:

Todo este nuevo modo de planificación nacional también implica la construcción de un sólido proceso participativo. Los distintos documentos temáticos que forman parte del Plan, trabajados en estrecha colaboración con los equipos técnicos de los diversos ministerios y secretarías de Estado, fueron analizados en 73 mesas de consulta ciudadana realizadas en seis ciudades (Guayaquil, Cuenca, Manta, Quito, Babahoyo y Salitre), donde participaron más de 2.500 ecuatorianos y ecuatorianas en representación de diversos sectores ciudadanos. Pero la participación no solo está pensada para la etapa de planificación, sino para operar en todos los momentos del proceso de gestión del Plan: planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y contraloría social (SENPLADES, 2007, p.8).

Entonces el Plan Nacional de Desarrollo como tal fue concebido desde la participación electoral de Alianza PAIS en el año 2006 para demostrar una agenda alternativa de cambio político y en cuanto a su estructura de proyección estuvo formado de tres partes primordiales: la primera conceptual, la segunda de definición y concreción de políticas públicas y la última la etapa instrumental (SENPLADES, 2007).

Para alcanzar el autodenominado “cambio radical” que manifiesta el plan, inicialmente proponen orientaciones éticas que actúan en los campos de la justicia social y económica, la justicia participativa y la justicia intergeneracional- como principios que abogan la obtención de una sociedad justa, libre, democrática y sustentable- (SENPLADES, 2007).

La justificación acerca de la implantación de un cambio urgente en Ecuador está expresada en base a que la evolución del pensamiento económico dominante ha tergiversado el concepto de desarrollo, haciendo que se reproduzcan los modelos industriales como medios principales para hacer frente a las crisis económicas. Sin embargo, con el desplome del capitalismo mundial en los años noventa el concepto de desarrollo dejó de ocupar un sitio principal en los debates y se lo reemplazó por los programas y políticas de estabilización y ajuste estructural (SENPLADES, 2007).

En las décadas finales del siglo pasado el FMI y el BM alcanzaron una influencia determinante en la discusión sobre el desarrollo y —lo que es más trascendente— en la subordinación de éste a los programas y políticas de estabilización y ajuste estructural. Estos fueron considerados indispensables antes de relanzar el crecimiento en países afectados por persistentes desequilibrios macroeconómicos. Así, las urgencias de corto plazo de sus balanzas de pagos justificaron la imposición de políticas cuyos resultados, se argumentó, se verían en el largo plazo, como una sostenida tendencia de crecimiento capaz de soportar posteriores reformas sociales y de impedir nuevas dificultades de pagos internacionales. La atención se enfocó en la

evolución de la inflación y supuso que su control era prueba evidente de la estabilidad macroeconómica previa al relanzamiento del crecimiento (SENPLADES, 2007, p.9).

Ese contexto sirvió para dismantelar los patrones de crecimiento que agudizaban los niveles de pobreza y a la par causaban grandes daños en los recursos naturales, demostrando una gran crisis en el pensamiento económico por establecer teorías que primero buscaban equilibrar las variables macroeconómicas para después reactivar el crecimiento (SENPLADES,2007). O, mejor dicho, al desunificar el sistema social de la economía no es posible proponer soluciones a los problemas que emergen en la sociedad porque pasan a ser irrelevantes:

La desigualdad del ingreso está agravándose en todas las regiones. En el Sur los conflictos violentos, el hambre, las epidemias y los gobiernos autocráticos siguen siendo comunes. Mientras en los países del Norte se incrementan las áreas forestales, en las regiones pobres del mundo las tasas de deforestación y extinción son considerablemente altas (SENPLADES, 2007. p. 12).

De esta manera el Movimiento Alianza PAIS concibe el desarrollo desde una perspectiva de reconocimiento en la otorgación de una mayor legitimidad a la sociedad y a las formas que expresan su soberanía democrática, además de modificar los ideales que se tiene hacia los recursos naturales y el estatus del análisis económico (SENPLADES, 2007). La investigación de esas pautas son los engranajes que construyen el modelo de desarrollo nacional que forman parte de la nueva agenda de políticas públicas.

Siguiendo con la ruta del quiebre conceptual del desarrollo, se exponen también ocho estrategias de cambio: desarrollo interno, inclusión, competitividad y empleo; relaciones internacionales soberanas e inserción inteligente y activa en el mercado mundial; diversificación productiva; integración territorial y desarrollo rural; sustentabilidad del patrimonio natural; estado con capacidades efectivas de planificación regulación y gestión, democratización económica y protagonismo social; garantía de derechos (SENPLADES, 2007, p.8).

Las cuales están promovidas por el papel del Estado en garantizar los derechos civiles, políticos, culturales, sociales, ambientales y económicos, a fin de que se cumplan las estrategias de desarrollo humano (SENPLADES, 2007).

En la elaboración de este proyecto, se fusionó a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) con el Consejo Nacional de Modernización del Estado y la Secretaría Nacional de los objetivos de Desarrollo del Milenio, para la verificación del cumplimiento de las metas establecidas por el Plan Nacional y la aprobación del Plan Anual de Inversiones, entre otras tareas (ENRÍQUEZ Eduardo, 2020). Fue así como el Movimiento

Alianza PAIS consiguió plasmar en papel los desafíos e ideales que ansiaba alcanzar en su período de gobierno.

La elaboración del Plan Nacional de Desarrollo supuso enfrentar cuatro grandes desafíos: a. Pasar de lo sectorial a la planificación por objetivos nacionales; b. generar procesos de articulación y retroalimentación interestatal; c. armonizar el proceso de planificación nacional con los procesos provinciales; y d. Impulsar un proceso de participación social (SENPLADES, 2007, p. 71).

Una de las finalidades del Plan Nacional de Desarrollo era servir como herramienta de orientación para las nuevas estrategias de desarrollo que procuraban un crecimiento que distribuya adecuadamente los activos productivos que genera la sociedad en todos sus diversos segmentos económicos-rurales, solidarios, etc.- a fin de que se desenvuelvan y otorguen condiciones dignas de trabajo.

Los principios encargados de fortalecer a la sociedad y no al mercado ni al Estado son postulados que quieren romper con las visiones instrumentales y utilitarias que se tienen hacia el ser humano y a las relaciones de la sociedad con la naturaleza. Su misión se encuentra en orientar a la población hacia una sociedad justa, libre, democrática y sustentable (SENPLADES, 2007).

Tales principios son los siguientes: hacia un ser humano que desea vivir en sociedad, que toma como iniciativa la concepción del ser humano como un ente portador de derechos y responsabilidades hacia los otros, no como un simple consumidor; hacia la igualdad, la integración y la cohesión social, propone a los valores de la inclusión, cohesión social y la igualdad como promotores del espíritu cooperativo y solidario en el ser humano para disminuir las brechas sociales y económicas que surgen en los grupos sociales desiguales; hacia el cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas, reconociendo que la población tiene que tener espacios para desarrollarse libremente para después ejercer sus capacidades y potencialidades de forma digna dentro de la sociedad; hacia la reconstrucción de lo público, retomando la idea de que la propiedad y el servicio público tiene que ser producidos como bienes de apropiación colectiva para no convertir en mercancía los derechos básicos de las personas; hacia un trabajo y un ocio liberador, para garantizar un trabajo que genere sustento y a la vez otorgar tiempo libre a los ciudadanos para poder realizarse en todos sus ámbitos; hacia una convivencia solidaria, fraterna y cooperativa, propiciando la edificación de una sociedad que impulsa el desarrollo en comunidad; hacia una relación armónica con la naturaleza, tomando noción de que la economía no debe depender de la naturaleza pero tampoco la solución es mantener intacto el patrimonio natural sino que más bien se debe aminorar el uso de los recursos naturales para resguardarlos a un nivel adecuado;

hacia un Estado democrático, plurinacional, pluralista y laico, reconociendo la diversidad sexual, de credo, étnica y regional, que los poderes públicos tendrán que proteger para evitar cualquier tipo de discriminación entre las personas; hacia una democracia representativa, participativa y deliberativa a la vez, permitiendo integrar a los ciudadanos en las decisiones públicas (SENPLADES, 2007, págs. 45-53).

La “Planificación para la Revolución Ciudadana”, subtítulo que acompañó al primer plan de desarrollo, utilizó el término del Buen Vivir como herramienta transformadora de las políticas públicas. Por lo tanto, pese a que en este período de planificación el principal concepto era el desarrollo humano, el Buen Vivir fue considerado como un componente indispensable para el cambio político y la transformación social del gobierno (CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis, 2018).

Entre las personas que conformaban el movimiento político Alianza PAIS, se hallaban Alberto Acosta²⁵, Fander Falconí²⁶, René Ramírez²⁷ y Pabel Muñoz²⁸ como figuras clave en la inserción del Buen Vivir en el plan de gobierno, aunque se le atribuye a René Ramírez el uso del Buen Vivir como parte del desarrollo alternativo en la redacción del plan orientador de las políticas públicas de desarrollo que se oponían al impulso de la economía neoliberal. Es importante subrayar que en este primer escrito el Buen Vivir es analizado como una forma de desarrollo alternativo, pero no como una alternativa al desarrollo (CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis, 2018, p. 48).

El Plan recupera una visión de desarrollo que privilegia la consecución del buen vivir, que presupone la ampliación de las libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, y el reconocimiento de unos a otros para alcanzar un porvenir compartido. Ello, necesariamente, implica un cambio en el modo de Estado, que recupere sus capacidades de gestión, planificación, regulación y redistribución y que profundice los procesos de desconcentración, descentralización y participación ciudadana (SENPLADES, 2007. p.6).

La iniciativa de agregar al desarrollo humano como guía en el plan de gobierno, para

²⁵ Economista y político ecuatoriano de izquierda, fundador del colectivo Montecristi Vive. Durante el gobierno de Correa ocupó el cargo de Ministro de Energías y Minas para después ser el primer presidente de la Asamblea Nacional Constituyente del año 2007, por diferencias ideológicas abandona el movimiento Alianza PAIS y se convierte en el mayor opositor de izquierda del gobierno de Correa (ENRÍQUEZ Fabricio, 2020, p.179).

²⁶ Doctor en Economía Ecológica que fue designado como el primer Secretario Nacional de Planificación hasta que Correa en el 2008 lo traslada a trabajar como Ministro de Relaciones Exteriores, cargo en el que estuvo en el período de dos años ya que después renuncia por no concordar con la explotación del bloque ITT de Yasuní. Sin embargo, para el año 2011 regresa a ser Secretario Nacional de Planificación, pero vuelve a abandonar su cargo para alejarse definitivamente del gobierno de Correa. Con la llegada del presidente Moreno se convierte en una figura clave de este gobierno y pasa a ser Ministro de Educación (ENRÍQUEZ Fabricio, 2020, p.179).

²⁷ Sus áreas de trabajo son las políticas públicas sociales, la pobreza, la economía de la felicidad, entre otras. Fue Secretario Nacional de Planificación y coordinó la construcción de los planes de desarrollo de los años 2007-2010 y 2009-2013 (ENRÍQUEZ Fabricio, 2020, p.179).

²⁸ Ejerció los cargos de subsecretario, viceministro y ministro del Gabinete Ministerial de Rafael Correa, también fue subsecretario de Reforma Democrática del Estado, ministro de Planificación y Desarrollo en la SENPLADES, por lo que su trayectoria política está ligada a la planificación integral de desarrollo, la estructura del Estado, el bienestar y la protección social (Información obtenida del sitio web de Pabel Muñoz <https://pabelmunoz.ec/pabel/>).

Natalia Salazar (2011) está inspirada en la teoría de Desarrollo Humano Sustentable de Amartya Sen que relata como el verdadero progreso tiene que estar unido a la libertad, la justicia de oportunidades y la distribución equitativa de la riqueza. Por ende, se podría decir que el concepto del Buen Vivir expuesto en La Revolución ciudadana es una redefinición de la cosmovisión indígena Sumak Kawsay en unión con el Desarrollo Humano.

En tal virtud, entendemos por desarrollo la consecución del buen vivir de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El buen vivir presupone que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno -visto como un ser humano universal y particular a la vez- valora como objetivo de vida deseable. Nuestro concepto de desarrollo nos obliga a reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros a fin de posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir compartido (SENPLADES, 2007, p.54).

Además, este primer plan, propone revoluciones - constitucional y democrática, para subrayar la igualdad que debe adquirir el país respetando la diversidad del mismo; ética, para posibilitar el desarrollo humano mediante el reconocimiento mutuo de los ciudadanos; económica y productiva, buscando un modelo económico alternativo en la reactivación productiva y construcción del progreso; social, garantizando los derechos de salud y educación de las personas; por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana, planteando de esta manera una integración económica, política y social latinoamericana- cuya finalidad era trazar un punto de partida en el quiebre y cambio de las trayectorias históricas del desarrollo y la democracia del país (SENPLADES, 2007, p.5).

Fander Falconí en la introducción de El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 realza el proceso de participación al que conllevó la planificación nacional, porque el escrito mantiene la superación de los “esquemas verticales y tecnocráticos de la planificación pública” (SENPLADES, 2007). Esto significa que los integrantes de la SENPLADES manifiestan como Ecuador estuvo imposibilitado de tener un crecimiento social equitativo en las etapas políticas anteriores porque el libre mercado fue la única estrategia de la economía dominante y esto hizo que solamente una pequeña élite social tomara decisiones en las políticas públicas. Todo esto en base a que Ecuador tuvo como ejemplo el modelo económico de los países etiquetados como desarrollados, entonces la manera de generar riqueza en el país quedó al poder de los principales grupos económicos que centraron sus políticas y financiación en la exportación de banano, cacao, camarón y petróleo (SENPLADES, 2007)

Por lo que el Movimiento Alianza PAIS delineó como pilar principal la construcción de una identidad colectiva por medio de proyectos soberanos e igualitarios que tuvieron como

finalidad la consecución del Buen Vivir.

El proceso de cambio radical que trae consigo el Plan Nacional de Desarrollo se inicia con 12 objetivos que estuvieron planteados en el Plan Plurinacional del gobierno, entre ellos están: auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial; mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; aumentar esperanza y la calidad de vida de la población; promover un medio ambiente sano y sostenible y garantizar el acceso a agua, suelo y aire seguro; garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana; un trabajo estable, justo y digno; recuperar y ampliar el espacio público y de encuentro común; afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad; fomentar el acceso a la justicia; garantizar el acceso a participación pública y política; establecer un sistema económico solidario y sostenible; reformar el Estado para el bienestar colectivo (SENPLADES, 2007, p.56).

En suma, el Estado se torna responsable de la edificación de una sociedad integradora que participe en el bien común de las acciones de las políticas públicas, para así evitar la corrupción o desigualdades en esta nueva transformación estatal.

El libre desarrollo de cada ciudadano es condición necesaria para el libre desarrollo del conjunto 'ciudadanía'. El objetivo de la estrategia de desarrollo es, entonces, la expansión de las capacidades de todos los individuos para que puedan elegir autónomamente, de manera individual o asociada, sus objetivos vitales. El acceso a niveles mínimos de bienes y servicios no avala dicha expansión; es necesario distribuir de forma igualitaria las condiciones de vida para potenciar la conversión del consumo de bienes y servicios en auténticas capacidades humanas, a partir de las cuales se realizarán los proyectos individuales (SENPLADES, 2007, p.57).

Con base en lo descrito anteriormente, es notorio que la concepción del desarrollo en este primer plan de gobierno está centrada en el progreso del ser humano en su nivel de vida, basándose en la satisfacción de sus necesidades y no en la producción o aumento de mercados.

2.2 Plan nacional para el Buen Vivir 2009-2013

Al posicionarse nuevamente Rafael Correa como presidente en el año 2009, consigue dar continuidad a los planes de desarrollo que inició en el anterior gobierno.

Con Ramírez R. como secretario nacional y coordinador de la SENPLADES se elaboró el segundo plan nacional que fue titulado como Plan Nacional para el Buen Vivir "Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural". En este contexto se denota como la conceptualización del Buen Vivir tiene mayor protagonismo en la construcción del documento, apareciendo en capítulos que detallan la definición del desarrollo que busca el

gobierno.

Además, la expresión del Buen Vivir, no se halla meramente en el plan nacional, sino que se convierte en una máxima que orienta las políticas públicas de la Constitución del 2008, según la SENPLADES (2009) esta nueva Constitución de la República del Ecuador incorpora el paso de un Estado pluricultural y multiétnico de la Constitución del 98, al Estado intercultural y plurinacional. Es decir que para el período 2009-2013 el gobierno plantea nuevos retos para alcanzar un Estado plurinacional e intercultural que mantengan una estrategia económica, sustentable y democrática, alejados del concepto de desarrollo tradicional.

En el tercer capítulo del plan, la SENPLADES puntualiza al Buen Vivir como un cambio de paradigma, pues su búsqueda principal está en guiar al país a un modelo de vida alternativo y no a un desarrollo propuesto por el Consenso de Washington.

Las innumerables recetas para alcanzar el supuesto desarrollo, concebido desde una perspectiva de progreso y modelo a seguir, han llevado a una crisis global de múltiples dimensiones, que demuestra la imposibilidad de mantener la ruta extractivista y devastadora para los países del Sur, las desiguales relaciones de poder y comercio entre el Norte y el Sur y los ilimitados patrones actuales de consumo, que sin duda llevarán al planeta entero al colapso al no poder asegurar su capacidad de regeneración (SENPLADES, 2009, p.31).

Así que, para dirigir los sectores productivos a un nivel de equidad social, el movimiento político de Correa manifestó que al transformar la matriz productiva de uno que no se centre en un esquema primario exportador y extractivista a otro que privilegie la producción diversificada y ecoeficiente, se consigue un régimen económico que sirve a la vida de los seres humanos y de la naturaleza.

Entre los principios para el desenvolvimiento del Buen Vivir, la SENPLADES apunta una serie de postulados que rompen con las visiones instrumentales y utilitarias en la sociedad, los cuales son: hacia la unidad en la diversidad, porque la plurinacionalidad promueve la justicia económica y pregona la igualdad, además actúa como eje central para transportar a los ecuatorianos a una dimensión más colectiva y en armonía con la naturaleza; hacia un ser humano que desea vivir en sociedad, para el reconocimiento de lo inconveniente que es la defensa de la propia vida sin defender la del resto; hacia la igualdad, la integración y la cohesión social, cuya finalidad era reducir las brechas sociales y económicas, auspiciando la integración y cohesión de los individuos en la sociedad; hacia el cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas, con la meta de expandir las capacidades de los individuos para tener un desarrollo como nación; hacia una relación armónica con la naturaleza, promoviendo el desarrollo sostenible ligado al menor uso posible

de recursos naturales para así resguardar el ecosistema en un nivel adecuado y hacer que disminuya la dependencia de la economía nacional hacia la explotación de recursos naturales; hacia una convivencia solidaria, fraterna y cooperativa, propiciando un orden social e institucional en el que las personas reconozcan que el beneficio de uno depende del beneficio de todos; hacia un trabajo y un ocio liberadores, creando más tiempo disponible para las personas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida dedicando más tiempo al cuidado de los demás, del entorno y de uno mismo; hacia la reconstrucción de lo público, la recuperación de lo público está unida al proyecto de país y de nación independientes para ser capaz el Estado de garantizar el acceso en igualdad de condiciones y sin restricciones de los bienes públicos a todos sus habitantes; hacia una democracia representativa, participativa y deliberativa, una ciudadanía activa y de fuertes movimientos sociales ganan la capacidad de influencia y control sobre las decisiones políticas; hacia un Estado democrático, pluralista y laico, con la búsqueda del reconocimiento político de la diversidad étnica, sexual y territorial, en la que el Estado garantice y promueva la creación cultural y artística (SENPLADES, 2009, p.33-42).

En suma, la incorporación del Buen Vivir está edificada por la reinterpretación de la relación entre medio ambiente y seres humanos, reconociendo como elemento primario los derechos de la naturaleza para mejorar la calidad de vida de la población. Por lo tanto, para la nueva Constitución impulsada por este gobierno, es importante el fortalecimiento de la sociedad como elemento primordial para que exista el Buen Vivir en comunidad.

Para la nueva Constitución, el *sumak kawsay* implica mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar sus capacidades y potencialidades; contar con un sistema económico que promueva la igualdad a través de la (re)distribución social y territorial de los beneficios del desarrollo; impulsar la participación efectiva de la ciudadanía en todos los ámbitos de interés público, establecer una convivencia armónica con la naturaleza; garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana; y proteger y promover la diversidad cultural (art. 276) (SENPLADES, 2009,p.43).

La dimensión social del Buen Vivir en la Constitución ecuatoriana busca la universalización de los servicios sociales de calidad para garantizar y hacer efectivos los derechos. De este modo, se deja atrás la concepción de educación, salud o seguridad social como mercancías (SENPLADES, 2009, p.44)

Por esta razón la Constitución de 2008 sobresale al haber sido repensada y traer consigo innovaciones fundamentales que como lo manifestó el primer plan nacional, tienen una perspectiva de reconocer los derechos y la justicia para subrayar el carácter interdependiente y de igual jerarquía de los derechos. De esta manera los organiza en: derechos del Buen Vivir; derechos de las personas y grupo de atención prioritaria; derechos

de las comunidades pueblos y nacionales; derechos de participación; derechos de libertad; derechos de la naturaleza y derechos de protección (SENPLADES, 2009, p. 45).

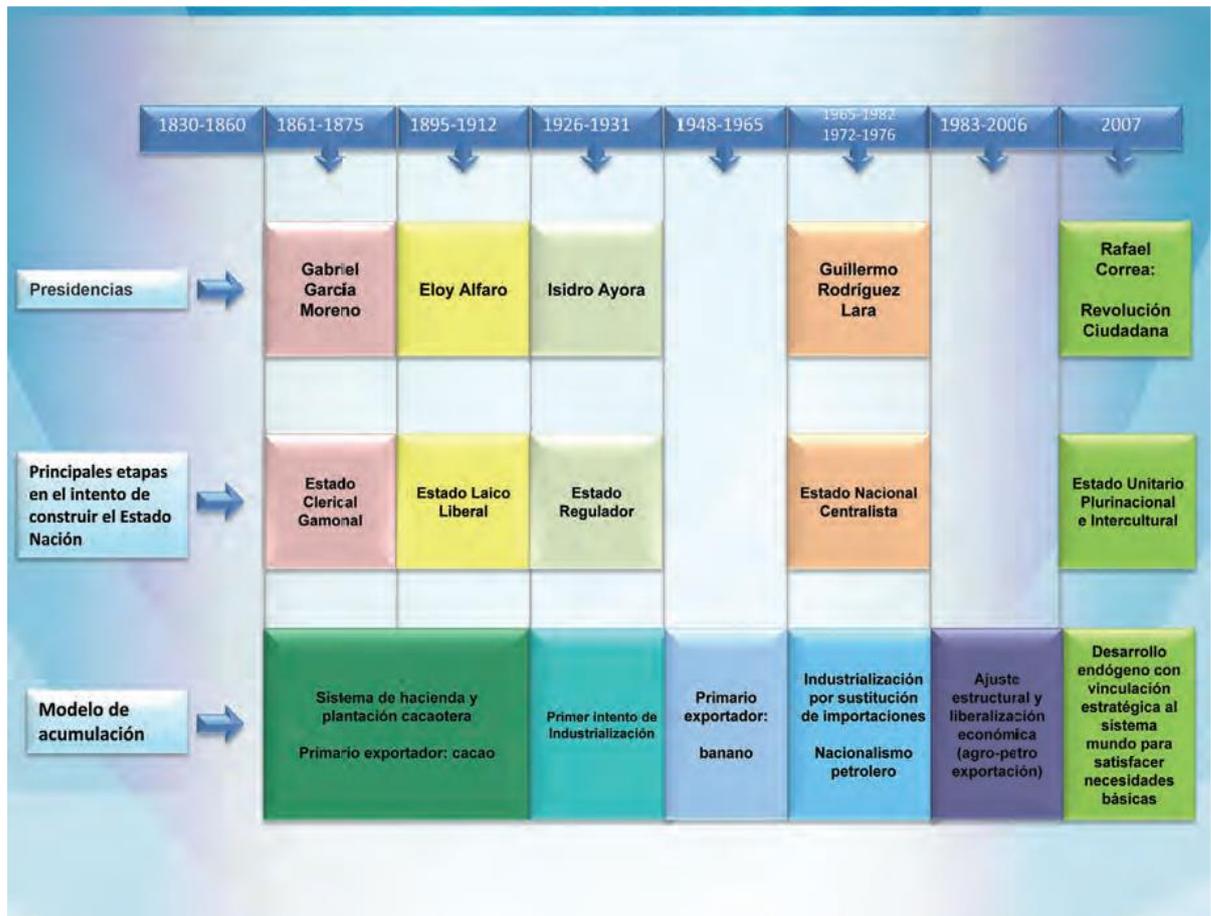
En resumen, la Constitución dicta un desarrollo histórico en el que la sociedad tiene mayor participación en el proceso democrático y existe un menor predominio del mercado en el camino” al desarrollo”. Porque la esencia de la nueva Constitución está en la construcción de un igualitarismo republicano moderno, basado en el principio de justicia, en donde la sociedad debe atender, por una parte, a las distancias intolerables entre compatriotas y, por la otra, a las cercanías que es preciso auspiciar (SENPLADES, 2009).

Del mismo modo, como el Buen Vivir requiere de gobernabilidad y participación, es transcendental para la SENPLADES (2009) la inclusión de naciones o nacionalidades culturales que se integren a la reestructuración del Estado para la construcción de una democracia plural, plurinacional e intercultural, y para alcanzar el pluralismo jurídico y político.

En el quinto capítulo del plan nacional, se puede encontrar nuevamente al Buen Vivir como líder en la generación de riqueza y redistribución. Ya que, si se habla de una sociedad diferente a la actual, es notable que se debe indagar en un nuevo modo de acumulación y de reconocimiento de formas de vida y de expresiones plurales.

La figura 1 representa los diferentes modelos de acumulación que han sido ejecutados en las políticas ecuatorianas.

Figura 1 - Regímenes de acumulación, modelos de Estado y principales gobiernos con proyectos de alcance a nivel nacional.



Fuente: Plan Nacional para el Buen Vivir (2009).

Vale la pena aclarar que la estrategia de acumulación económica y de (re)distribución apenas es una arista de la multiplicidad de enfoques que debe tener una estrategia para alcanzar el Buen Vivir. Empero, en una sociedad en donde existen altos niveles de necesidades básicas insatisfechas, es indispensable materializar alternativas a la estrategia primario-exportadora que, como se ha destacado, ha evidenciado su fracaso (SENPLADES, 2009.p,94).

Las etapas que acompañan la nueva estrategia de acumulación y redistribución están dirigidas a la cimentación de una sociedad del bio-conocimiento y de servicios eco-turísticos comunitarios. Como primera fase de este nuevo modelo de acumulación está la inversión en el extranjero para la formación de capacidades humanas, el fortalecimiento de las condiciones apropiadas para impulsar el ecoturismo comunitario y repensar el sector servicios. La segunda fase afirma la estrategia de generación de riqueza a través del ecoturismo comunitario, buscando que desde el inicio productivo se distribuya el excedente por medio del reforzamiento de la economía popular, social y solidaria. La siguiente fase está encargada de

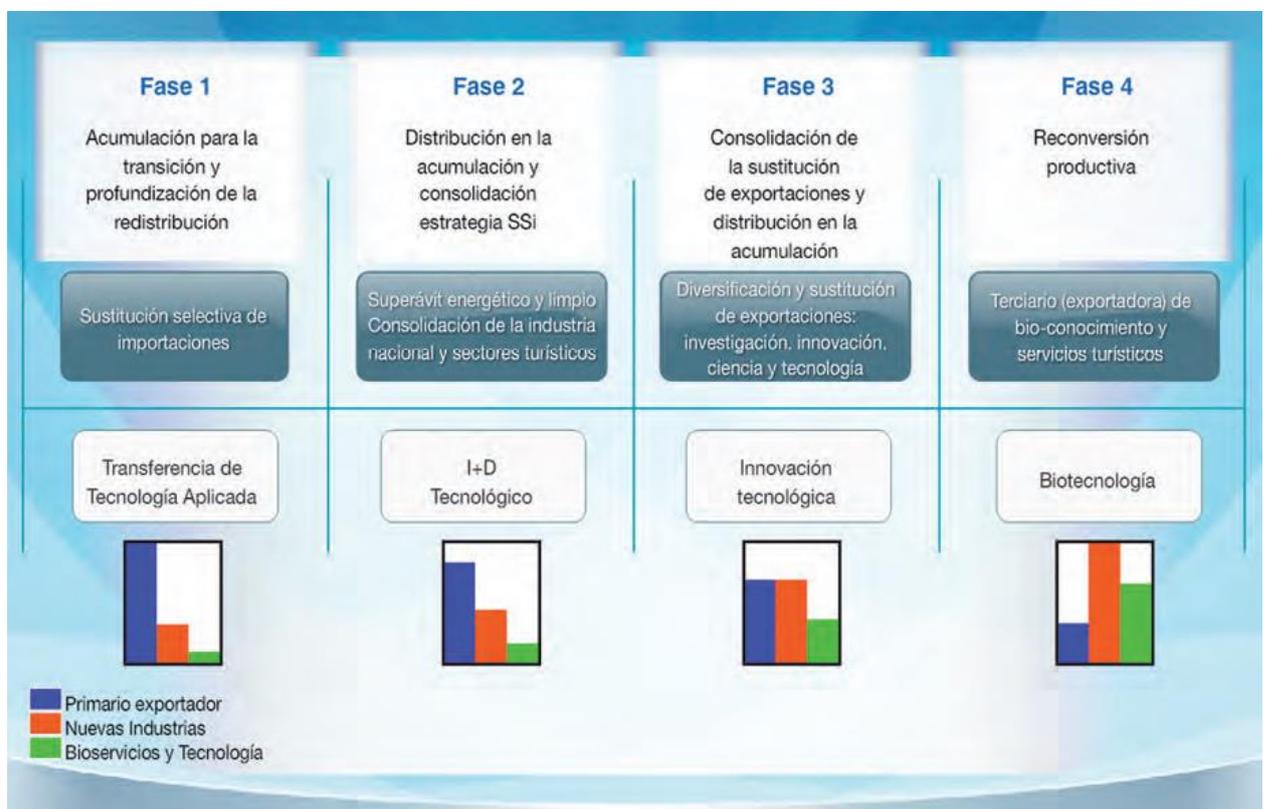
diversificar y sustituir las exportaciones, esperando que la industria nacional satisfaga la demanda interna y genere excedente para exportar. Teniendo en cuenta que la inversión en ciencia y tecnología impulsen la innovación productiva.

La última fase tiene como objetivo el arranque en los bio-servicios y su aplicación tecnológica, dando a los servicios turísticos un peso mayor al generado por el sector primario.

Podríamos resumir que el centro de la estrategia endógena de generación de riqueza es convertir la principal ventaja comparativa que tiene el Ecuador, su biodiversidad, en valor agregado, gracias al disfrute del eco-turismo comunitario y de la transformación de esa información en conocimiento, bienes y servicios industriales para la satisfacción de las necesidades básicas (SENPLADES, 2009,p,97).

Como se puede observar en la Figura 2 estas cuatro fases están comprendidas a partir de la sostenibilidad, la organización y el dinamismo económico, político, ambiental y socio-cultural en favor de garantizar un progreso intergeneracional.

Figura 2 - Fases de la estrategia endógena sostenible para la satisfacción de las necesidades básicas.



Fuente: Plan Nacional para el Buen Vivir (2009).

Por consiguiente, este nuevo modo de generación de riqueza y redistribución para el Buen vivir, tiene doce estrategias de cambio: democratización de los medios de producción (re) distribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y de organización; transformación del patrón de especialización de la economía a través de la sustitución selectiva de importaciones para el Buen Vivir; aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales; inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana; transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación; conectividad y telecomunicaciones para la sociedad de la información y el conocimiento; inversión para el Buen Vivir en el marco de una macroeconomía sostenible; cambio de la matriz energética; inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado constitucional de derechos y justicia; sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento al turismo comunitario; desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización; poder ciudadano y protagonismo social (SENPLADES, 2009, p.11).

La productividad en este plan de Gobierno está entendida como la capacidad relativa de generar un volumen de producción, con un aporte dado de trabajo humano y sin presionar los límites del ecosistema. A mayor producción obtenida con el mismo aporte de trabajo y menor impacto ecosistémico, mayor productividad. Por ello resulta necesario la desconcentración y diversificación de la producción (SENPLADES, 2009).

A causa de esto, la estrategia abarca el concepto de Buen Vivir Rural, en el que analiza la combinación de actividades agropecuarias y pesqueras con actividades productivas, para dar como resultado la satisfacción de las necesidades básicas. Esto quiere decir que se busca la incorporación de la garantía de derechos y los vínculos entre agricultura, manufactura y servicios.

Exponen también el mejorar los patrones productivos en relación al uso de los recursos naturales, particularmente en relación al suelo, el agua y la agro-biodiversidad, porque para el gobierno, es prioritario avanzar hacia el manejo sostenible del suelo para evitar, reparar o mitigar procesos erosivos, de desertificación o degradación del sustrato natural (SENPLADES, 2009).

Para avanzar hacia el Buen Vivir Rural se requiere movilizar los recursos y activos que tienen estas poblaciones, así como impulsar la democratización del acceso a los medios de producción como el agua, la tierra, el capital y el conocimiento; asegurar la vialidad, logística, telecomunicaciones y servicios básicos; recuperar los conocimientos y saberes

ancestrales y promover las posibilidades de empleo para generar ingresos en las familias rurales (SENPLADES, 2009).

Como los territorios rurales son la base de la soberanía alimentaria que sustenta el reconocimiento del derecho a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, la sociedad debe recuperar su rol para decidir lo que quiere producir, como producirlos, dónde producirlo y para quién producirlo (SENPLADES, 2009, p.127).

La dependencia y vulnerabilidad que genera la importación excesiva de alimentos, en particular de aquellos primordiales para la alimentación de la población, tiene el potencial de restar capacidades soberanas a los Estados. La presión demográfica sobre la producción de alimentos plantea escenarios de potenciales conflictos sobre fuentes limitadas de alimentos. Toda vez que la degradación de los suelos y el desgaste de las fuentes de riego agravan las condiciones productivas, la competencia en los mercados mundiales de alimentos hacen que el Estado Ecuatoriano defienda su soberanía alimentaria desde sus implicancias geopolíticas (SENPLADES, 2009, p.248).

En suma, esta segunda planificación expuesta por el Movimiento Alianza PAIS abarca la elaboración de propuestas políticas que impulsan al Buen Vivir como modelo de sostenibilidad, progreso, equidad social, identidad, etc.

2.3 Plan nacional para el Buen Vivir 2013-2017

El 17 de febrero del 2013 el Partido Alianza País vuelve a proclamarse vencedor en las urnas con su binomio de Rafael Correa Delgado como presidente y Jorge Glas como vicepresidente. Con estos exponentes liderando el país, el tercer plan se nombró Plan Nacional para el Buen Vivir “Todo el mundo mejor”.

Este escrito de igual manera que el primero y segundo plan, sirvió como postura política y guía para el Gobierno, cabe recalcar que como su título lo menciona, el Buen Vivir sigue siendo un elemento fundamental para movilizar a la sociedad a una noción más amplia del progreso. El Buen Vivir aparece en todos los capítulos de este plan nacional y también se lo va a resignificar como parte de un programa político socialista denominado como El Socialismo del Buen Vivir, al que Heinz Dieterich²⁹ definió “como el camino para resolver los apremiantes problemas de la humanidad: la pobreza, el hambre, la explotación, la opresión de tipo económico, sexista y clasista; la destrucción de la naturaleza y la ausencia de la

²⁹ Sociólogo y analista político alemán, impulsor y “creador” del término Socialismo del siglo XXI, cuyas ideas han influenciado a gran parte de los gobiernos de izquierda en América Latina.

democracia real participativa (DIETEREICH Steffan, 2011, p.9 apud SALAZAR Natalia, 2011).

Conservan igualmente su persecución del ejemplo de la Revolución Alfarista³⁰ para consolidar su propia “revolución” fomentada en los derechos, ideas, valores y obras. Según el Gobierno, sus pilares se mantuvieron en tener a Ecuador, “como país andino, en donde se construyen los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, sobre un concepto y visión del mundo nacido en las antiguas sociedades de la región de los Andes sudamericanos: el Buen Vivir es el Sumak Kawsay” (SENPLADES, 2013, p.16)

Para iniciar sus propósitos de la adquisición y expansión del Buen Vivir, se asumió el compromiso de la defensa de los derechos de la población a vivir en un ambiente sano, respetando los derechos de la naturaleza. En este caso, las rupturas y aportes se hallan en los siguientes ejes: la equidad, para erradicar la pobreza y un desarrollo integral en los habitantes del país; la Revolución Cultural, que trae nuevos conceptos y valores e implica una revolución educativa; el territorio y la Revolución Urbana, identificados con la equidad, la cohesión y el ordenamiento territorial; la Revolución Agraria, cuyo significado está en la redistribución de la tierra, fomento al crédito, asistencia técnica, comercio justo y acceso al riego; la Revolución del Conocimiento, que trae la innovación, la ciencia y la tecnología para el cambio de matriz productiva; la excelencia, como principio y espíritu del socialismo para emprender procesos eficientes para alcanzar cambios en las estructuras de poder (SENPLADES, 2013, págs. 18-19).

Por otro lado, las limitaciones principales que encuentra la SENPLADES para que la sociedad sea más equitativa y justa se ubican en: los pobres resultados del desarrollo en términos de equidad social, reflejando que los frutos del crecimiento no se han repartido de forma equitativa; la deficiente articulación entre crecimiento económico y mejoramiento en la calidad de vida causada por la falta de asociación; los límites estructurales para asegurar la sustentabilidad, demostrando una falta de viabilidad del crecimiento económico que tuvo el país (SENPLADES, 2013, p.22).

La falta de sustentabilidad global del crecimiento económico y la disparidad en su distribución social dan cuenta de las limitaciones de la sociedad capitalista y de las visiones convencionales de desarrollo. Frente a ello, el Socialismo del Buen Vivir surge como una alternativa que, además de promover la mejora de la calidad de vida, respeta la diversidad cultural, la capacidad de soporte de los ecosistemas y los derechos de las generaciones futuras al bienestar (SENPLADES, 2013, p.23)

³⁰ O también denominada Revolución liberal acontecida en los años de 1895 a 1912 en la ciudad de Guayaquil y estuvo liderada por Eloy Alfaro.

Como tal, el Socialismo del Buen Vivir, es presentado como el horizonte a conseguir para poder disminuir las limitaciones que interfieren en el avance de la construcción integral del Buen Vivir.

Los orígenes del uso del término Socialismo del Buen Vivir, se le atribuye a Fander Falconí, porque estuvo como encargado del equipo que escribió este plan, además de ser el responsable de haber escrito el capítulo segundo -El Socialismo del Buen Vivir- (CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio Luis, 2018, p.50). Con este cambio de rumbo, el Buen Vivir es trasladado del origen indígena para ahora mezclarse con el socialismo en crecimiento y equidad.

El Socialismo del Buen Vivir cuestiona el patrón de acumulación hegemónico, es decir, la forma neoliberal de producir, crecer y distribuir. Proponemos la transición hacia una sociedad en la que la vida sea el bien supremo. Afirmamos la supremacía del trabajo –fin mismo de la producción y base para desplegar el talento– sobre el capital. En el trabajo nos reconocemos como seres sociales y como actores creativos, en ejercicio de derechos y libertades (SENPLADES, 2013, p.24).

La construcción para que una sociedad viva en el Socialismo del Buen Vivir tiene marcados los siguientes principios y orientaciones: sociedad radicalmente justa, la justicia social y económica como base del ejercicios de las libertades, la justicia democrática participativa, la justicia intergeneracional, la justicia transnacional; sociedad con trabajo liberador y tiempo creativo, sociedad igualitaria y equitativa, sociedad de plenas capacidades, emancipación y autonomía, sociedad solidaria, sociedad corresponsable y propositiva, sociedad en armonía con la naturaleza, primacía de los bienes superiores, sociedad de excelencia, sociedad pluralista, participativa y autodeterminada; soberanía e integración de los pueblos; Estado democrático, plurinacional y laico; fortalecimiento de la sociedad (SENPLADES, 2013, págs.24-27).

El Gobierno de Rafael Correa critica en este plan a los sistemas de mediciones con los que se ha evaluado el sistema económico y social, ya que esa métrica se ha limitado al momento de indicar el progreso humano, estado del ambiente y las relaciones no monetarias del conjunto social.

El crecimiento es solamente un medio y no un fin en sí mismo. Además, como medio, es insuficiente si no está acompañado por la redistribución de la riqueza, la participación activa en las decisiones y la mejora en la calidad de vida. Si el crecimiento no es sustentable, tampoco su aporte será duradero (SENPLADES, 2009, p.28).

Por ende, el establecer un conjunto de indicadores que consigan medir al Buen Vivir con una perspectiva integradora, multidimensional y holística es un menester para el presente plan. Las dimensiones planteadas para su planificación, seguimiento y evaluación del proceso

de encaminar al país hacia el Buen Vivir son: la diversificación productiva y seguridad económica, el acceso universal a bienes superiores, la equidad social, la participación social, la diversidad cultural y la sustentabilidad (SENPLADES, 2013, p.29). Todas ellas en total van a servir como una nueva métrica para analizar los resultados de la acción pública que implementa el Socialismo del Buen Vivir.

Las pautas de la planificación nacional van a estar basadas en cuatro elementos, la primera la conforman las disposiciones constitucionales, la planificación descentralizada y participativa, las bases metodológicas y por último la ciudadanía activa (SENPLADES, 2013, págs. 32-36). Siguiendo su ideología de otorgar al pueblo protagonismo en las políticas públicas, el Gobierno de Correa resalta la participación ciudadana como clave para nutrir los programas estatales a través de eventos públicos y espacios virtuales. Puesto que para la SENPLADES (2013) son enormes los avances en materia de participación ciudadana. Sin embargo, el reto está en cambiar la actitud, todavía pasiva y contemplativa que subsiste en la ciudadanía. Se trata de dejar atrás una cultura ciudadana tutelada por el Estado (p.38).

Por otro lado para que el Buen Vivir crezcan y se expanda es necesario no solamente estudiar las falencias del país, sino que la observación del contexto económico también tiene que ser indagada, a causa de esto, el Plan Nacional formula como la crisis mundial puede servir de lección para ver la inminencia de fortalecer el nuevo regionalismo latinoamericano y sus propuestas son- la creación del Banco del Sur y del Fondo del Sur, el fortalecimiento de la unidad regional de cuenta, la constitución de bienes públicos regionales y la gestión estratégica de las reservas de los recursos naturales de Ecuador- (SENPLADES, 2013, p.44).

Esto quiere decir, que la visión de Alianza PAIS, era la unión de los pueblos del Sur de América para integrar sectores estratégicos que reequilibren las fuerzas mundiales de negociación con las empresas multinacionales y así fragmentar las cadenas de estas empresas para generar interdependencia entre las industrias de los países sudamericanos.

Es necesario empoderar a la sociedad y no al mercado, como ocurrió en el neoliberalismo; ni al Estado, como en el “socialismo real”. Potenciar la sociedad es promover el desarrollo de las libertades y de las capacidades reflexivas, críticas y cooperativas de cada individuo, de cada pueblo y de cada colectivo (SENPLADES, 2009, p.62).

Las estrategias para fortalecer las capacidades de la población ecuatoriana en este Plan Nacional son: la acumulación, distribución y redistribución en el largo plazo; cierre de brechas de inequidad; tecnología, innovación y conocimiento; sustentabilidad ambiental; matriz productiva y sectores estratégicos (SENPLADES, 2013, págs. 62-63).

El cambio de la matriz productiva debe asentarse en el impulso a los sectores estratégicos en la redefinición de la composición de la oferta de bienes y servicios,

orientada hacia la diversificación productiva basada en la incorporación de valor agregado, en el impulso a las exportaciones y su expansión en productos y destinos, en la sustitución de importaciones, en la inclusión de actores, en la desconcentración de la producción de los polos actuales hacia los territorios, y en la mejora continua de la productividad y la competitividad, de forma transversal en todos los sectores de la economía (SENPLADES, 2013,p.73).

Representando la unión del sector primario a una mayor oferta productiva que pueda garantizar la soberanía alimentaria, la biodiversidad y la provisión de materia prima para los procesos productivos locales.

En este contexto también se prevé la situación de importaciones para privilegiar la compra de productos nacionales y contribuir a las exportaciones ecuatorianas de servicios y productos con valor agregado. De manera complementaria, la inclusión de actores y desconcentración territorial de la producción incide de forma positiva en la distribución de riqueza porque su participación se encuentra en la economía formal, pudiendo recibir salarios y beneficios sociales en el marco de la ley (SENPLADES, 2013).

A la par también se realizará un mejoramiento en la productividad, incrementado su competitividad que ayuda a la reducción de costos de energía y los beneficios de incentivo económicos y ambientales. Cuya finalidad es que la economía vaya incrementándose progresivamente, incorporando más mano de obra calificada, con alta generación de empleo en todos los procesos productivos (SENPLADES, 2013).

En resumen, los elementos claves en este tercer Plan de Gobierno son el Socialismo del Buen Vivir y la implementación de una matriz productiva, que consolide una sociedad en la que prime la complementariedad y no la competitividad (SALAZAR Natalia, 2011).

2.4 Comparación y percepción de los tres planes nacionales.

Después de explicar brevemente los tres planes de gobierno que estructuraron al Movimiento Alianza PAIS es observable que, aunque todos contengan el Buen Vivir como concepto orientador de sus políticas públicas de desarrollo, en cada período de mandato la planificación nacional lo interpreta de una manera distinta.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 07-09 se menciona al Buen Vivir “en los capítulos de la «Presentación» y «¿Qué entendemos por desarrollo?», pero no a lo largo del resto de capítulos, lo que es síntoma de la escasa relevancia de este sobre el diseño de las políticas públicas de desarrollo en dicho momento” (CUBILLO-GUEVARA Ana Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis, 2018, p. 44)

Por lo tanto, en este documento es posible denotar que como es el primero de los planes la SENPLADES (2007) revela que este nuevo gobierno busca un cambio urgente en el país, porque el territorio a lo largo de su historia política ha adquirido un concepto errado de “progreso” en base a que su objetivo primordial era la aceleración de la tasa anual de crecimiento del PIB y por ello no mostraban preocupación en los impactos que podría acontecer con la industrialización en el medio ambiente o en la disminución de la pobreza.

De esta manera para AP el desmantelamiento del concepto de desarrollo se inicia con el rompimiento de los idearios impuestos por el Consenso de Washington, para después implantar un cambio compuesto por bases metodológicas como las revoluciones, las orientaciones éticas, las estrategias de cambio, los principios y objetivos que actúan como guías hacia el desarrollo humano.

El término de desarrollo humano se convierte en un factor clave dentro de las acciones de las políticas públicas porque tiene como finalidad el bienestar social desligado del crecimiento económico - o bienes materiales - para enfocarse en otorgar derechos a la población y así hacer que las personas puedan impulsar sus capacidades y potencialidades. Esto no quiere decir que la planificación nacional no esté interesada en que Ecuador tenga un desenvolvimiento económico, más bien con la iniciativa de poner al desarrollo humano como referente subrayan que se debe repensar el progreso que se ha mantenido vigente a lo largo de los años y dar conocimiento de que la vida plena está asociada a una relación en armonía con la naturaleza, debido a que los recursos naturales no son ilimitados y de ellos depende el futuro de las siguientes generaciones.

Por lo que el papel del Buen Vivir en el primer plan nacional se basa en formar parte de la concepción de desarrollo humano que permite la consecución de la revolución ciudadana, la cual aspira a otorgar un crecimiento equitativo en la sociedad.

Para el siguiente PNBV 09-13 el Buen Vivir adquiere mayor protagonismo porque además de formar parte del título tiene 428 referencias a lo largo del texto, apareciendo en todos los capítulos y títulos de muchos de ellos, destacándose en los capítulos «Un cambio de paradigma: del desarrollo al Buen Vivir», en el que se profundiza en el significado del concepto, y el capítulo «Objetivos nacionales para el Buen Vivir», en el que se configura dicho concepto como articulador de las políticas públicas de desarrollo del Ecuador (CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis, 2018,p. 44) El impulso que adquiere el Buen Vivir en el segundo plan nacional se refuerza con la nueva Constitución de la República que tiene en sus artículos el otorgar derechos a la naturaleza para

así “plantear el Buen Vivir como una alternativa en construcción con la participación democrática de todos” (VEGA Fernando, 2014, p.170).

En vista de esto, en los años 2009-2013 los proyectos de desarrollo nacional están enfocados en un cambio de paradigma como lo proponía el anterior plan de la SENPLADES, por lo que se mantiene la participación participativa, las orientaciones éticas y las revoluciones - siendo descritas como en el documento como orientaciones programáticas -, con respecto a los objetivos es observable que ahora están dirigidos al Buen Vivir y sufren algunas modificaciones para que tanto el Estado, como su población puedan insertarse en el modelo de generación de riqueza y distribución al que dirige el Buen Vivir.

“De este modo, el concepto de desarrollo es reemplazado por el Buen Vivir y se subraya la importancia de cambiar el modo de Estado” (ALIANZA PAIS: PRINCIPIOS Y PROGRAMAS, p.33 apud SALAZAR Natalia, 2011, p.28)

Se debe agregar que en el PNBV³¹ 09-13 el Movimiento AP expone un cambio en la matriz productiva del país para que se expandan los sectores de producción diversificada y ecoeficiente, repensando en las áreas rurales que habían sido marcadas como zonas primarias de exportación y extractivismo. Es así como surge un nuevo concepto elemental para la agenda gubernamental, “El Buen Vivir rural”, que apoya a la diversidad en las estrategias de empleo para la generación de ingresos de las familias rurales, incluyendo las estrategias de base agropecuaria, rural no agrícola y multi-empleo (sea por cuenta propia o de empleo asalariado) (SENPLADES, 2009).

En el PNBV 13-17 es posible notar que el concepto del Buen Vivir pierde referencias en este escrito - en comparación del anterior plan - ya que tiene 228 citas, no obstante este hecho no se debe a que haya perdido relevancia en las políticas públicas, sino que acontece que en este plan la SENPLADES presenta una resignificación del concepto del Buen Vivir como parte de un programa político socialista denominado “Socialismo del Buen Vivir” (CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis, 2018, p.45).

Hay que tener en cuenta que para la SENPLADES (2013) el Buen Vivir sigue entendiéndose como un término que permite la superación de los límites en las visiones convencionales de desarrollo que lo conciben como un proceso lineal, de etapas históricas sucesivas, que reducen el concepto a una noción exclusiva de crecimiento económico. El Buen Vivir mantiene sus críticas al modelo de desarrollo capitalista-neoliberal, no obstante, para este período se plantea una propuesta denominada “socialista” (VEGA Fernando, 2014).

³¹ Plan Nacional para el Buen Vivir.

Así el Socialismo del Buen Vivir se introduce como alternativa frente a las limitaciones que conlleva el desarrollo convencional - las tres principales limitaciones señaladas por el Plan son los pobres resultados del desarrollo en términos de equidad social, la deficiente articulación entre crecimiento económico y mejoramiento en la calidad de vida y los límites estructurales para asegurar la sustentabilidad del crecimiento alcanzado (VEGA Fernando, 2014, p. 177) - y por consiguiente su misión se halla en el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, respetando la diversidad cultural y los ecosistemas para conservar el bienestar de las futuras generaciones.

Sin embargo, el capítulo del Socialismo del Buen Vivir culmina con una referencia a las mediciones del Buen Vivir bajo el título de 'Hacia una nueva métrica'. En estos párrafos el Plan comienza mostrando las limitaciones y problemas que hay que enfrentar cuando se quieren adecuar los indicadores convencionales del desarrollo para las valoraciones del Buen Vivir, especialmente aquellos que reducen el desarrollo a mediciones puramente económicas y crematísticas, como aquellos ligados al PIB que son incapaces de visibilizar tanto la inequidad y la exclusión, como los impactos agresivos contra el entorno natural (VEGA Fernando, 2014, págs. 182-183).

Esa búsqueda de una métrica deja percibir que AP aún no tiene un medio específico para evaluar los avances que ha tenido el país en su trayectoria al Buen Vivir y según Fernando Vega (2014) este hecho resulta chocante porque tras hablar tanto del Buen Vivir sorprende que al final no estén claros sus contenidos y mediciones.

Para este PNBV 13-17³² se sigue dando importancia al cambio de matriz productiva como mecanismo de transformación para el país y como muestra de ello, se formula en el escrito como parte del Objetivo 10³³- titulado como "Impulsar la transformación de la matriz productiva" - que a diferencia de los anteriores planes este objetivo estaba encargado de garantizar el acceso a la participación pública y política. A causa de ello hubo críticas que puntualizaron esta modificación como un desplazamiento del Buen Vivir de la orientación de gran parte de las políticas públicas que pasaron a estar guiadas directamente por el Socialismo del Buen Vivir (CUBILLO-GUEVARA Ana Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio Luis, 2018, p. 51)

En general esta percepción de los planes puede dar un esbozo de que la SEPLADES desde el año 2007 al 2017 ha enfocado sus investigaciones en la búsqueda de una planificación nacional que permitiera un desarrollo sostenible en el país y como AP entra

³² Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

³³ "Los desafíos actuales deben orientar la conformación de nuevas industrias y la promoción de nuevos sectores con alta productividad, competitivos, sostenibles, sustentables y diversos, con visión territorial y de inclusión económica en los encadenamientos que generen. Se debe impulsar la gestión de recursos financieros y no financieros, profundizar la inversión pública como generadora de condiciones para la competitividad sistémica, impulsar la contratación pública y promover la inversión privada" (SENPLADES, 2013, p.291).

recién a gobernar, el plan se convierte en una muestra de que las políticas de Ecuador van a cambiar a mejor y sus habitantes formarán parte de una sociedad en la cual se vele por su desarrollo humano. Por lo que a través del PND 07-09 el presidente Correa manifiesta que el país bajo su mandato no va a seguir el modelo neoliberal, sino que propone la adquisición de una nueva estrategia de desarrollo que tiene como premisas esenciales la libertad y la democracia radical en la ciudadanía.

Entonces el Buen Vivir podría decirse que se encuentra resignificado como Desarrollo Humano en el PND 07-09, porque ambos conceptos admiten que el individuo tenga una vida plena en armonía con su entorno -tanto natural como social-. De manera distinta, el PNBV 09-13 destaca directamente al Buen Vivir como rumbo a seguir a causa de que continúa siendo un elemento fundamental para movilizar a la sociedad a una noción más amplia del progreso, rompiendo vínculos con el desarrollo propuesto por el consenso de Washington.

El discurso del Buen Vivir se vuelve relevante en el gobierno de la Revolución Ciudadana porque plasma todos los ideales que aspiran a conseguir en sus políticas de cambio. De esta manera es normal que para su tercer período de mandato se dé continuidad a la inserción del Buen Vivir en la planificación nacional.

Sin embargo, en el PNBV 13-17 el Buen Vivir no es manifestado como en su antecesor plan, sino que para este período se halla en unión al Socialismo del siglo XXI³⁴, lo cual hizo que el Socialismo del Buen Vivir se convirtiera en un concepto controvertido, provocando reacciones en algunos intelectuales indígenas, ecologistas y postdesarrollista. Por ejemplo para Vega F. (2014, p.178) “el socialismo del Buen Vivir se presenta como una amalgama de los elementos de la lucha por la justicia propios del socialismo con los de las corrientes ecologistas que defienden la necesidad de velar y conservar la naturaleza”; asimismo Michele Dolcetti-Marcolini y Bruno Pino (2016, p.126) expresan que” lejos de tratarse de una alternativa de civilización, el Buen Vivir es más bien una tradición inventada y una reformulación parcial y sincrética, que el ejecutivo buscó articular con las modernísimas Revolución Ciudadana y Socialismo del Siglo XXI”.

En síntesis, el paso del Buen Vivir por la planificación nacional estuvo patente desde su débil aparición en el Desarrollo Humano, pasando a ser el propósito a conseguir en las

³⁴ Es la ampliación del concepto de la democracia en democracia participativa. La democracia tiene que regir todas las esferas vitales del ser humano. Los militares tienen que estar sometidos a las decisiones de la mayoría, al igual que las economías, la profundización de la democracia tiene que dar poder real a la gente, por ejemplo, el presupuesto nacional es una variable económica de gran importancia para la calidad de vida de la gente (DIETERICH, 2002).

políticas ecuatorianas con los Planes Nacionales para el Buen Vivir y por estar manifestado en los artículos de la nueva Constitución del 2008.

No obstante, la implementación del Buen Vivir en los planes de desarrollo trajo consigo diversas críticas acerca de la apropiación del concepto por parte de la SENPLADES, por lo que cabría cuestionarse ¿cuál fue la resignificación que hizo AP sobre el Buen Vivir? ¿existe una diferencia entre el Buen Vivir y el Sumak Kawsay?

3 SUMAK KAWSAY ANCESTRAL ANDINO-AMAZÓNICO ¿FUENTE PARA EL BUEN VIVIR?

Para dar continuidad con esta investigación y tratar de despejar las preguntas antes trazadas, en el segundo capítulo se analizará la mirada del Sumak Kawsay dentro de la convivencia, la visión de la naturaleza, la plurinacionalidad y el rechazo al concepto de “desarrollo” económico.

3.1 El modo de vida comunitario

A medida que el Sumak Kawsay fue adquiriendo importancia entre los movimientos sociales, en el ámbito académico y, finalmente, en la política ecuatoriana, quedaron reveladas las potencialidades de este concepto para llegar a convertirse en una alternativa real al neoliberalismo (GARCÍA Aurelio, 2022). No obstante, al formar parte de diversos discursos políticos se transformó en un concepto investigado minuciosamente sobre su origen, su traducción, su finalidad, su relación con el desarrollo, etc.

Por esta situación en este apartado se describirá el Sumak Kawsay desde una perspectiva indigenista³⁵, a causa de la relevancia de los pueblos indígenas en la construcción del Sumak Kawsay, así como los elementos espirituales de la cosmovisión andina -la Pachamama y otras divinidades, espíritus, mitos y ritos de las culturas indígenas- (CUBILLO-GUEVARA, Ana-Patricia, HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis, 2013, p.29).

Según Hidalgo-Capitán A. (2014), el Sumak Kawsay no ha sido ni inventado, ni descubierto, sino enactuado³⁶ y, posteriormente, reconstruido por los intelectuales

³⁵ Filosofía de vida indígena basada en la búsqueda y el mantenimiento de la armonía con la comunidad y con los demás seres de la naturaleza, y que tiene un plano de aspiración vital como otro de cotidianeidad vital. (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2014)

³⁶ Palabra que hace referencia a que por medio de un proceso de percepción se hace emerger (o manifestarse ante

indigenistas³⁷ ecuatorianos, ya que se les atribuye el uso del Sumak Kawsay como práctica social a varias comunidades indígenas, como, por ejemplo, el pueblo originario Kichwa de Sarayaku, ubicado en la provincia de Pastaza, en el cual está muy presente la convivencia en armonía con la naturaleza y con otros seres humanos.

Esta convivencia y armonía nos enseñó a entender las múltiples dimensiones que componen la *Sumak Allpa*³⁸. El *muskuy* (conocimiento y comprensión) nos ha permitido adaptarnos adecuadamente a las condiciones de vida de la selva y definir nuestra presencia en estos territorios, desde hace cientos de años, con nuestros antepasados *Tayak Runa*. A lo largo del tiempo esta ha sido nuestra nación. El territorio heredado de nuestros antepasados, donde gobernamos nuestra vida, donde nuestros padres y abuelos bautizaron y dieron nombre propio a los ríos, los cerros, las lagunas, las cuevas, los árboles, los animales. *Ñukanchik rukukuna kawsana allpa*, ahí donde vivieron nuestros mayores; *ñukanchik kawsana allpa*, la tierra donde viviremos siempre. En este territorio, nuestros sabios nos han dictado sus normas, códigos de conducta y leyes que nos han permitido: tener áreas para comunicarnos con ellos y respetarlos; espacios para jugar; zonas para cultivar los alimentos a cargo de las mujeres y obtener la carne para alimentarnos bajo responsabilidad de los hombres; áreas para aprender y construir nuestras casas y curar nuestras enfermedades. La constante del *Mushuk Allpa*, nuestra tierra sin mal (SARAYAKU, 2003, p.80).

Como gran parte del pensamiento indigenista ecuatoriano el Sumak Kawsay se crea y se transmite de forma oral al interior de las comunidades, a partir de las enseñanzas de los yachaks y los amawtas -chamanes sabios de las comunidades indígenas- (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2014). “Los saberes no son individuales sino colectivos, la transmisión de esos conocimientos va de generación en generación” (MACAS Luis, 2010, p.172), por esa razón, estos conocimientos han dispuesto que los primeros intelectuales en hacer sus aportaciones sobre el Sumak Kawsay hayan sido indígenas kichwas ecuatorianos, aymaras bolivianos y quechuas peruanos (VITERI Carlos, 2000 apud HIDALGO-CAPITÁN Antonio Luis et al, 2014, p.30).

En la concepción indigenista, es manifestado el Sumak Kawsay como un término kichwa, del runa shimi³⁹. “Sumak se podría traducir como plenitud, completo, realizado, belleza, excelencia. Y Kawsay como vida, existencia. Entonces, etimológicamente, podríamos decir que el Sumak Kawsay significa vida o existencia plena o plenitud de vida”

nosotros) como fenómeno social objeto de conocimiento científico (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2014).

³⁷ Aunque el autor recalca que los intelectuales indigenistas se consideran a sí mismos como intelectuales indígenas y no como intelectuales indigenistas, él opta por el uso del indigenismo porque “se puede ser indigenista sin ser indígena, y no ser indigenista siendo indígena” (HIDALGO-CAPITÁN, Antonio-Luis et al, 2014).

³⁸ O territorio, definido como la “tierra sin mal” que para los kichwas amazónicos tiene tres dimensiones: el awa pacha o mundo de arriba, es decir el cielo; el kay pacha o mundo de aquí, es decir la tierra; y el uku pacha o mundo de abajo, es decir el subsuelo (VITERI Carlos et al, 1992 apud CUBILLO-GUEVARA; HIDALGO CAPITÁN Antonio Luis, 2019, p.163).

³⁹ Runa shimi es el nombre del idioma del Pueblo Kichwa, que literalmente significa la lengua o idioma de los seres humanos (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2014).

(MALDONADO Luis, 2010, p.199). A su vez, este modo de vida o existencia está ligado a una “dimensión comunitaria en el ámbito humano, la naturaleza y el mundo espiritual” (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2014, p.205).

El comunitarismo es un modo de vida de las civilizaciones de Abya Yala, donde se practica y donde aún pervive este sistema y concepción de vida. Las sociedades originarias de estas regiones se constituyen y evolucionan, como toda sociedad humana, desde la Pachamama y con la Pachamama. A la diferencia de las demás sociedades, nuestras nacionalidades no provocaron ruptura alguna con la Pachamama; hasta hoy se convive y se vive como parte de ella (MACAS Luis, 2010, p.180).

La dinámica comunitaria a su vez se explica en base a cuatro dimensiones que interactúan en términos de relacionalidad y complementariedad: el yachay, generador de pensamiento, un aprendizaje permanente; el ruray, se refiere al hacer, experimentar, crear; el ushay, vitalidad, energía, poder de un colectivo humano; y el munay, voluntad, compromiso, afectividad - que al establecerse en los cuatro espacios de la chakana⁴⁰ son fuentes proporcionales para el Sumak Kawsay (MACAS Luis, 2010, p.185).

“Los pueblos kichwas, por su cosmovisión fundada en la paridad, han creado el paradigma de la comunidad y su concepción del cosmos es un pariverso o multiverso” (MALDONADO Luis, 2010). Entre los principios que rigen esta pariversidad se halla la complementariedad, la reciprocidad, la relacionalidad, la proporcionalidad, la ciclicidad, la correspondencia y el holismo que aportan con valores en la existencia armónica de cada hogar, puesto que, “si no hay un Buen Vivir en cada casa, no puede haber Buen Vivir en la comunidad” (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2014, p.37).

“Las relaciones de género en la cultura indígena se basan simultáneamente en la igualdad y en la diferencia, o lo que es lo mismo, en la complementariedad o armonía de complementarios (tinkuntin)” (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2014, p.57), este manifiesto de vínculo de contrarios constituye la concepción del mundo de la dualidad complementaria expresando lo indispensable del complemento, el ajuste entre unos y otros para dar validez a un elemento de la realidad. “Por cuanto nada es incompleto, todo es integralidad, relacionalidad y complementariedad; desde su complejidad y desde la dinámica de los principios, se genera la armonía y el equilibrio” (MACAS Luis, 2010, p.187).

Si en la vida humana se establece un lado y no se determina su opuesto complementario para ubicar su punto de inflexión y reproducción armónica y equilibrada, se cae en el extremo, que lleva al desbalance, la perspectiva, el

⁴⁰ El puente cósmico como traducción literal están precisamente los cuatro principios fundamentales para decir que, en las sociedades, según nuestra cosmovisión, existimos y hay diversidad. Diversidad de pueblos, diversidad de regiones. Dos diversos pueden ser opuestos, pero nada ni nadie puede estar aislado (PACARI Nina, 2013, p.351)

extremismo, el fundamentalismo, el dogma. Para evitar aquello, los abuelos andinos -y en general todos los pueblos solares y lunares de toda la *Allpamama*- entendieron que la ley fundamental de la vida es la ‘armonización de los complementarios’ (*tinkuntin*). En ese propósito, su desenvolvimiento de vida fue conjugado a partir de referentes solares y lunares, entre arriba (*hanan/janaj*) y abajo (*urin*), entre el exterior (*hawa*) y el interior (*chawpi*), entre masculino (*cari*) y femenino (*warmi*) (OVIEDO Atawallpa, 2011, p.272).

Por ende, Atawallpa Oviedo (2011, p.274) recalca que la tradición andina no concibe la dicotomía maniqueísta entre “bien y mal” (justicia-injusticia, paz-guerra), primero porque no acepta la existencia del mal y después porque no valora a los elementos por buenos o malos, sino porque todo cuanto existe, existe no más, está siendo y conviviendo, nada más.

El principio de la reciprocidad fortalece los vínculos en la comunidad, uniendo a sus integrantes en ayudas mutuas en las cuales no existen pagos económicos - la sola presencia en los eventos familiares y comunitarios es valorada, como dones (MALDONADO Luis, 2010) - sino solidaridad. “En la reciprocidad no se trata de un dar y recibir mecánico, sino de una relación de igualdad y respeto, de ser parte del ayllu, de la comunidad, de compartir” (PACARI Nina, 2013, p.352). Esta práctica está fundada en el pensamiento de que mientras más la persona cultive sus relaciones de reciprocidad, es decir mientras más dé, obtiene mayor posibilidad de resolver sus problemas y alcanzar mayor prestigio social y político (MALDONADO Luis, 2010). De ahí que sea normal para la comunidad aportar con ayudas para los miembros que pasan por situaciones de necesidad, porque para los indígenas la escasez de recursos está ligada a la falta de generosidad y reciprocidad.

Se ha traducido el término *wakcha* como pobreza, por la iglesia católica y algunos lingüistas, pero *wakcha* se usa para designar el estado de orfandad de una persona. *Wakcha* es huérfano; y solo un niño huérfano, o una persona sin familia, se encuentra en estado de vulnerabilidad, no está en capacidad de reciprocitar. Por ello es posible que se usara este término para traducir al *runa shimi* la palabra pobreza del castellano (MALDONADO Luis, 2010, p.206).

Es decir que en la convivencia se da gran valor a las relaciones comunitarias ya que por ellas el ser humano va adquiriendo enseñanzas que le otorgan cualidades - fortaleza interior (*sámai*), conducta equilibrada (*sasi*), sabiduría (*yachai*), capacidad de comprensión (*ricsima*), visión de futuro (*muskui*), perseverancia (*ushai*) y compasión (*llakina*) - (VITERI Carlos, 2003 apud HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2014, p. 36) ayudándole a desenvolverse en el territorio.

Entonces la comunidad es observada como un elemento trascendental en la vida de los indígenas, no solamente porque en ella se desenvuelven los valores que orientan sus acciones, sino que es el centro de la reproducción cultural, histórica, donde se genera y desarrolla una ideología, en el cual se despliegan prácticas, convivencias, aprendizajes, socialización de

costumbres y que sirve como centro articulador de la cosmovisión indígena (MACAS Luis, 2000).

Según la cosmovisión indígena, todos los seres de la naturaleza están investidos de energía que es el *samai* y, en consecuencia, son seres que tienen vida: una piedra, un río (agua), la montaña, el sol, las plantas, en fin, todos los seres tienen vida y ellos también disfrutan de una familia, de alegrías y tristezas, al igual que el ser humano. Así es como cada uno de estos seres se relacionan en entre sí, al igual que con el hombre (ser humano), con la cultura, la organización, la religión, la filosofía, la arquitectura, la salud, el idioma, la política, la tierra, el territorio, la biodiversidad (recursos naturales), el poder en sí o el ejercicio del poder gubernativo. En otras palabras, podemos decir que todos somos parte de un todo; que, no obstante ser distintos, somos complementarios, nos necesitamos mutuamente (PACARI Nina, 2008, págs.129-130).

El principio de relacionalidad refuerza el modo de vida colectiva que se vivencia en la comunidad, ya que expresa la interrelación que existe entre unos y otros elementos que constituyen un sistema a causa de que nada está desarticulado o desligado de lo otro. Constituyendo de esta forma “un tejido con los elementos de una realidad que se entrelazan entre sí, en función de posibilitar la totalidad, la integralidad, la vida” (MACAS Luis, 2010, págs. 187-188).

Cabe recalcar que este modo de vida colectiva no significa que todos posean bienes comunitarios, más bien tienen diversas formas de propiedad, “lo importante aquí es que las prácticas del uso y los sistemas de producción comunitaria se sustentan en las relaciones de reciprocidad, como la minga o ayni (trabajo colectivo de la comunidad para realizar actividades de beneficio de la comunidad), el makipurarina (ayuda mutua), el randi randi (apoyo personal), entre otros” (MALDONADO Luis, 2010, p. 206).

Para resolver los conflictos que atentan con destruir la armonía de la comunidad, los indígenas optan por buscar un acuerdo o compromiso en común que satisfaga a ambas partes mediante un consenso que promueva la reconciliación armónica entre las dos posiciones en disputa (OVIEDO Atawallpa, 2011).

En esa conciencia, el Sistema Vitalista⁴¹ promueve la armonía a partir de buscar consenso y concertación entre las partes en disputa. A través de técnicas de mediación de conflictos se busca la participación directa de los afectados, los cuales deben tener la capacidad de armonizar las posiciones y de restablecer el equilibrio. Esto se puede hacer a nivel individual, corporativo, grupal, comunitario. Y, de hecho, ya ha comenzado a practicarse en ciertos lugares del mundo, y este sistema viene de ese antiguo sistema basado en el principio de ‘la armonía de complementarios’ (OVIEDO Atawallpa, 2017, págs.70-71).

La convivencia es posible en tanto existan los consensos y la voluntad y las condiciones para lograr la armonía en la comunidad, obviamente la comunidad y la naturaleza. Estas formas de relaciones determinan las formas y los sistemas de vida

⁴¹ Oviedo prefiere traducir al Sumak Kawsay como “vitalismo complementario” para diferenciarse de aquellas conceptualizaciones de corte e influencia occidental (LALANDER Rickard; CUESTAS- CAZA Javier, 2017).

en los seres humanos. Es decir que somos colectivos. Todos los pueblos originarios, incluso en el occidente, nacieron así. Luego nos individualizan, nos ciudadanizan, que es prácticamente romper con una vida para imponernos otra totalmente distinta (MACAS Luis, 2010, p.171).

De manera que el consenso es una muestra de que para las comunidades indígenas es primordial la toma de decisiones que beneficien al bienestar de la colectividad y no a intereses individuales (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2014) a causa de que el eje fundamental de la sociedad indígena es su modo de vida comunitario.

3.2 La convivencia sagrada con la naturaleza y su rechazo al concepto de “desarrollo” económico

Por lo que se refiere a la relación que tiene la comunidad indígena con su medio ambiente, primero hay que comprender el Sumak Kawsay, como forma de vida en armonía con la naturaleza, no es simplemente una forma de economía sostenible, sino que tiene un sentido más trascendente que enlaza con las creencias de los pueblos indígenas (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2014).

La tierra, en la noción occidental, se define como ‘el planeta que habitamos’, ‘parte superficial del planeta’, ‘tierra no ocupada por el mar’, ‘material desmenuzable de que principalmente se compone el suelo natural’, ‘suelo o piso’ ‘terreno dedicado a cultivo o propio para ello’, ‘nación, región o lugar en que se ha nacido’. En cambio, en el mundo de los pueblos indígenas, no es sino *allpa-mama* que, según la traducción literal, significa madre-tierra. ¿Por qué esto de *allpa-mama*? Primero, hay una identidad de género: es mujer. Segundo, es lo más grande y sagrado, es la generadora de vida y producción; sin ella, caemos en la nada, simplemente somos la nada o no somos nadie, como dicen nuestros abuelos (PACARI Nina, 2008, p.130).

Así pues, existe un vínculo muy estrecho con la naturaleza, ya que es vista como un ser vivo que debe ser cuidada, respetada y alimentada. “En esa relación con la *allpa-mama*, cuando se producen las cosechas, los pueblos indígenas entonan sus cánticos, se preparan rituales de agradecimiento, se brinda con ella regando en la tierra la *chicha* (bebida de maíz fermentado), para compartir el compromiso de seguir generando vida” (PACARI Nina, 2008, págs.130-131). Este tipo de cultos y festividades refuerzan el principio de que el ser humano forma parte de la naturaleza, de la biodiversidad y que desde esa perspectiva tiene la responsabilidad de cuidar su hábitat (CHUJI Mónica, 2010).

En la actualidad en Otavalo, en la loma denominada Chinpaloma o Rey Loma, las personas mayores aún acostumbran a dejar *tumines*(presentes) que dejan junto al árbol mitológico del lechero-; en este lugar, que se encuentra en la cima de la loma, hacen sus oraciones y piden a los dioses que les transmitan su energía. Similar situación se repite en la Cascada de Peguche, en *Wantuk Rumi* en las faldas del Imbabura, los mayores dejan los *tumines*, las ofrendas a la *allpa mama*, a la *pacha mama*. Los *tumines*, o presentes, simbolizan y sintetizan los valores, el

agradecimiento que la comunidad *kichwa* tiene para con la naturaleza y las personas, garantizando con dichas acciones mantener el equilibrio interior y exterior (KOWII Wankar, 2009, p.162).

Por lo tanto, el Sumak Kawsay es un concepto que tiene como “idea central la relación armónica y recíproca entre la PACHAMAMMA- ALL-PAMA-MA- RUNA (Universo-tierra-hombre)” (ALTMANN Philipp, 2016 apud LALANDER Rickard; CUESTAS-CAZA Javier, 2017, p.35). A partir de esta premisa surgen formas de organización como el Mushuk Allpa, encargado de otorgar un tiempo de regeneración a la naturaleza para que otras formas de vida puedan continuar su ciclo y así hacer que la *sacha* (selva) y la comunidad indígena puedan vivir una relación de complementariedad mutua (SARAYAKU, 2003, p.79).

En suma, los lugares y los individuos están íntimamente relacionados, el nivel de influencia es mutuo y son elementos que permanentemente rememoran la relación espiritual que ha logrado desarrollarse entre las personas y la naturaleza, por esa misma razón la comunidad *kichwa*, constantemente se refiere a la *pacha mama*, es decir al universo (KOWII Wankar, 2009, p.163).

Kowii W. (2009, págs. 163-164) manifiesta que para entender la unión del indígena con la naturaleza aparte de indagar sus actos y rituales hay que realizar una arqueología en el vocabulario del pueblo *kichwa*, debido a que concentran expresiones que condensan procesos y sentidos de la visión del mundo de la población *kichwa*, por ejemplo: Allpa Mama (madre tierra), Pacha Mama (madre del universo), Inty Tayta (padre sol), etc.

Las expresiones *mama* y *tayta* fijan una forma de pensamiento, una visión del mundo que establece la diferencia con la visión del mundo occidental; en estas expresiones está implícita la idea de naturaleza, universo, como un ser vivo; y lo que es más, son considerados como la madre y el padre del pueblo *kichwa*, generando con ello un nivel de parentesco de padre, madre e hijos, un todo que se complementa el uno al otro y que, en caso de no ser tomado en cuenta, o que no cumpla con su función, pone en riesgo la totalidad, el bienestar integral de todos (KOWII Wankar, 2009, p.164).

Al establecerse un vínculo de parentesco con la naturaleza, se promueve una íntima interconexión y equilibrio entre todos los seres humanos y la naturaleza, en una suerte de convivencia integral con el cosmos (GUZMÁN; POLO, 2016). “Los seres humanos no solo son parte de la naturaleza, sino que somos naturaleza” (MALDONADO Luis, 2010, p.208).

En el caso de las nacionalidades originarias son sociedades o civilizaciones cuya organización milenaria se rige bajo las normas de convivencia social y leyes estrictas del proceso vital y la dinámica de la Madre Naturaleza (MACAS Luis, 2010). Entonces es importante que se tome en cuenta que los pueblos indígenas también tienen su propia forma de entender el desarrollo, que se guía bajo la concepción de lo holístico y que no busca la acumulación del capital, sino la subsistencia (TUTILLO Silvia, 2002).

La Madre Naturaleza, desde la lógica occidental es un recurso, por lo tanto, una mercancía; además, es un recurso privatizable. Mientras que, para el mundo andino, los bienes están allí y sobre esos bienes estamos los seres humanos, como los pueblos indígenas (MACAS Luis, 2010, p.191).

“Entonces, al producirse el mercadeo, la rentabilidad pura de la allpa- mama, se está vendiendo nuestro ser y nuestra vida. De ahí que hemos escuchado decir a nuestros mayores a una madre no se la vende, la allpa-mama no está para ser vendida” (PACARI Nina, 2008, p.131).

“En la cosmovisión indígena se entabla una relación de respeto mutuo, la tierra es parte del ser humano y viceversa; por eso, cuando nace un *wawa* (bebé), el cordón umbilical y la placenta se siembran bajo tierra junto a un árbol, que luego florecerá, dará frutos y nos brindará cobijo o sombra” (PACARI Nina, 2008, p.131). En tal sentido, los pueblos indígenas hacen uso de su territorio mediante una agricultura que tiene mucho que ver con el conocimiento ancestral, la experiencia, los mitos, las creencias, la astronomía y, por lo tanto, tiene gran importancia social y cultural (TUTILLO Silvia, 2002). Por lo que se desenvuelve un relacionamiento muy cercano con el entorno en el que habitan las comunidades y así ponen especial énfasis en comprender y vivir en base a los ciclos naturales, dicho de otro modo, no alteran a la naturaleza, sino que entienden “que todo lo que está a su alrededor es necesario, que todo está interrelacionado; por ello todo está vivo, son pares complementarios” (MALDONADO Luis, 2010, p.200).

Para seleccionar el lugar en el que se establece la *chacra*, y que debe servir a la vez para la construcción de una nueva vivienda, los criterios que contamos son: disponer de agua suficiente; ser apto para el cultivo; presentar facilidades para realizar las actividades cotidianas; ser accesible para las zonas de caza y pesca; disponer de suficientes materiales para la construcción; tener un sitio accesible para recibir visitas y otros no accesibles (SARAYAKU, 2003, p.95).

La chacra (huerta) que posee cada familia en la comunidad hace que haya una economía autosuficiente en los hogares ya que aporta con productos como la yuka o el maíz que son la base de la dieta alimenticia. Al mismo tiempo se pueden encontrar en las chacras siembras de plantas medicinales que dan continuidad a la práctica de las medicinas ancestrales (SARAYAKU, 2003).

En la etapa del cuidado de la chacra participa toda la familia, aunque la mayor parte del tiempo es una responsabilidad exclusiva de la mujer a causa de que el hombre sale a la selva a cazar o pescar animales. Aquellas actividades que requieren de mayor fuerza en la huerta son realizadas con la participación de los hombres del ayllu y dependiendo de la extensión se suele recurrir a mingas, solicitando la ayuda de familias vecinas, o también a través del sistema de cambia mano -compromiso de devolver el trabajo- (SARAYAKU, 2003,

p.96).

Por estas razones la economía que se desarrolla en las comunidades indígenas está encargada de buscar el bienestar no sólo para los seres humanos sino también para la naturaleza y el mundo espiritual, en correspondencia al principio de integralidad que guía el pensamiento holístico de los indígenas (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2014).

La misión del ser humano, por tanto, es el mantenimiento de las relaciones y el equilibrio que generan la vida. Por ello es muy lógico sostener con mayor propiedad el concepto de ‘cultivar la vida’, porque los seres humanos no crean la vida, sino que solo mediante su cultivo la sostienen o la cuidan. En la agricultura lo que hacemos no es crear nada, simplemente lo que hacemos es ayudar en el proceso de la vida, que ya existe (MALDONADO Luis, 2010, p.203).

De la misma manera, es importante recalcar que la economía de los pueblos indígenas es de subsistencia y el desarrollo también es visto bajo esa perspectiva. En ese sentido, ‘la subsistencia indígena no se caracteriza ni por las tecnologías empleadas ni por la manera en que se consumen los recursos adquiridos, ya sea directa o indirecta, cambiándolos o vendiéndolos, sino por sus raíces en la tradición y su papel crucial en manifestar y fortalecer la identidad cultural’ (SAMANO Miguel, 1998, p. 10 apud TUTILLO Silvia, 2003, p.123).

En consecuencia, se podría expresar que para las comunidades indígenas que viven en base al Sumak Kawsay es inherente el rechazo al modelo económico que busca acumulación del capital, porque rompe con sus principios y valores de convivencia debido a que en las comunidades cuando se forma un excedente económico se buscan formas de gastarlo colectivamente. Es decir, “las comunidades son conscientes de que su trabajo comunitario genera un excedente que es susceptible de convertirse en excedente económico, pero evita su acumulación; la comunidad busca la forma de “quemar”, “destruir”, o si se quiere “consumir”, todo ese excedente dentro de un espacio ritual cuyo contexto es la institución de la fiesta” (MALDONADO Luis, 2010, p.207).

Por otro lado, “el Sumak Kawsay no es un concepto que se puede entender por sí mismo, necesariamente está unido al de Plurinacionalidad, y éstos se encuentran directamente ligados a lo comunitario, que es la base constitutiva de ambos” (CHOLANGO Humberto, 2010, p.252).

3.3 Plurinacionalidad

Con la intención de “derribar los cimientos de las condiciones del modelo capitalista, el sistema político y las estructuras obsoletas del Estado colonial, uninacional y excluyente” (MACAS Luis, 2010, p.190) los pueblos indígenas han formulado como estrategia política a la plurinacionalidad, para por medio de esta herramienta poder construir un Estado que esté

constituido por un gobierno integrado por la unión de varios pueblos y nacionalidades de un territorio. Es decir que “la coexistencia de diferentes naciones dentro de un mismo Estado no implica el fraccionamiento del país, más bien lo configura como una unidad en la diversidad” (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2014, p.60).

Se define al Estado como plurinacional, para que este nuevo pacto social incluya a los sectores secularmente excluidos y se concreten las transformaciones económicas y políticas de forma radical. Por lo menos para los pueblos indígenas, que desde tres décadas atrás han formulado este proyecto político societal y lo han sostenido con un proceso dinámico de movilización social, implica un ‘reconocimiento’ de la diversidad de entidades históricas y políticas; entidades históricas preexistentes a la creación del Estado ecuatoriano que, en tanto tales, son fundantes de los nuevos Estados plurinacionales (MALDONADO Luis, 2010, p. 213).

De manera que el Estado plurinacional se encarga de garantizar el reconocimiento de los diferentes sistemas de administración de justicia, política, formas de organización social, entre otros que posean los pueblos indígenas, para evitar su marginación y exclusión. Lo cual hace que se adopten políticas desde la diversidad para que existan derechos en igualdad de condiciones para todas las personas y así romper con los monopolios, combatir el racismo, acabar las injusticias, con la finalidad de permitir el desarrollo de los pueblos desde la diversidad (CHANCOSA, 2010).

Y en los últimos años, con gobiernos que se guían de ideas de afuera –neoliberales dicen- las cosas están peor. Y nos hablan de una globalización que nos quiere desechar por el hecho de que no hablamos el lenguaje del dinero y el mercado. Una globalización que quiere dividirnos, por un lado, (dejar de ser pueblos libres y dignos) para convertirnos en brazos baratos para la explotación de petróleo y madera de nuestros territorios. Una globalización que solo ve a la gente como consumidores y compradores de cosas. El reino de la codicia y del dinero en su máxima expresión que, a través de sus discursos, promueve la creencia de que las distintas historias, geografías y culturas que han dividido a la humanidad, ahora están siendo unidas en el cálido abrazo de la globalización, entendido éste como un proceso progresivo de integración planetaria (SARAYAKU, 2003, p. 100).

Como medio para luchar frente a la globalización que hace al Estado reconocer un único concepto de nación, los pueblos indígenas proponen como eje principal el respetar las diversidades y aprender a convivir en las diferencias, partiendo de que la solución para las políticas públicas por lo general es incluir a los excluidos dentro del modelo impuesto, mientras que el objetivo debe ser la construcción de un mundo nuevo donde los excluidos sean reconocidos por los excluidores en sus formas propias. Por lo tanto, “la inclusión sólo es real en la diferencia y diversidad; la inclusión en la igualdad al final es exclusión” (OVIEDO Atawallpa, 2011, p.303).

Es así como para Mónica Chuji (2010) la dimensión política y de autodeterminación que tiene el Sumak Kawsay depende de las decisiones políticas consensuadas y colectivas que

generan orientaciones y seguridades en función del bienestar de la colectividad, ya que esto forja la posibilidad de que todos los pueblos y naciones puedan decidir sobre su propio destino en un marco de respeto a los derechos humanos individuales y colectivos.

Pero hay que tener en cuenta que dentro del Estado Plurinacional no solamente estamos naciones originarias, pueblos originarios. Hay otros; por ejemplo la afrodescendencia, que está junto a nosotros en este continente; están los mestizos, algunos dicen blancos mestizos, pero nosotros los conocemos como indios mestizos, y estamos juntos, juntos aunque sea de espaldas. Pero lo que queremos es que construyamos este Estado juntos, un Estado nuevo desde la crítica a las estructuras del Estado. A esa institucionalidad actual hay que darle duro porque son estructuras coloniales. Además, no debemos quedarnos ahí, hay que cuestionar este modelo; tenemos que destruir este modelo, para construir un Estado distinto, nuevo y un modelo distinto de vida (MACAS Luis, 2010, p.174).

Esto quiere decir que para el proceso de transición del Estado vigente a uno Plurinacional hay que repensar cómo los vínculos eurocéntricos concibieron al Estado como monolítico y monocultural⁴², unido al capitalismo dependiente, al colonialismo interno, al racismo, al autoritarismo, al centralismo burocrático y al canon cultural occidental (DE SOUSA Boaventura, 2012, p.16).

Dado que el colonialismo es todo un sistema de estructuras políticas y económicas que han sustentado la opresión, explotación y exclusión de la mayoría de los pueblos, en especial de los pueblos indígenas (MALDONADO Luis, 2010) para edificar un Estado plurinacional se tiene que abolir la naturalización de las relaciones de dominación y subordinación basadas en diferencias étnicas o raciales (DE SOUSA Boaventura, 2012, p.22).

Por consiguiente, para insertar el concepto de plurinacionalidad en la sociedad se tiene que mudar ciertos temas que han sido normalizados en los gobiernos políticos, es decir se tiene que transformar las relaciones económicas y políticas actuales que se fundamentan en la explotación de unos grupos sociales por otros, un segundo cambio sería en el campo sociocultural que replantee una recomposición de las relaciones entre grupos socioculturales que coexisten en un mismo Estado nacional⁴³ (SIMBAÑA Floresmilo, 2005, págs. 204-205).

Según Blanca Chancosa (2010) se debe subrayar que la plurinacionalidad no es solamente una cuestión indígena, más bien, nadie queda excluido de este tema a causa de que, si todos los pueblos son reconocidos como tal, se podría hacer una verdadera democracia al estar todas y todos en igualdad de condiciones. “Porque la construcción del Sumak Kawsay

⁴² Para Boaventura De Sousa Santos (2012) el Estado moderno es monocultural y colonial porque sus instituciones siempre han vivido a partir de una norma eurocéntrica que no celebra sino, al contrario, oculta la diversidad.

⁴³ En la ejecución de estos cambios Simbaña F. (2005) propone: redefinir la división geográfica política y el territorio nacional, la conformación de nuevos poderes locales y la participación de las nacionalidades y pueblos indígenas en la esfera nacional.

no es solamente cuestión de los indígenas, es una cuestión estructural que compete a todos los ecuatorianos y ecuatorianas” (CHOLANGO Humberto, 2010, p.243).

Por lo tanto, no existe Sumak Kawsay sin la construcción de un Estado plurinacional; “no hay Sumak Kawsay en una sociedad de desequilibrios, de asimetrías; el Sumak Kawsay no es compatible con el sistema de acumulación -capitalismo-neoliberal- “(PACARI Nina, 2013, p.355).

En síntesis, después de haber detallado algunos elementos que conforman la construcción del Sumak Kawsay: la plurinacionalidad, el modo de vida comunitario, la convivencia sagrada con la naturaleza y su rechazo al concepto de “desarrollo” económico, se llegó a la conclusión de que sin algunos de estos elementos es imposible que una sociedad pueda vivir bajo los dictámenes del Sumak Kawsay.

Por ende, esta premisa es importante para contestar a la pregunta formulada en el presente capítulo, ¿El Sumak Kawsay ancestral andino sirvió como fuente para el Buen Vivir?

De manera general se podría responder positivamente ya que como los planes nacionales lo demostraban, entre las máximas que tiene el Buen Vivir se halla la persecución de una sociedad que viva en armonía con la naturaleza, el fortalecimiento del Estado mediante la plurinacionalidad, el cambio de matrices económicas por unas que otorguen igualdad y equidad social, etc. Todo ello tomado como ejemplo de la ideología de vida mostrada por el Sumak Kawsay.

4 LA TEORIZACIÓN POR EL BUEN VIVIR EN EL ÁMBITO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA

Anteriormente se revisó sobre el Sumak Kawsay y la filosofía de vida que implicaba su práctica cotidiana, en este apartado se tratará acerca de cómo apareció este concepto ancestral andino-amazónico en el ámbito académico para formar parte de la Constitución de Montecristi 2008.

4.1 Constitución de Montecristi 2008

Para vislumbrar cómo el Sumak Kawsay se transformó en un término tan divulgado y polémico en el territorio ecuatoriano, primero se tiene que señalar la importancia del Plan

Amazanga⁴⁴ “Formas de manejo de los recursos naturales en los territorios indígenas de Pastaza, Ecuador” en el origen del Buen Vivir.

Este documento elaborado por la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) persigue el fortalecimiento de la institucionalidad de la organización, la preservación de su cultura en armonía intercultural con elementos de otras culturas foráneas, la gestión integral de su territorio en términos políticos, sociales, económicos y ambientales y la satisfacción de las necesidades inmateriales y materiales de sus miembros (GRIJALVA L, 2015, págs.65-66 apud CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis, 2019, p.78). Por lo que este escrito fue considerado como el primer “Plan de Vida de la OPIP”, además de servir como referente para los planes de vida posteriores de otras asociaciones y centros amazónicos (CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio Luis, 2019, p.78).

El Plan Amazanga fue el resultado de una ‘minga intelectual’ o trabajo colaborativo realizado gracias a la dedicación y el esfuerzo de las personas que conformaron el Consejo de Gobierno de la OPIP, la dirigencia y la población de las comunidades donde se realizó el trabajo de campo, y el equipo de trabajo responsable del levantamiento de la información y de la redacción del documento final (CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio Luis, 2019, p.148).

Metodológicamente, el Plan Amazanga partió de unos diagnósticos que combinaron dos visiones: una endógena y participativa, desde la perspectiva de las comunidades; y otra exógena y profesional, desde la perspectiva del equipo técnico mestizo-indígena. Así, tanto el personal técnico como las comunidades participaron en la selección de los lugares donde se realizaron los talleres y el trabajo de campo. También discutieron los objetivos y los problemas comunitarios en torno a los recursos naturales, el medioambiente y la población (CUBILLO-GUEVARA Ana Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis, 2019, p.161).

De manera que la creación del plan no fue concebida por un círculo pequeño de personas, sino que usaron como metodología la participación de diversas comunidades -ocho kichwas, dos shiwiar y una achuar- para recopilar información por medio de talleres, acerca de sus opiniones y conocimientos sobre el cuidado, ordenamiento del territorio, etc. (CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis, 2019).

La contribución en los talleres fue de carácter voluntario y los datos obtenidos de las familias y de los miembros de las asociaciones no estuvieron consideradas como el objeto pasivo de la investigación, más bien fueron consideradas como las personas productoras y propietarias de la información que generaban, haciendo que sus opiniones formaran parte de la construcción de la propuesta (CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia; HIDALGO-CAPITÁN

⁴⁴Según la mitología kichwa amazónica, en la selva habitan seres superiores o espíritus creadores (supai) y entre ellos se destaca Amazanga, que es un espíritu masculino que armoniza las fuerzas de la naturaleza y la vida de la selva (CUBILLO-GUEVARA Ana Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio Luis, 2019).

Antonio-Luis, 2019, p.150).

Como resultado de este plan surgió el concepto de bienestar de los kichwas amazónicos, el Sumak Kawsay, que hubiese quedado en el olvido para el resto del movimiento indígena, de no haber sido por la divulgación que realizó hacia el exterior de la Amazonía ecuatoriana desde 1993 Carlos Viteri Gualinga⁴⁵. En otras palabras, Viteri fue el principal divulgador y sistematizador del concepto de Sumak Kawsay como “alternativa al desarrollo”⁴⁶ (CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis, 2019, p.182).

Súmak káusai es ‘buen vivir’ o ‘vida armónica’, (...) aquello que los sarayakuruna⁴⁷ conciben como el sentido ideal de la vida. Es un concepto formado por dos palabras: súmak [que significa] lo bueno, lo bello, lo armónico, lo perfecto, lo ideal y káusai [que significa] vida, existencia. Esta expresión (...) alude a una condición ideal de existencia sin carencias o crisis (...) y a una práctica social orientada para evitar caer justamente en condiciones aberrantes de existencia (VITERI Carlos, 2003, p.46-48, apud HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2014, p.34).

“Por tanto, Carlos Viteri no es sólo el primer autor en utilizar la expresión Sumak Kawsay en un texto publicado, sino también el primero en darle traducción al español como Buen vivir” (CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis, 2019, p.184).

El texto que proporcionó mayor reconocimiento a Viteri fue el nombrado como “Visión indígena del desarrollo en la Amazonía”, culminado en el año 2000 y divulgado en revistas, foros académicos y periódicos. En este documento dicho autor dio un paso más y antepuso el concepto de Sumak Kawsay al concepto de desarrollo, afirmando que “el desarrollo es un fracaso” y que “hay que eliminar del discurso este término, para fortalecer la filosofía del allí káusai”. Con ello abrió la puerta a interpretar el Buen Vivir como una propuesta posdesarrollista o como un “paradigma alternativo al desarrollo” (VITERI Carlos, 2000 apud CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis, 2019,

⁴⁵ Carlos Eloy Viteri Gualinga (Sarayaku, Pastaza, Ecuador, 1962). Ecuatoriano. Indígena kichwa amazónico. Licenciado en Antropología. Ha sido consultor de organismos nacionales e internacionales, asesor parlamentario del Pachakutik, editorialista del Diario Hoy, funcionario de la Unidad de Pueblos Indígenas del Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo y Secretario Ejecutivo del Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico. En materia de Buen Vivir destaca su breve trabajo “Visión indígena del desarrollo en la Amazonía”, elaborado y difundido en el año 2000 y varias veces publicado en 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006; también es autor de la tesis de licenciatura inédita Súmak Káusai. Una respuesta viable al desarrollo, presentada en el año 2003 en la Universidad Politécnica Salesiana de Quito; y en 2003 concedió una entrevista sobre “La Comunidad Indígena y el desarrollo”, en la que abunda en la idea del Buen Vivir espiritual (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis, 2014, p.19).

⁴⁶ Viteri desarrolló su propuesta del Sumak Kawsay como “alternativa al desarrollo” en su tesis de licenciatura inédita (VITERI, 2003), aunque previamente había elaborado y difundido un documento más breve (VITERI, 2010) que recogía las ideas básicas analizadas en dicha tesis (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2014, p.34).

⁴⁷ Traducido al español como gente de Sarayaku, una localidad de la Amazonía ecuatoriana.

p. 183).

Antonio Luis Hidalgo-Capitán (2012, p.29) sugiere que la incorporación del Sumak Kawsay como precepto de la Constitución de Montecristi 2008 no puede entenderse sin conocer la importancia cualitativa del movimiento indígena, que en Ecuador tiene una influencia política mayor al peso de la población que representan. Lo que incide en que los indígenas ecuatorianos han dejado de estar invisibilizados y pueden manifestar sus críticas a los gobiernos con voz propia, impidiendo así que políticos e intelectuales no indígenas hablen en su nombre.

Los indígenas ecuatorianos tienen una amplia historia de resistencia, primero, a la conquista, luego, a la colonización, más adelante, a la modernización y, más recientemente, al neoliberalismo. Tras más de 500 años de resistencia indígena, a comienzos de la década de los noventa, dicha resistencia se redirige contra el neoliberalismo de las políticas de ajuste estructural que se empezaron a implementar en el Ecuador. Con ello se ganaron la simpatía y el respaldo de sectores populares no indígenas, que se sentían representados por las reivindicaciones indígenas frente al neoliberalismo (HIDALGO- CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2012, p.29).

El movimiento indígena ecuatoriano acompaña a su crítica radical a la estructura política del Estado, con una propuesta de construcción de un poder alternativo a través de la constitución y conformación a todos los niveles de la sociedad de los Parlamentos Populares. Los Parlamentos Populares son verdaderas Asambleas del Pueblo, de carácter abierto, de delegación por la vía de la extensa red de organizaciones populares existentes en el Ecuador (DÁVALOS Pablo, 2000, p.28).

Con respecto a la resistencia de los pueblos indígenas frente al neoliberalismo hay que subrayar las diversas organizaciones sociales y políticas que han sido creadas y articuladas por el movimiento indígena que han logrado visibilizar e influenciar en la sociedad y política ecuatoriana (HIDALGO- CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2012).

La figura 3 indica las organizaciones indígenas más destacadas del país, en la cual se halla el CODENPE⁴⁸ como el más representativo porque está conformado por diferentes pueblos y nacionalidades indígenas de Ecuador.

⁴⁸ Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, fundado en 1998 y que agrupa a la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana (CONAIE), al Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas de Ecuador (FEINE) y a la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2012, p.30).

Figura 3- Logotipos de las principales organizaciones indígenas ecuatorianas ⁴⁹.



Fuente: HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2012.

El primer levantamiento popular indígena ocurrió en 1990 y es conocido como el Levantamiento Indígena del Inti Raymi⁵⁰; en 1994 los pueblos indígenas tomaron las calles nuevamente, pero esta vez fue en contra de la aplicación de la Ley Agraria⁵¹, dicho

⁴⁹ CODENPE o Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, fundado en 1998; FENOCIN o Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas de la Amazonía Ecuatoriana, fundada en 1980; CONAIE o Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, fundada en 1986 y que agrupa actualmente a ECUARUNARI, CONFENIAE y CONAICE; FEINE o Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangelistas de Ecuador; CONAICE o Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador; ECUARUNARI o Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador, fundada en 1972; CONFENIAE o Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, fundada en 1980; ICCI o Instituto Científico de Culturas Indígenas, fundado en 1986 junto con la CONAIE; Pachakutik o Movimiento de Unidad Plurinacional, partido político indígenista fundado en 1995; UIAW o Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasy, fundada en 2004 (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2012, págs.29-30).

⁵⁰ La quinta asamblea de la CONAIE reunida en Pujilí en abril de 1990 convocó al levantamiento indígena del 4 al 6 de junio para exigir al gobierno respuesta a los 16 puntos del mandato por la vida y los derechos de las nacionalidades indígenas del Ecuador.

⁵¹ Mediante esta ley se limitaron las expropiaciones, y se estableció que el traspaso de la propiedad de la tierra debía efectuarse por pago en efectivo sobre la base de un avalúo de la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros (DINAC). El pago en efectivo representó un impedimento para muchos campesinos e indígenas que no disponían de dinero para comprar la tierra.

levantamiento estuvo impulsado por la CONAIE y liderado por Luis Macas⁵² y Nina Pacari⁵³.

En 1995 el movimiento indígena consiguió participar más activamente en la política del país por la fundación del Pachakutik⁵⁴, para el año 1997 la CONAIE y Pachakutik participaron e impulsaron una revuelta popular para la caída del gobierno de Bucaram (HIDALGO- CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2012, p.33).

Luego en 1998 Pachakutik pudo contribuir en la redacción y aprobación de la Constitución de Política del Ecuador⁵⁵, todo esto gracias a que tenía 7 representantes en la Asamblea Constituyente.

Como Pachakutik estaba formado también por militantes no indígenas, sus intereses no coincidían del todo con los de la CONAIE y esto hizo aparecer tensiones en ambas organizaciones. De manera que la confederación indígena adquirió mayor protagonismo político y estuvo presente en los levantamientos indígenas de 1999⁵⁶, 2000⁵⁷ y 2001⁵⁸ (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2012, p.33).

Para el año 2002 como la CONAIE no apoyó a Pachakutik en las elecciones, optaron por simplemente participar en las elecciones legislativas y no presentar candidatura presidencial para respaldar la de Gutiérrez. Al salir ganador de las urnas Gutiérrez, el partido político indigenista formó parte de este gobierno hasta 2003.

En el 2006 Pachakutik presenta a Luis Macas como candidato a la Presidencia de la República y al no obtener resultados electorales muy buenos, para la segunda vuelta de las

⁵² Ecuatoriano. Indígena kichwa saraguro. Licenciado en Antropología y en Lingüística y Doctor en Jurisprudencia. Ha desempeñado numerosos cargos en el movimiento indígena, habiendo sido miembro del Consejo Político de ECUARINARI, fundador y Presidente de la CONAIE y fundador e impulsor de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas “Amawtay Wasi” (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2014, p.169).

⁵³ Ecuatoriana. Indígena kichwa otavalo. Licenciada en Ciencias Políticas y Sociales y Doctora en Jurisprudencia. Ha ocupado diversos cargos dentro del movimiento indígena, habiendo sido dirigente de Tierras y Territorios de la CONAIE, Secretaria Nacional Ejecutiva del COMPLADEIN y miembro del Foro de Pueblos Indígenas de la ONU (HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2014, p. 343).

⁵⁴ O Movimiento de Unidad Plurinacional - Pachakutik - Nuevo País, partido político indigenista fundado en 1995 a iniciativa de la CONAIE (HIDALGO-CAPITÁN et al, 2012).

⁵⁵ Por la participación de dichos asambleístas, esta carta magna incorporó muchas de las reivindicaciones indígenas (derechos colectivos de los pueblos indígenas y negros o afroecuatorianos, reconocimiento del kichwa, el shuar y los demás idiomas ancestrales como de uso oficial para los pueblos indígenas, pluriculturalidad, multi-ethnicidad, etc.) (HIDALGO- CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2012).

⁵⁶ La CONAIE convocó a un Paro Nacional que comenzó con una marcha de tres días en la cual las mujeres indígenas de Imbabura caminaron 60 millas para llegar a Quito y pese a encontrarse con bombas lacrimógenas lanzadas por helicópteros de la policía nacional y el ejército, no se detuvieron hasta derrocar al presidente Jamil Mahuad (OTTO; Ramírez, 2019).

⁵⁷ Para demostrar su desacuerdo con la matriz de dominación política y al modelo de conducción económica imperante en el país (BARRERA, 2014).

⁵⁸ El levantamiento indígena de enero del 2001 no responde solamente a la búsqueda de participación política en el país, sino que también refleja la cristalización del movimiento indígena como actor en la vida social y política del Ecuador. Por lo tanto, con el apoyo de los militares liderados por Gutiérrez, consiguieron derribar el gobierno de Mahuad.

elecciones, eligen apoyar la candidatura de Rafael Correa.

Después de la victoria de Correa se convoca a una nueva Asamblea Constituyente en el año 2007 y pese a apoyar al gobierno de Alianza PAÍS, Pachakutik obtuvo 4 asambleístas que posteriormente contribuyeron a la incorporación en la carta magna de una vieja reivindicación, El Estado plurinacional, y una reivindicación más nueva, El Sumak Kawsay (HIDALGO- CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2012).

En adición se puede resaltar que los elementos clave para la inclusión del Sumak Kawsay en la Constitución de 2008 fueron la participación del movimiento indígena, en particular CONAIE y Pachakutik, en la elaboración de la carta magna en colaboración con el Movimiento Alianza PAIS, en el cual uno de sus fundadores, Alberto Acosta, se encargó de darle mayor divulgación al Buen Vivir añadiéndolo al plan de gobierno⁵⁹ de Correa como una alternativa al desarrollo, para posteriormente dar notoriedad al Sumak Kawsay dentro de la Asamblea Constituyente del Ecuador (CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis, 2019).

Actualmente, el Ecuador vive un momento histórico de gran relevancia. Un momento de profunda esperanza para las grandes mayorías del país que luchamos por la construcción de una sociedad post-capitalista y postcolonial, una sociedad que promueva el Buen Vivir transmitido de generación en generación por nuestros antiguos taitas y mamas, una sociedad que recupere las enseñanzas de sus pueblos ancestrales y pueda vivir en armonía con nuestra Pacha Mama. En este momento en que el pueblo ecuatoriano ha hecho explícitas sus esperanzas de cambio, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador decidió enfrentar el enorme desafío de elaborar una propuesta de nueva constitución de la República del Ecuador desde nuestras experiencias y nuestras luchas, y en convergencia con las grandes mayorías de explotados y excluidos del país (Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente, 2007, p. 1 apud HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al 2012, p.37).

La economía debe estar basada en principios ancestrales como el Sumak Kawsay que propone el buen vivir, en el principio de reciprocidad fomentado por las comunidades en práctica como la minga, el randy randy, el cambia mano o maki mañachi. Principios que cuestionan radicalmente la acumulación económica como fin de la economía país (Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente, 2007, p. 21 apud HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis, p.37).

En suma, la producción de la Constitución del 2008 cristalizó los procesos sociales acumulados, plasmando una forma determinada de entender la vida, sin embargo, una constitución no hace a una sociedad, sino que” es la sociedad la que elabora la Constitución y la adopta casi como una hoja de ruta” (ACOSTA Alberto, 2011, p.36).

⁵⁹ Sin embargo en este plan las referencias al Buen Vivir fueron marginales y no se usaba en él la expresión Sumak Kawsay, se describe al “Buen Vivir en armonía con la naturaleza” como un “fin compartido” (Alianza PAÍS, 2006, p. 11); además sostiene que dicho movimiento sueña con “un país en donde los seres humanos convivamos armónicamente con la Naturaleza, con sus plantas, con sus animales, con sus ríos y sus lagunas, con su mar, con su aire y todos aquellos elementos y espíritus que hacen la vida posible y bella” (Alianza PAIS, 2006, p.8 apud HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis, 2012, p.38).

Por lo que siguiendo el análisis que hace Acosta A. (2011) acerca de la Constitución puede señalarse como el Buen vivir se proyecta como medio -alternativa al desarrollo- para dar paso a cambios estructurales.

El Sumak Kawsai o Buen Vivir en tanto solemne declaración constitucional, se presenta como una oportunidad para construir colectivamente un nuevo régimen de desarrollo. Su contenido refleja en una sumatoria de artículos en donde se mencionan estas palabras: Sumak Kawsai o Buen Vivir. Es mucho más que la posibilidad de introducir cambios estructurales a partir del cumplimiento de los diferentes artículos en donde aborda expresamente esta propuesta. Sumak Kawsai o el Buen Vivir es una demostración de que sí se puede abrir la puerta a la construcción democrática de una sociedad democrática, en tanto recepta las propuestas de los pueblos y nacionalidades indígenas, así como de amplios segmentos de la población, y, simultáneamente, se proyecta con fuerza en los debates de transformación que se desarrollan en el mundo (ACOSTA, 2009, p.7).

Alberto Acosta mantiene que la Constitución de Montecristi es un medio y fin para conseguir cambios estructurales en la sociedad, ya que parte de una construcción colectiva hacia un nuevo pacto de convivencia social y ambiental.

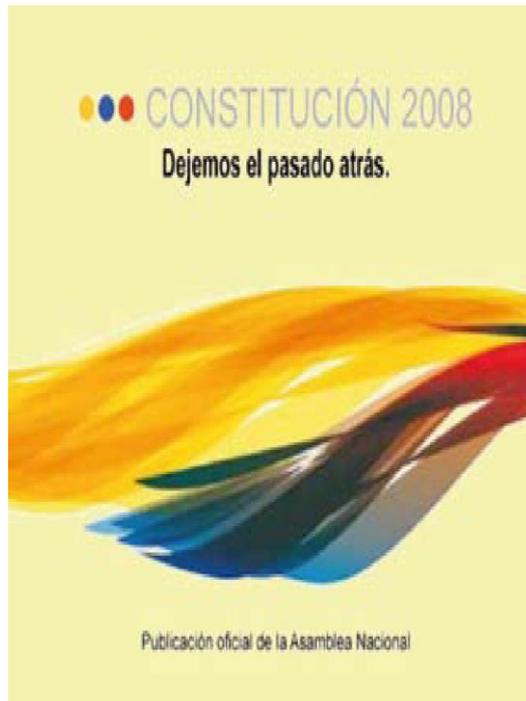
El hecho de que la Asamblea Constituyente reuniera tantas participaciones en las sesiones del 30 de noviembre de 2007 y del 25 de julio de 2008 en la Ciudad Alfaro, un complejo próximo a Montecristi (Manabí), otorgó intensos debates al proceso constituyente, dándole un mayor carácter participativo, sin embargo, dichos debates fueron finalmente acelerados ante la presión del gobierno para celebrar pronto un referéndum constitucional (HIDALGO- CAPITÁN Antonio-Luis et al, 2012, p.42).

Con la aprobación⁶⁰de la Constitución el 28 de septiembre de 2008, pese a haber tenido muchos sectores de Alianza PAIS o del movimiento indígena que no estaban conformes con algunas pautas escritas en el texto constitucional⁶¹, se la presentó de la siguiente manera:

⁶⁰Tuvo un total de 63,93% de personas que votaron por el “SÍ” de su aprobación.

⁶¹ El movimiento indígena se sintió molesto por la exclusión del kichwa como lengua oficial del Ecuador, mientras que figuras como Alberto Acosta o Fernando Vega comenzaron a distanciarse de Alianza PAÍS por tener diferencias con el gobierno de Correa, desvinculándose totalmente en el año 2009 del movimiento político.

Figura 4 -Constitución del Ecuador.



Fuente: Asamblea Nacional, 2008.

Lo que llama la atención de la portada es el subtítulo que acompaña a la Constitución 2008 “Dejemos el pasado atrás”, que va ligado al pensamiento con el que surge el Movimiento Alianza PAÍS y su Revolución ciudadana con el autodenominado “cambio radical”.

En el interior del texto constitucional se encuentra un preámbulo que afirma como esta nueva Constitución fue edificada por el pueblo soberano del Ecuador en la búsqueda de una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el Buen Vivir, el Sumak Kawsay (CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR, 2008).

Después como primer capítulo se tienen los principios fundamentales de los elementos constitutivos del Estado como por ejemplo en el primer artículo se propone una transición de un Estado “pluricultural y multiétnico”⁶² hacia uno “intercultural y plurinacional”, tratando de dar un paso fundamental hacia el cuestionamiento del consenso multiculturalista de los años 90 y la redefinición del papel del Estado y de lo público en un modelo de organización social policéntrico y radicalmente democrático (LARREA Ana, 2010, p.25 apud DOLCETTI-MARCOLINI Michele; AYLLÓN Bruno, 2016, p.122).

La desigualdad económica está acompañada de profundos procesos de exclusión social, discriminación y desconocimiento de todo «otro cultural». De ahí que al hablar de inclusión e integración social, se haga imprescindible generar estrategias

⁶² Definido así en la Constitución de 1998.

claras de reconocimiento a la diferencia y a la diversidad, que a la larga conduzcan a generar cambios en las estructuras de poder (LARREA Ana, 2010, p. 24).

Para el segundo capítulo se habla de quienes son considerados ciudadanos y ciudadanas por la ley, en el siguiente apartado son mencionados los derechos de los cuales gozarán las personas ecuatorianas y los derechos del Buen Vivir, haciendo hincapié en agua y alimentación; ambiente sano⁶³; comunicación e información; cultura y ciencia; educación; hábitat y vivienda; salud; trabajo y seguridad social.

En el tercer capítulo se expresan los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria -adultas y adultos mayores, jóvenes, mujeres embarazadas, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, etc.

Los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades se hacen presentes en el cuarto capítulo, en el que destaca el apartado 7 del artículo 57 que dice:

La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley (CONSTITUCIÓN, 2008, p.15).

Los siguientes capítulos que tiene el texto constitucional conforman para Ana Larrea (2010, p.26) un esquema de derechos interdependientes y de igual jerarquía, una visión integral de la interrelación entre Estado, sociedad, mercados y naturaleza que contradice al modelo liberal imperante de jerarquización y atomización de los derechos.

Como uno de los últimos aspectos de la Constitución se expresa la inclusión de un “Régimen del Buen Vivir”⁶⁴ para el desarrollo del país, en el que se utilizan los conceptos de vida buena o en plenitud, en base a las diversas traducciones del Sumak Kawsay al castellano. De esta manera el Buen Vivir está encargado de orientar a las políticas públicas del país, porque es una posible alternativa, más amplia, integral y de visión social, a la formulación moderna y capitalista de la ecuación desarrollo-crecimiento (DOLCETTI-MARCOLINI Michele; AYLLÓN Bruno, 2016).

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que

⁶³ Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el Buen vivir, Sumak Kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados (CONSTITUCIÓN, 2008).

⁶⁴ Título del apartado VII.

aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo. El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte (CONSTITUCIÓN, 2008, p.85).

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. 2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional. 3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales. 4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza (CONSTITUCIÓN, 2008, p.97).

Por lo tanto, desde la Constitución se recalca la importancia de los planes nacionales de desarrollo como guías para que el país alcance el Buen Vivir, garantizando el cuidado de la naturaleza.

En conclusión, la Constitución del 2008 trata de superar la visión reduccionista del desarrollo como crecimiento económico, para establecer una visión en la que el centro del desarrollo es el ser humano y el objetivo final es alcanzar el Sumak Kawsay o Buen Vivir, formulando una relación entre Estado, mercado, sociedad y naturaleza, en discrepancia a la falsa dicotomía que impulsa el pensamiento neoliberal entre Estado y mercado (LARREA Ana, 2010).

Las Constituciones de la República Bolivariana de Venezuela, la de Ecuador y la de Bolivia, son base y ejemplo para profundizar derechos, las democracias, el desarrollo económico, su justa distribución y la ruta al socialismo. La relación Pueblo-Gobierno. Con ello se deja establecido los valores, principios, y lo que implica la felicidad de las personas en su plenitud, estableciendo las bases de una cultura del Buen Vivir. Cada uno en nuestros países tiene la gran tarea de transformar el Estado, reformarlo y ponerlo al servicio del pueblo (DÍAZ Nidia, 2010, p. 29).

Así este proceso constituyente en Ecuador tuvo un espacio privilegiado para la reflexión sobre el cambio paradigmático que implica el Buen Vivir. Por lo que algunos planteamientos sobre el Buen Vivir reflejados en la Constitución se hallan inacabados e

incluso contradictorios en algunos momentos (LARREA Ana, 2010). No obstante, este hecho estaba previsto, porque el Buen Vivir recoge planteamientos de diversos campos de estudio.

En lo que se refiere a la inclusión del Buen Vivir en la Constitución, hubo importantes aportes desde el pensamiento indígena. Pese a que se trataba de una propuesta indígena, también hubo aportaciones desde el pensamiento socialista, desde el pensamiento ecologista, desde el pensamiento feminista y desde el pensamiento de la Teología de la Liberación (ACOSTA Alberto et al, 2009 apud HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis et al 2012, p.43)

De esta manera es como surgen al menos tres corrientes de pensamiento sobre el Buen Vivir basadas en el significado del concepto. Estos planteamientos son: el indigenista; el ecologista y post-desarrollista; y el socialista y estatista (CUBILLO-GUEVARA Ana Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio Luis, 2013, p.27)

La primera corriente mantiene la autodeterminación de los pueblos indígenas en la construcción del Sumak Kawsay, así como de sus divinidades, espíritus, mitos y ritos de las culturas indígenas. La corriente ecologista, en cambio, da relevancia a la preservación de la naturaleza y formula que el Buen Vivir es una propuesta que va más allá del desarrollo (CUBILLO-GUEVARA Ana Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio Luis, 2013, p.31).

Por último, la tercera corriente de pensamiento manifiesta que el Sumak Kawsay debe ser completado con aportaciones nuevas como el socialismo del siglo XXI, el socialismo comunitario, entre otros, con la finalidad de edificar un biosocialismo republicano.

Considerando tales reconceptualizaciones, en las siguientes secciones se detallarán acerca de las corrientes ecologista y post-desarrollista; y socialista y estatista.

4.1 Emergencia del Buen vivir como alternativa al desarrollo

Un primer aspecto para pensar en la emergencia del Buen Vivir como una alternativa al desarrollo es la comprensión del desarrollo, ya que al conocer la esencia de dicho concepto se podrá aclarar el por qué el Buen Vivir no forma parte de las alternativas de desarrollo, sino más bien se inserta en el postdesarrollo.

Para Alberto Acosta (2015), el desarrollo tuvo su punto de origen en la política cuando el presidente de los EE. UU, Harry Truman, en su discurso del 20 de enero de 1949 en el Congreso definió a la mayor parte del mundo como áreas subdesarrolladas, manifestando de esta manera que todas las sociedades tendrían que aspirar a una meta en común: el desarrollo.

En base a esa finalidad fue como surgieron todo tipo recursos: entidades bancarias, planes, ayudas, entre otros, que tenían como propósito que toda la Humanidad alcance la “dicha del desarrollo”.

Así el mundo se consolidó conforme a una vieja estructura de dominación dicotómica: avanzado-atrasado, civilizado-primitivo, pobre-rico (ACOSTA Alberto, 2015, p.302) y como resultado de ello se etiquetó sin objeciones a ciertos países como el Tercer Mundo, porque era menester separar y analizar los territorios acordes su “desarrollo” para hacerlos reconocer que claramente precisaban alcanzar un progreso económico y social.

De esta manera los países del Tercer Mundo fueron instrumentalizados en la geopolítica internacional, con ello sus asuntos internos pasaron a ser interferidos⁶⁵ por los países centrales o desarrollados (ACOSTA Alberto, 2015).

Pese a que los países considerados como atrasados aceptaron aplicar un conjunto de políticas, instrumentos e indicadores para salir del subdesarrollo⁶⁶ (ACOSTA Alberto, 2015), la problemática que traía consigo el tan anhelado desarrollo comenzó a hacerse notoria.

El entusiasmo no duró mucho. Cuando los problemas comenzaron a minar nuestra fe en ‘el desarrollo’, buscamos alternativas de desarrollo. Le pusimos apellidos al desarrollo para diferenciarlo de lo que nos incomodaba, pero seguimos en la misma senda: desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo local, desarrollo global, desarrollo rural, desarrollo sostenible o sustentable, ecodesarrollo, desarrollo a escala humana, desarrollo endógeno, desarrollo con equidad de género, codesarrollo... desarrollo, al fin y al cabo. ‘El desarrollo’, como toda creencia nunca fue cuestionado en su esencia, simplemente se le redefinió desde sus consecuencias y debilidades (ACOSTA, 2015, p.303).

Entonces como señala Acosta A. (2015), el tema no es simplemente aceptar algún camino para el desarrollo, sino que el inconveniente se encuentra en el concepto como tal, es decir que no se puede hablar de un desarrollo global y unificador porque cada comunidad tiene sus dificultades, sus luchas y sueños. Por lo tanto, el desarrollo no puede centrarse en el crecimiento económico y en el consumismo como parte de un modelo de vida que implica progreso y modernidad⁶⁷.

Hemos asumido como normal, en todo el mundo, que todo se compra, todo se vende. Tanto es así, que para que el mundo pobre salga de su pobreza, el mundo rico ha establecido que el pobre debe ahora pagar para imitarlos: comprar hasta su conocimiento, negando sus propios saberes y prácticas ancestrales (ACOSTA Alberto, 2015, p.304).

Con ese rechazo a los propios conocimientos de cada comunidad es como se asienta

⁶⁵ Se registran recurrentes intervenciones económicas a través del FMI y del Banco Mundial, e inclusive acciones militares para impulsar “el desarrollo” de los países atrasados protegiéndolos de la influencia de alguna de las potencias rivales (ACOSTA Alberto, 2015, p.303).

⁶⁶ El término vendría a expresar la existencia de países ya desarrollados (cuyo modelo representaba en sí mismo la idea de desarrollo) y otros que se encontraban por debajo de aquellos, en una imaginaria escala por la que todos deberían transitar (UNCETA Koldo, 2014, p.44).

⁶⁷ “Los modos de vida u organización social que surgieron en Europa desde alrededor del siglo XVII en adelante y cuya influencia, posteriormente, los han convertido en más o menos mundiales” (GIDDENS, 1990 apud UNCETA Koldo, 2014, p.36).

una idea de desarrollo con una organización del mundo en el cual se legitima la superioridad del europeo “civilizado” frente a la inferioridad del otro “el primitivo”. Asimismo, Europa consolida la visión de que la naturaleza se encuentra apartada de la Humanidad y con esto queda vía libre para dominarla y manipularla (ACOSTA Alberto, 2015).

A medida que aparecieron los resultados de la idea de progreso - convertida paulatinamente en una herramienta neocolonial⁶⁸ (ACOSTA Alberto, 2015) - las críticas indicaban un conjunto de fracasos inherentes a la concepción del desarrollo. En primer lugar, la pobreza había aumentado y el desempleo o la desigualdad no habían disminuido, pese a los resultados obtenidos en términos de incremento del Producto Interno Bruto por habitante (PIB/ hab)⁶⁹ (UNCETA Koldo, 2014, p.49).

En segundo lugar, este proceso de desarrollo evidenció que las brechas en la productividad laboral entre hombres y mujeres habían aumentado en los años sesenta, ya que las estrategias de desarrollo habían marginado a las mujeres a la hora de procurar su bienestar⁷⁰ en el desenvolvimiento de las actividades económicas y sociales (UNCETA Koldo, 2014, p.54).

Por otro lado, también se registró que en nombre del desarrollo en muchos países no hubo correspondencia entre el crecimiento económico de un lado y el respeto de la libertad y de los derechos humanos de otro, es decir que en base a la explotación abusiva de la mano de obra y la restricción de derechos laborales se construía la expansión productiva (UNCETA Koldo, 2014, p.55).

Por último y no menos importante, se evidenció el progresivo deterioro ambiental y de los recursos naturales que a medio y largo plazo advierten problemas como: la pérdida de biodiversidad, agotamiento paulatino de recursos, alteraciones graves en el clima y desequilibrios ecológicos locales y globales (UNCETA Koldo, 2014).

Bien sabemos ahora, que la acumulación material mecanicista e interminable de bienes, apoltronada en el aprovechamiento indiscriminado y creciente de la Naturaleza, no tiene futuro. Los límites de estilos de vida sustentados en esta visión ideológica del progreso clásico son cada vez más notables y preocupantes. Los

⁶⁸ La desaparición de pueblos indígenas enteros, es decir mano de obra barata y sometida, que moría masivamente por efecto de la conquista y la colonia, se cubrió con la incorporación de esclavos provenientes de África; esclavos que luego constituirían un importante aporte para el proceso de industrialización al ser mano de obra en extremo de poco costo. Y desde entonces, para sentar las bases del mercado global, se fraguó un esquema extractivo de exportación de naturaleza desde las colonias en función de las demandas de acumulación del capital de los países imperiales, los actuales centros del entonces naciente sistema capitalista (ACOSTA Alberto, 2015).

⁶⁹ Dentro de lo que algunos denominaron el giro social de los años 70, en la que diversos estudios demostraron las elevadas tasas de crecimiento registradas durante más de dos décadas en prácticamente todas las regiones del mundo (UNCETA Koldo, 2014, p.49).

⁷⁰ Con base a esta problemática surgió el movimiento Mujeres en el Desarrollo (MED) se estableció la primera expresión de la perspectiva de género a los estudios sobre desarrollo (UNCETA Koldo, 2014, p.54).

recursos naturales no pueden ser más asumidos únicamente como una condición para el crecimiento económico, como tampoco pueden ser un simple objeto de las políticas de desarrollo (ACOSTA Alberto, 2015, p. 307).

En consecuencia, las reflexiones de Acosta A. (2015) y Unceta K. (2014) señalan como el desarrollo y la destrucción ambiental se encuentran relacionados por la lógica devastadora del capitalismo.

Debido a estos factores, la sociedad fue perdiendo confianza en el desarrollo como un proceso para superar el atraso y en la década de los 80 y los 90 comenzaron a surgir reformas de mercado de inspiración neoliberal que tenían como propuesta la noción de mercados emergentes para los países considerados como “subdesarrollados” para que crezcan en términos de PIB/ hab. (DÁVALOS Pablo, 2008).

Con estos nuevos planteamientos los ideólogos del capitalismo y promotores de la globalización neoliberal establecieron reformas en las políticas gubernamentales de los países de América Latina al desplegar estrategias como “la visión metodológica de un mundo bajo el cual el Estado, sus instituciones y sus programas y proyectos de desarrollo son manejados como si fueran empresas privadas” (De SOUZA José, 2011, p.49).

No obstante, este modelo neoliberal no trajo resultados positivos para la mayor parte de la sociedad, por lo que se fue marchitando la idea de que sus reformas consiguieran bienestar y crecimiento en los países que se adherían a este tipo de “desarrollo”.

Además, las posturas neoliberales, que consideran que el desarrollo no es un proceso a construir o planificar, sino que resulta de dejar actuar libremente al mercado, naufragaron. Su estruendoso fracaso económico en muchos países de América Latina se reflejó en crecientes conflictos sociales y en un aumento de los problemas ambientales, lo que exacerbó las desigualdades y las frustraciones (ACOSTA Alberto, 2015, p. 308).

Con el agotamiento del desarrollo neoliberal las políticas en América Latina comenzaron a cambiar en los inicios del siglo XXI y esto contribuyó a la llegada de una expresión más nítida del progresismo sudamericano, que según Eduardo Gudynas (2014) tiene que diferenciarse de la ideología de izquierda.

De esta manera cada nuevo gobierno que ha regido sus países en base a esta corriente política lo ha hecho de forma distinta, pero con un factor en común: un gran rechazo al reduccionismo neoliberal, pero que en algunos casos arrastra sus valores (ACOSTA Alberto, 2015)⁷¹.

En ese ambiente de cambios es como surge un discurso alternativo en América Latina

⁷¹ Con esa afirmación Acosta hace referencia a la expansión de la frontera extractivista de minerales y petróleo que aconteció bajo el mandato del Movimiento Alianza PAIS.

acerca del desarrollo y crecimiento económico, una propuesta que se instaura desde los aportes de los pueblos indígenas y también de otros sectores populares para cuestionar al desarrollo, tanto en sus planos prácticos como en los conceptuales (ACOSTA Alberto, 2015).

Las voces críticas que dicen que el desarrollo en sí mismo es un problema son minoría y han sido reducidas a espacios exigüos sin posibilidades de generar prácticas contestatarias. Esas voces críticas decían que la salida del subdesarrollo no es el desarrollo, porque no se trataría de una salida sino más bien de una entrada en la modernidad. Aquello que hay que cambiar, y radicalmente, no es el subdesarrollo sino todo el discurso y la práctica del desarrollo en su conjunto. En otras palabras, hay que asumir al desarrollo como una patología de la modernidad. Lo que es necesario asumir y transformar, entonces, es todo el proyecto civilizatorio en el cual el 'Norte' cree a pie juntillas (DÁVALOS Pablo, 2008, p.4).

Desde esta perspectiva entre las críticas y la búsqueda de alternativas al desarrollo es como aflora el Buen Vivir o Sumak Kawsay, revelando la importancia de construir alternativas fuera del desarrollo, superando el desarrollo y rechazando los núcleos conceptuales de la idea de desarrollo convencional entendido como progreso lineal (ACOSTA Alberto, 2015).

La irrupción del concepto del Buen Vivir en el contexto de la crisis del desarrollo planteó la necesidad de una visión alternativa sobre los modos de vida capaz de integrar en ella los saberes ancestrales, las pautas de relación social, o las formas de inserción en la naturaleza de las comunidades andinas (UNCETA Koldo, 2014).

Sin embargo, esto no quiere decir que el Buen Vivir asuma un papel de mandato global, como sucedió con el desarrollo, más bien es un camino que debe ser construido colectivamente de acuerdo con los problemas que presente cada sociedad.

A su vez, con la formalización del Buen Vivir en la nueva Constitución ecuatoriana del 2008 - como se discutió anteriormente - fue colocado este nuevo término en el plano de los derechos, haciendo que esta alternativa al desarrollo anule las concepciones de desarrollo que tienen al ser humano o la naturaleza como netos recursos de producción económica.

Por lo tanto, hay un esfuerzo deliberado de volver a hacer visibles saberes y concepciones que han estado ocultadas y sojuzgadas por largo tiempo. También se busca otro desarrollo, apuntando a un cambio profundo en las economías y en otra postura frente al mercado. El mercado por sí solo no es la solución, tampoco lo es el Estado, de donde el Buen Vivir apunta a relaciones dinámicas y constructivas entre el mercado, la sociedad y el Estado. Se busca construir una sociedad con diversidad de distintos tipos de mercados, para no tener una sociedad mercantilizada (ACOSTA Alberto; GUDYNAS Eduardo, 2011, p.9).

Por lo que Unceta K. (2014) indica que las propuestas del Buen Vivir se trazan en un terreno fronterizo entre la negación del concepto de desarrollo y la búsqueda de alternativas de desarrollo o desarrollos alternativos.

Sea como fuere, planteada en su versión más estricta, o en una más amplia, la defensa del Buen Vivir coincide en resaltar una serie de requisitos para el logro de éste. Entre ellos suelen citarse la ruptura con el dualismo sociedad-naturaleza, la austeridad frente a la opulencia o el despilfarro, la defensa de las identidades culturales, y algunos otros. Sin embargo, existe un requisito que tiende a citarse siempre cuando se abordan estas cuestiones: la autonomía de los procesos de cada territorio (UNCETA, 2014, p.102).

Resumiendo, la premisa principal del Buen Vivir es la relación armoniosa de las personas entre ellas mismas y con la naturaleza. Lo que quiere decir, que se plantea con una visión diferente a la occidental al elegir raíces comunitarias no capitalistas, proponiendo así un cambio civilizatorio (ACOSTA Alberto, 2015).

Tengamos presente que los pueblos indígenas no son premodernos, ni atrasados. Sus valores, experiencias y prácticas sintetizan una civilización viva, que ha enfrentado los problemas de la Modernidad colonial. Han sido capaces de apropiarse de sus recursos para resistir a su propia manera un colonialismo que dura ya más de quinientos años, llegando incluso a imaginar un futuro distinto al actual (ACOSTA Alberto, 2015, p. 311).

No obstante, hubo intelectuales (SÁNCHEZ José, 2011; VIOLA Andreu, 2011) que rechazaron este tipo de ideales como el Sumak Kawsay o Buen Vivir, los tildaron como ideologías re(tro)volucionarias, puesto que los esquemas del pasado no pueden servir para pensar y cambiar las realidades actuales, a causa de que son utopías neo-indigenistas⁷² que en realidad no enfrentan al sistema capitalista porque no modifican las relaciones sociales de explotación. De manera que “son sólo una evasión de los problemas presentes ya que no tienen capacidad para dejar de pensar en el desarrollo o alternativas adjetivas al desarrollo, es decir no traspasan del concepto del desarrollo para tener un nombre o concepto propio” (SÁNCHEZ José, 2011, p.48).

En cambio, para Acosta A. y Gudynas E. (2011) un punto clave de la edificación del Buen Vivir se encuentra en que representa una alternativa al desarrollo, y por lo tanto expresa una de las respuestas posibles a las críticas sustanciales del postdesarrollo, en otras palabras, no sería un conjunto de desarrollos alternativos, sino una exploración de alternativas a la idea misma del desarrollo, sus expresiones en la gestión política, su institucionalidad y sus discursos de legitimación.

El Buen Vivir recupera la idea de una buena vida, del bienestar en un sentido más amplio, trascendiendo las limitaciones del consumo material, y recuperando los aspectos afectivos y espirituales. Esta dimensión se expresa en subrayar la ‘plenitud de la vida’, y en la austeridad y el rechazo de vivir ‘mejor’ a costa de otros. También se incorporan algunas ideas

⁷² José Sánchez (2011) califica al Sumak Kawsay como un recurso portador de una utopía reaccionaria, que adopta una fórmula del pasado como proyecto futuro, y no tiene en cuenta sus condiciones de posibilidad.

clásicas, tales como asegurar que las ‘libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan’ (ACOSTA Alberto; GUDYNAS Eduardo, 2011, p. 79).

Teniendo en cuenta los pensamientos de Acosta A. y Gudynas E.⁷³ con respecto a la “clasificación” post-desarrollista del Buen Vivir - partiendo del desarrollo como critican otros autores - existen tres puntos debatidos en los estudios sobre desarrollo: el primero de ellos mantiene los esfuerzos orientados a ampliar el concepto pero sin alterar el marco metodológico, basada principalmente en el crecimiento económico como proveedor de los mismos y como generador de ingresos; la segunda opción es la negación del desarrollo como noción universal, rechazando a la par el subdesarrollo, al que considera como una categoría inventada para justificar la expansión de un modelo que responde a los intereses, los valores y percepciones de la realidad propias de la civilización occidental, desde esta perspectiva el problema no reside en las estrategias seguidas, sino en la defensa de la modernidad (UNCETA Koldo, 2014, págs.. 72-75).

El tercer punto es aquel que intenta revisar el concepto de desarrollo, partiendo de referencias como: la necesidad de superar el utilitarismo convencional en la definición del bienestar; los imperativos derivados de una base de recursos limitada y finita; y la inexcusable toma en consideración de los fracasos cosechados y de las innumerables víctimas producidas en nombre del desarrollo. En definitiva, esta revisión exige reconocer la existencia de problemas globales e interdependientes que limitan o impiden el bienestar humano, pese a que su expresión e intensidad pueda ser muy distinta en unos y otros territorios (UNCETA Koldo, 2014, p.76).

Entonces, el Buen Vivir⁷⁴ se enlaza con los debates sobre el postdesarrollo porque no son en absoluto ajenos, ambos comparten la crítica hacia la modernidad, el postcolonialismo o al postestructuralismo (UNCETA Koldo, 2014).

Para comprender con más facilidad las opciones principales estudiadas en el campo del Desarrollo, en la Figura. 5 se presenta un esquema realizado por Koldo Unceta, en el que brevemente sintetiza como el crecimiento económico desmedido lleva a un desarrollo para unos en base al subdesarrollo de otros, por consiguiente, el resultado es un maldesarrollo⁷⁵

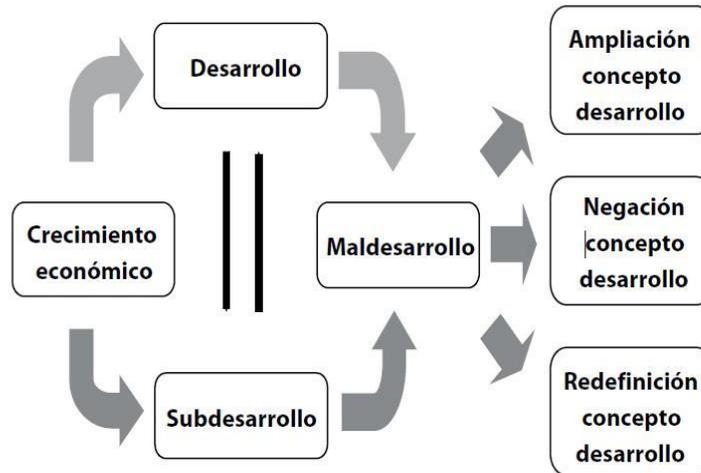
⁷³ Para este autor, el Buen Vivir no debe ser entendido como regreso a un pasado lejano, precolonial, sino como una idea en constante evolución (UNCETA Koldo, 2014)

⁷⁴ Los teóricos de la corriente posdesarrollista prefieren usar la expresión Buen Vivir en lugar de Sumak Kawsay, como una forma de apropiación de este concepto indígena (CUBILLO-GUEVARA Ana Patricia; HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Luis, 2014)

⁷⁵ Término usado por autores (AMÍN, 1990; SLIM, 1998; TORTOSA, 2001; DANECKI, 1993) para expresar un fracaso global, sistémico que afecta a unos y otros países y a la relación entre ellos (UNCETA Koldo, 2014,

para todos.

Figura 5 -Ampliación, negación y redefinición del concepto de desarrollo.



Fuente: UNCETA, 2014, p. 73.

Con la misión de hallar al culpable de los fracasos cosechados por el tipo de desarrollo que había venido impulsándose, se trazó un nuevo debate que no se enfocaba en la vía o instrumentos utilizados para alcanzar el desarrollo, sino que cuestionaba el propio concepto (UNCETA Koldo, 2014).

Por este motivo Unceta K. (2014, págs.63-64) distingue dos grandes tipos de aproximaciones al asunto: por una parte, están las reivindicaciones dirigidas a reorientar el análisis, a replantear la noción de desarrollo, invirtiendo la tradicional relación entre fines y medios; por otro lado, se encuentran las ideas que consideran la relación entre fines y medios como algo consustancial a la propia noción del desarrollo, sugiriendo que no hay espacio para redefinir o reconducir el desarrollo, ya que su esencia se basa en el productivismo, el dominio sobre la naturaleza y la defensa de la modernidad.

Sin embargo, el rechazo al concepto de desarrollo se ha formulado desde posiciones que no siempre han coincidido ni en los fundamentos, ni en la expresión del planteamiento, ello ha dado lugar a la utilización de formulaciones de términos diversos como postdesarrollo, más allá del desarrollo y antidesarrollo - como expresión de una negación radical de la noción de desarrollo (UNCETA Koldo, 2014, p. 62).

De acuerdo con los defensores del postdesarrollo, la idea del desarrollo se ha ido ampliando como promesa de emancipación en todo el mundo hasta el punto de convertirse en

algo obligatorio e indiscutible, contrariamente ellos se apartan de este tipo de visión para denunciar que tanto el desarrollo como el subdesarrollo son nociones que tienen su origen en un mismo tipo de aproximación a la realidad, condicionada por una mirada occidental (UNCETA Koldo, 2014)

El postdesarrollo no es un rechazo general del uso de recursos, naturales, sino de la dominación y destrucción de la naturaleza, junto con la marginación y explotación de los seres humanos, así como las estructuras sociales locales y regionales que favorecen la apropiación, motivadas por el mercado global capitalista (ACOSTA Alberto; BRAND Ulrich, 2017, págs.166-167).

Esta corriente se caracteriza por la construcción del Buen Vivir en un ambiente de preservación de la naturaleza, con la inclusión de aportes de distintos movimientos sociales.

Hablan del Buen Vivir, más que del Sumak Kawsay, y lo entienden como una propuesta que va ‘más allá del desarrollo’ y como una ‘utopía por (re)construir’, asumiendo que la participación de los ciudadanos no solo debe darse en la implementación del Buen Vivir, sino también en la definición del propio concepto; concepto que se conforma como un collage posmoderno de concepciones indígenas, campesinas, sindicalistas, cooperativistas, solidarias, feministas, pacifistas, ecologistas, socialistas, teólogo-liberacionistas, descolonialistas... Aspiran a construir múltiples sociedades que vivan cada una bajo un Buen Vivir propio, que cobraría significado solo en el seno de cada sociedad (CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia et al, 2014, p.35-36).

En definitiva, este proyecto de vida como denomina Alberto Acosta (2015) al Buen Vivir, no es un sinónimo de opulencia y tampoco puede darse ocasionado por el mal vivir de nadie, sino que parte del desarme del crecimiento económico como objetivo único, de la democratización de la economía para que sea deliberativa y participativa, de la desmercantilización de la naturaleza, del fortalecimiento de la participación y de los procesos locales, de la distribución equitativa del ingreso y de la redistribución de la riqueza.

Podría decirse entonces que la emergencia del Buen Vivir como alternativa al desarrollo renueva la crítica al desarrollo, superando la idea convencional de progreso y del desarrollo ya que se transformó en una plataforma de debate político para discutir alternativas conceptuales y ofrecer soluciones frente a situaciones específicas (ACOSTA Alberto; GUDYNAS Eduardo, 2011). Planteando una tarea colectiva en la que cada ser humano tenga una buena vida, por lo que para Acosta A. (2011) el Buen Vivir es un concepto plural y se puede hablar de buenos convivires o buenos vivires.

“En ese sentido, lo realmente importante es subrayar la necesidad de salir de la lógica del crecimiento y entrar en una era de postcrecimiento” (UNCETA Koldo, 2015, 195).

4.3 Socialismo del Buen Vivir

Como la concepción indígena del Buen Vivir tuvo una acogida inmensa en gran parte de los discursos políticos de los partidos y movimientos sociales progresistas de la región andina, el término acabó por incorporarse a manera de precepto en las constituciones de Ecuador (2008) y Bolivia (2009). Transformándose esos años en un momento histórico en el que ambos países confluyeron al fracaso del neoliberalismo como estrategia de desarrollo (CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia et al, 2014).

El amplio respaldo ciudadano al movimiento constituyente que desemboca en la nueva Constitución de 2008 refleja un hecho insoslayable: la necesidad de refundar el país, de cambiar nuestras reglas de convivencia, de acordar un nuevo pacto social entre los ecuatorianos y redefinir sus relaciones con el resto de habitantes del mundo. Lo que está en juego con el cambio constitucional no es la mera variación de términos, sino la voluntad general de transformar nuestra comunidad política en diferentes ámbitos y escalas: qué consideramos como bien común, de qué manera queremos convivir, cuáles han de ser los valores compartidos que orienten nuestra vida social (RAMÍREZ René, 2010, p.5).

A su vez, la aparición de una nueva izquierda revolucionaria en América Latina, junto con el auge de los movimientos indigenistas andinos y el aumento de la preocupación de la sociedad por cuestiones ambientales, hizo que se produjera un aumento exponencial en las reflexiones sobre el Buen Vivir, dando como resultado diversos enfoques del espectro intelectual del Buen Vivir (CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia et al, 2014).

En este subcapítulo, como su título lo menciona, se ahondará en la corriente socialista del Buen Vivir, caracterizada por elementos como una gestión política estatal del Buen Vivir, equidad social, entre otros. Es decir, que este tipo de Buen Vivir es visto como un planteamiento que va más allá de las propuestas indígenas, “completándose con aportaciones, del pensamiento neomarxista - Socialismo del Siglo XXI (DIETERICH, 2002) -, de la Economía Social y Solidaria (CORAGGIO, 2007), de la Revolución Ciudadana (ALIANZA PAÍS, 2006), de la Revolución Bolivariana (IZARRA et al, 2004), de la resistencia a la globalización (AMÍN Y HOUTART, 2002), con la aspiración de construir tras controlar el Estado, un biosocialismo republicano o bioigualitarismo ciudadano” (CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia et al, 2014, p.34).

El biocentrismo es fundamental para entender la diferencia que existe entre la mirada clásica del desarrollo y la mirada del sumak kawsay, Buen Vivir o vida plena. En este sentido, el pacto de convivencia propuesto es post socialista, en tanto se trata de un biosocialismo (RAMÍREZ René, 2019, p.60).

Entonces, como señala René Ramírez (2010), hay que renovar el modelo productivista y extractivista - aceptado por el capital - para reemplazarlo por un nuevo paradigma de

desarrollo, el Buen Vivir.

Las políticas públicas, por lo tanto, van a ser guiadas en base a los dictámenes del Buen Vivir y con el PNBV 09-13 tendrán un mapa de ruta que reivindique a la igualdad como principio de justicia, con la finalidad de que todos los habitantes de Ecuador tengan una realización plena, de forma solidaria, que mantengan un equilibrio con la naturaleza (RAMÍREZ René, 2010).

Con todo, antes de tratar las iniciativas y la esencia misma del Socialismo del Buen Vivir, ¿por qué el Movimiento Alianza PAIS optó por hacer una resignificación del Sumak Kawsay con una fusión del socialismo con el Buen Vivir?

Primero hay que aclarar que según Carlos Arcos (2010) el concepto de socialismo es plural, porque si se habla de un único socialismo se provocaría una sensación de que se trata de un sentido unívoco y constante en la historia política de América Latina.

Referirse a los socialismos, en plural, es un llamado explícito para señalar un punto de partida inclusivo, en que, superando una vieja ortodoxia, nos ubiquemos en el contexto de un debate comprensivo, en el cual no existen verdades unívocas, ni estrategias únicas (ARCOS Carlos, 2010, p.8).

De manera que no hay un modelo único, ni esquemas predefinidos, hay procesos sociales que tienen que ser autónomos y soberanos, pero profundamente comprometidos con un ideario común de justicia social, equidad y desarrollo que ubica en el centro al ser humano (SOLÍZ Doris, 2010, p.9).

Por este motivo cada sociedad está encargada de trazar sus prioridades y las formas con las cuales construirá este proceso de cambio para el Buen Vivir. Así Doris Solíz (2010) anota como herramientas que impulsarían al nuevo modelo a la adquisición de una democracia radical participativa que supone la construcción del poder ciudadano a través de la participación, rendición de cuentas y control social; un modelo económico solidario, que no desecha el mercado, pero no lo mantiene como una fuente única de legitimidad; una forma social que interactúa con diversos convivires: un modo de relacionamiento equilibrado con el entorno y la naturaleza.

Se trata de la construcción de un proyecto emancipatorio postcapitalista, bajo el entendimiento de que el capitalismo ya no es reformable. La mayoría de los ecuatorianos apostó por esta «nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza», establecida en la Constitución de 2008 para alcanzar el Buen Vivir, el sumak kawsay. El Gobierno nacional, bajo el liderazgo del Presidente Rafael Correa, hace esfuerzos significativos y contundentes, a través de la implementación de innumerables políticas públicas, por concretar este desafío histórico que le fue encargado por el pueblo ecuatoriano (SOLÍZ Doris, 2010, p.9).

A partir de la reflexión de Solíz D. se desprende que, con la aceptación del pueblo

ecuatoriano a la Constitución de 2008, al mismo tiempo eligieron el nuevo pacto de convivencia que implicaba su ejecución.

Por ende, para el Movimiento Alianza PAÍS el texto constitucional es un elemento primordial para manifestar los propósitos que concibe el Socialismo del Buen Vivir porque se aparta de la historia constitucional de la exclusión, aquella que reflejaba beneficios para grupos particulares.

Como ejemplo de ello Ramírez R. (2019, p.56), miembro del Movimiento Alianza PAÍS, hace referencia a la Constitución de 1830 que fue instaurada con bases excluyentes y racistas, puesto que para gozar de los beneficios de la ciudadanía la persona tenía que ser mayor de veintidós años, saber leer y escribir, tener una profesión y propiedad raíz⁷⁶. Por lo que el 90 por ciento de la población era incapaz de completar esos requisitos.

En la Constitución de 1929 se reconoció por primera vez la ciudadanía para las mujeres y su derecho a votar y a partir de la Constitución de 1998 en el campo social y económico se consagra un modelo en que los sujetos de derechos son el trabajador formal y el consumidor con capacidad adquisitiva, mientras que el empresario se convierte en el sujeto potencial de cambio encargado de dinamizar la economía y distribuir los beneficios del desarrollo a través del mercado (RAMÍREZ René, 2019, p.12)

Por esta situación recalca Ramírez R. (2010) que en Ecuador han existido Constituciones de carácter conservador, así como de carácter liberal⁷⁷ con una fuerte influencia utilitaria, pero que el nuevo proyecto de la Constitución⁷⁸ marca una ruptura con los anteriores paradigmas al buscar construir un pacto social en favor de un biosocialismo republicano (RAMÍREZ René, 2019, p. 13).

En el caso ecuatoriano, si pensamos en momentos históricos, podríamos especular que primero es necesario construir una sociedad posneoliberal —primera etapa que están intentando vivir algunos países de América Latina—, luego un capitalismo popular o socialismo de mercado y finalmente un bio-socialismo republicano (RAMÍREZ René, 2019, p.61).

Dicho biosocialismo, para Ramírez R., es equivalente al socialismo del Sumak Kawsay, que

⁷⁶ Bienes, inmuebles.

⁷⁷“Usando la perspectiva de Gargarella (2005) se identifican en términos generales tres paradigmas: constituciones de corte conservador, radical o liberal. Las constituciones conservadoras se sustentan en una presencia política basada en el perfeccionamiento moral o autoritarismo político; las constituciones radicales, se basan en el fortalecimiento de la autoridad ciudadana; constituciones liberales, que limitan y equilibran las facultades de las ramas del gobierno” (RAMÍREZ René, 2019, p.15)

⁷⁸ Ramírez califica a la Constitución de 2008 como igualitaria y republicana, porque busca la solidaridad en todos los ámbitos de la vida cotidiana y propone edificar una sociedad republicana que amplíe la libertad negativa hacia la construcción de una libertad positiva, potenciando las capacidades de los individuos (RAMÍREZ René, 2019).

vendría a ser la última fase del proceso evolutivo⁷⁹ que presenta (CUBILLO-GUEVARA Ana-Patricia et al, 2014).

Este miembro del Movimiento Alianza PAÍS denomina al socialismo con el prefijo de bio, a causa de que se inserta una ética biocéntrica al momento de reconocerse los derechos de la naturaleza, junto a otros artículos que mencionan los derechos ambientales de base ciudadana en la Constitución del Ecuador, ligados al concepto de Sumak Kawsay (RAMÍREZ René, 2010).

Al ser la naturaleza titular de derechos, este nuevo pacto de convivencia no es solo entre los miembros de la comunidad, sino entre estos y el ambiente; o dicho de otra forma, entre los seres humanos, vistos como parte de la naturaleza. En este marco, no se incorpora el ambiente en función a los derechos de los seres humanos, sino que la naturaleza posee derechos propios (RAMÍREZ René, 2010, p.24).

No obstante, esta premisa avivó el debate que traía consigo el Buen Vivir. Por un lado, había defensores de este reconocimiento a los valores intrínsecos de la naturaleza (GUDYNAS Eduardo, 2009; ACOSTA Alberto, 2015; RAMÍREZ René, 2019), pero para otros, como Sánchez J. (2011) estos derechos de la naturaleza plantean una gran confusión, ya que la naturaleza no puede ni reclamarlos, ni ejercerlos, ni protegerlos.

Si los derechos son siempre cualidades personales y sólo existen en la medida que son ejercidos por una persona, pues únicamente los individuos personales son *sujetos de derechos*, hablar de ‘derechos de la naturaleza’ supone no sólo atribuir a la naturaleza una condición personal de sujeto (y por consiguiente ‘desnaturalizarla’) sino también sustraer a la persona humana los derechos que se atribuyen a la naturaleza; ‘despersonalizando’ así al ser humano y también ‘desnaturalizándolo’ en la medida que se le despoja de su dimensión o relación ‘natural’ (SÁNCHEZ José, 2011, p.39).

En consecuencia, esto supone para Sánchez J. (2011) que con la pretensión de humanizar a la naturaleza o personalizar la relación de los seres humanos con ella, se ignore u olvide que la causa auténtica del impulso del desarrollo capitalista ha sido la reducción de la naturaleza a un yacimiento de materias primas para explotarla sin cuidado alguno - racionalidad instrumental⁸⁰ -.

Sin embargo, para la corriente socialista del Buen Vivir, al conceder derechos a la naturaleza, se la protege para que las futuras generaciones puedan gozar de un ambiente sano y a la par se reduce la explotación desmedida para tomar solamente lo que se requiera, e invertir con ello en salud, educación, etc.

⁷⁹ Este proceso viene dado con cuatro etapas que serán detalladas posteriormente.

⁸⁰ O también denominada por Sánchez J. (2011) como la racionalidad de los fines, con la que se consigue reducir a medios materiales todas las realidades, que en combinación con el desarrollo tecnológico y la dinámica del capitalismo han creado un mercado con una tendencia sistemática de la dominación sobre el conjunto de la organización social, valores, reglas y comportamientos sobre el conjunto del planeta.

Así, para la construcción de Ecuador como biópolis⁸¹, se necesita también bio-estrategias de acumulación y redistribución, unidas a la cimentación de la sociedad del Buen Vivir. Esta hoja de ruta alternativa para generar riquezas y distribuirla es una de las tantas maniobras que se necesitan para alcanzar el Buen Vivir (RAMÍREZ René, 2019).

Como es un proceso complejo de lograr, se articulan varias fases para la transición hacia el Socialismo del Sumak Kawsay o Bio-socialismo republicano: la primera fase, es de transición en términos de acumulación, en el sentido de dependencia de los bienes primarios como base de la economía y para los términos de redistribución es considerada como el eje de la estrategia en su conjunto; en la segunda fase, el peso relativo de la nueva industria nacional se incrementa frente a la base primaria y se busca consolidar un superávit energético, principalmente a través de la producción y consumo de energía limpia y bioenergía; en la tercera fase se consolida una estrategia de diversificación y sustitución de exportaciones, esperando que la industria nacional satisfaga la demanda interna y genere excedentes para exportación; en la cuarta fase, la estrategia tiene como objetivo el despegue de los bio-servicios y su aplicación tecnológica, buscando que el tamaño relativo de este tipo de servicios tenga un peso superior al generado por el sector primario (RAMÍREZ René, 2019, p. 37-39).

Desde la primera fase René Ramírez (2010) anota que el punto de partida tiene que ser la consolidación de la integración latinoamericana para construir una arquitectura político-económica regional que deberá contar con al menos seis de estos puntos de programación: la ambiental, la comercial, la financiera, la científica, la energética, la social y la política.

En resumen, la solución que presenta Ramírez R. (2019) al individualismo egoísta, a la inequidad social, a la explotación de la naturaleza, a la hiper-acumulación, al racismo y a la xenofobia es la propuesta del Socialismo del Buen Vivir - en la que el Estado es el promotor de la economía -, y esboza que:

La construcción de una sociedad igualitaria en la (bio)diversidad, basada en la solidaridad y la cooperación como ausencia de envidia, quizá es un objetivo mucho más loable para una sociedad que tiene como horizonte el recuperar el carácter político, solidario y gregario del individuo, en contraposición con el ser solitario y egoísta en que se basa la sociedad utilitaria del libre mercado (RAMÍREZ, 2019, p.44).

⁸¹Una sociedad del bio-conocimiento, de servicios eco-turísticos comunitarios y de productos agro-ecológicos.

5 BUEN VIVIR ¿UN QUIEBRE DE PARADIGMA O UNA RETÓRICA POLÍTICA?

Antes de llegar a las consideraciones finales de este trabajo, se van a exponer dos críticas hacia la apropiación del Buen Vivir por Alianza PAIS y también hacia el Sumak Kawsay ancestral andino, la una nace por parte de los estudios del género y la otra es acerca del caso Yasuní- ITT. Ambas ayudarán a trazar una respuesta a la pregunta planteada en un inicio de la investigación, sobre si el Buen Vivir fue un quiebre de paradigma o en realidad el Movimiento Alianza PAIS lo usó como una retórica política en su gobierno.

5.1 La comprensión del género y el Buen Vivir

Con la llegada de los planteamientos del Buen Vivir a Ecuador, se revelaron sus características como un país con gran diversidad cultural, pero en cuanto a la sexualidad y orden de género, la diversidad se limita y se ordena de acuerdo con parámetros definidos por una heteronormatividad uninacional (VAREA María; ZARAGOCIN Sofía, 2017, p.10).

¿Qué se quiere decir con esto? Pues bien, como se relató en un principio, el Sumak Kawsay manifestaba que la dualidad masculina y femenina permitía uno de los principios por los que se rigen las comunidades indígenas, la complementariedad⁸², además de que los roles cumplidos por los integrantes de dichas comunidades estuvieran asociados según su género.

Así la esfera de la mujer es la huerta (*chacra*), que es el eje central de la economía familiar, y en la que la siembra tiene un carácter ritual reservado a las mujeres; de la huerta se obtiene la *yuka* y otros alimentos y plantas medicinales, y de la *yuka* las mujeres elaboran la *chicha* (licor de *yuka*), que ‘alegra al esposo’ y que es un elemento clave para las relaciones sociales de la comunidad (...). Mientras que la esfera del hombre es la selva (*sacha*), que es el complemento de la economía familiar, y de la que se extrae la caza y otros materiales para la construcción de la casa familiar; de la selva se obtiene la carne (y el pescado del agua terrestre o *yaku*) que complementa la dieta y ‘alegra a la esposa’, además de ser fuente de relaciones sociales al compartirse con la comunidad (VITERI Carlos, 2003, p. 41-50, apud HIDALGO-CAPITÁN Antonio-Hidalgo et al, 2014, p.58)

Lo que significa, como correctamente analiza Aurelio García (2022), esta división sexual de trabajo según el género no es un problema que genere desigualdades, mientras que no dé como origen relaciones de poder, porque ahí sí que se estaría hablando de modelos sociales inversos a los derechos fundamentales y a los principios feministas.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta distribución de los roles de género y las relaciones de poder resultantes no han sido aceptadas por todas las mujeres indígenas debido a

⁸² Los hombres han de aportar a las mujeres lo que les falta y viceversa (CHANCOSA Blanca, 2010, apud GARCÍA Aurelio, 2022).

que han ocasionado:

Numerosos casos de maltrato dentro del hogar, especialmente debido a los efectos del alcohol en aquellos hombres que lo consumen, lo cual rompe la armonía doméstica y aleja del *sumak kawsay*. Debido a ello, al fracaso del *kamachi* (rituales matrimoniales para llegar al *sumak kawsay*), se están dando cambios progresivos, como es la separación de los hijos y las hijas de los padres maltratadores, y se están creando formas de apoyo de la comunidad hacia las mujeres que se encuentran en esa situación. Organizaciones como el Instituto Científico de Culturas Indígenas (2010) y la Coordinadora de la Mujer (2012) reclaman equidad de género, voz para las mujeres, liderazgos compartidos u horizontalidad en el poder y en las relaciones entre hombres y mujeres (VITERI Carlos, 2003 apud GARCÍA Aurelio, 2022, p.16)

De esa manera, se observa que la violencia de género no es un tema ausente en las comunidades indígenas. Por lo que en las últimas décadas han surgido procesos organizativos de mujeres indígenas que a la par que reivindican los derechos de sus pueblos a la tierra y al territorio, demandan sus derechos específicos como mujeres, y a una vida libre de violencia. En estas luchas por reivindicar sus derechos, las mujeres indígenas se han enfrentado a los etnocentrismos de los feminismos hegemónicos y a las repercusiones de algunos sectores de los movimientos indígenas de sus países (HERNÁNDEZ Aída, 2017, p.31).

Como ejemplo de estos grupos organizados, se tiene a la Red de Mujeres del Chimborazo (REDMUJCH) en la que una de sus integrantes, Cristina Cucuri⁸³ expresa los retos que vivieron para integrar sus perspectivas del Buen Vivir desde la mirada de las mujeres indígenas en la Constitución ecuatoriana⁸⁴.

El citado documento fue elaborado por doce lideresas indígenas parroquiales, cantonales y provinciales, que, basándose en las propuestas planteadas en los diferentes talleres en comunidades de la región del Chimborazo, plantearon una agenda que incluía el concepto del ‘Buen Vivir’ como epistemología crítica ante la violencia de género. En esta propuesta partían de pensar el ‘Buen Vivir’ como la armonía y la paz con la naturaleza y la paz, con nosotras mismas y nuestros antepasados; como un camino hacia los derechos de las mujeres, por eso fuimos a construir la Constitución. Logramos mucho: los grupos prioritarios, los derechos de la naturaleza y el Estado Intercultural y Pluricultural, que todavía tenemos que diseñar (HERNÁNDEZ Aída, 2017, p.32).

Para poder llevar sus planteamientos recogidos en el documento “Nosotras en la Constituyente” en la nueva Carta Magna tuvieron que transformar sus demandas en lenguaje

⁸³ Intelectual y activista kichwa.

⁸⁴ Gracias a las luchas de la REDMUJCH y de otras muchas mujeres y hombres aliados, la Constitución ecuatoriana del 2008 en su artículo 57 numeral 10 establece “Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes”. Numeral 21, párrafo 3: “El Estado garantizará la aplicación de estos derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres”. Art.171 “Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, apud HERNÁNDEZ Aída, 2017, p.33)

jurídico para no quedar excluidas en el espacio legislativo y eso conllevó a que contrataran a una jurista - Doctora Ximena Endara - que contaba con gran experiencia en asuntos indígenas para que convirtiera su propuesta en lenguaje legal, tomando como ejes centrales al género, los derechos individuales de las mujeres y los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Empero les señalaron que no podían integrar las demandas de género con las de los pueblos indígenas, por ser las primeras concebidas como derechos individuales y las segundas como derechos colectivos (HERNÁNDEZ Aída, 2017, p.32).

En este contexto es como para algunos movimientos indígenas, los derechos de las mujeres son un elemento que crean una brecha en el movimiento como tal, además de ser capaces de atentar contra los - mal denominados - usos y costumbres (HERNÁNDEZ Aída, 2017).

Con respecto a esta premisa, Cristina Cucuri manifiesta que las mujeres también quieren inventar derechos para vivir dignamente, para que el Buen Vivir de las mujeres, de los pueblos indígenas y, que los derechos colectivos tengan la mirada, cuerpo, vida y rostro de la otra mitad de la población indígena (HERNÁNDEZ Aída, 2017, p.33).

Por otro lado, surge el tema de la inequidad de género en los territorios rurales del país que contribuyen a la constante feminización de la pobreza, haciendo que exista poco acceso para las mujeres a los recursos productivos para la construcción de la Soberanía Alimentaria⁸⁵, manifestada en la Constitución del 2008 (LEÓN Xavier, 2017).

Las políticas públicas de esta iniciativa fueron guiadas por el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, sin embargo, no se profundizan lo suficiente las inequidades de género surgidas en los territorios rurales, pese a ser la mujer un sujeto destacable por quedarse como encargada de la agricultura familiar campesina.

En Ecuador, el papel de la mujer en el campo y su labor en el mantenimiento de la agricultura familiar campesina, del que se carece de algunos datos estadísticos, ha sido invisibilizado, precisamente por ser labores que históricamente han sido asumidas principalmente por mujeres. Se ha visibilizado más la pluriactividad masculina que existe en el área rural donde uno o varios miembros de la familia campesina se ven obligados a emigrar a otras ciudades o a trabajar en otra actividad para poder completar los ingresos familiares y así poder mantener a la familia. En varios casos, es la misma mujer la que trabaja en otra actividad, realiza las labores domésticas y además trabaja en la granja familiar (KAY, 2009 apud LEÓN Xavier, 2017). Esto genera cada vez más una marcada sobreexplotación de la mujer en el ámbito rural que no es reconocida a causa de construcciones de género patriarcales que asignan menor valor al trabajo realizado por mujeres tanto en la esfera pública como en la privada (LEÓN Xavier, 2017, p.69).

⁸⁵ “Art. 281.- La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente [...]” (Constitución del Ecuador, 2008).

Lo que incide en repensar esta construcción de la Soberanía Alimentaria por una más equitativa, en donde las desigualdades sociales rurales que afectan especialmente a las mujeres sean solucionadas - con mecanismos especiales de crédito y acceso a recursos para que este sector contribuya a generar desarrollo con equidad - y se ejecuten mejoras equitativas en las zonas rurales como una precondition para la Soberanía Alimentaria (LÉON Xavier, 2017, p. 73).

Otro de los colectivos afectados por el principio de complementariedad ha sido el LGTBIQ, porque con la vivencia de este principio se afirma que para alcanzar el Sumak Kawsay es necesaria la unión entre un hombre y una mujer, ya que permite ver la realidad, pues individualmente solo se puede ver la mitad del cosmos (MALDONADO Luis, 2010, p.5 apud GARCÍA Aurelio, 2022, p.15).

Por consiguiente, las personas que no se encuentran complementadas son consideradas como incompletas y pobres (wakcha)⁸⁶. Esto quiere decir, que toda relación de pareja analizada desde el discurso indigenista del Sumak Kawsay debe basarse en la heteronormatividad (GARCÍA Aurelio, 2022, págs.15-16).

Sobre esta cuestión, además, las personas intersexuales requieren de una especial atención, ya que no pueden ser clasificadas automáticamente según el binomio masculino/femenino. Es extremadamente difícil determinar el número de personas intersexuales en el mundo, ya que su diagnóstico se encuentra muy limitado. No obstante, Fausto-Sterling (2000) aventura que la población intersexual es cercana al 1,7 % en el mundo y Blackless et al. (2000) calculan que una o dos personas de cada mil recibe cirugía genital correctiva, pudiendo haberse aplicado entre 1955 y 2000 a aproximadamente el 2 % de la población mundial (GARCÍA Aurelio, 2022, p.16)

De este modo, la presente crítica vislumbra un punto importante para que las próximas políticas públicas del país tomen en cuenta al momento de hablar del bienestar personal, ya que, pese a ser el Sumak Kawsay un ideal en el cual “toda la población” ecuatoriana sale beneficiada, su base ideológica está construida en gran parte sobre un poder patriarcal, heterosexual y cisgénero en el que al final de cuentas hay visiblemente un grupo con mayores privilegios (GARCÍA Aurelio, 2022, p.16).

5.2 Crisis del Buen Vivir, el caso Yasuní-ITT

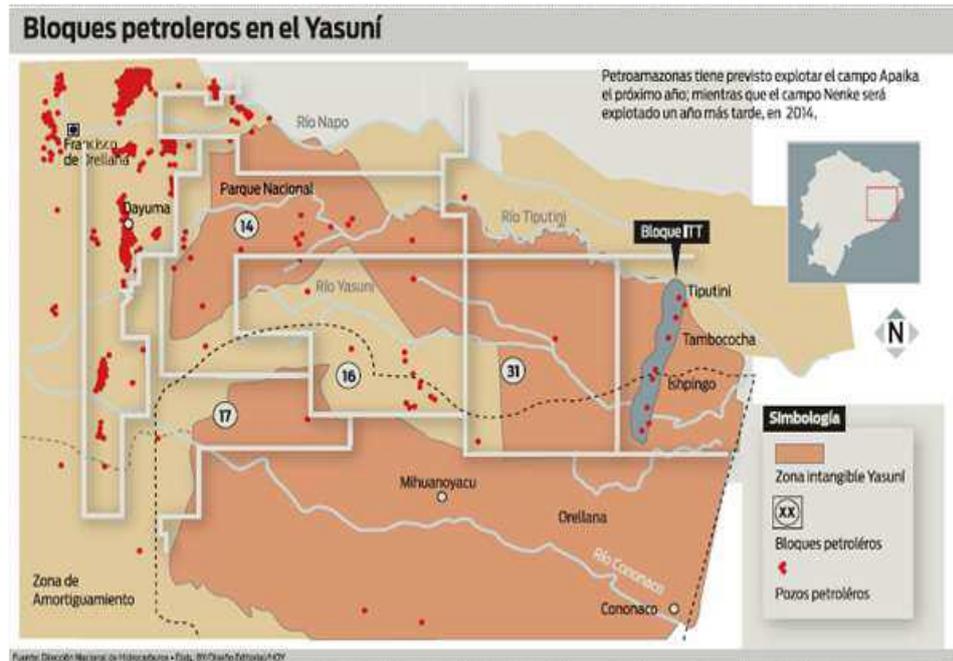
La Reserva de la Biosfera⁸⁷ Yasuní se encuentra ubicada en plena Amazonía ecuatoriana y está conformada por el Parque Nacional Yasuní y la reserva Huaorani, por lo

⁸⁶ Definiendo el estado de orfandad o vulnerabilidad de una persona.

⁸⁷ Designado de esta manera por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1989.

tanto, este territorio es considerado como un área con gran biodiversidad.

Figura 6 -Mapa de los bloques en los que han dividido al Yasuní



Fuente: LARZABAL Aitor, 2013, p.20

En base a la Figura 6, se puede observar que dentro del parque se distinguen varios bloques, en especial el denominado Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT), en el que se hallan una inmensa variedad de flora y fauna - se puede encontrar 150 especies de anfibios, 121 de reptiles, 596 de aves, 200 de mamíferos, 500 de peces y en cuestión de árboles y arbustos en una sola hectárea se pueden encontrar más especies que en Estados Unidos y Canadá juntos (LARZABAL Aitor, 2013, p.20) -, además de ser el hogar de los pueblos indígenas Huaorani, Tagaeri y los Taromenane⁸⁸, que habían permanecido en aislamiento voluntario desde la década de los 60 (HERNÁNDEZ Aída, 2017).

Teniendo en cuenta todos estos factores en el año 2007 apareció la Iniciativa Yasuní - ITT que proponía dejar bajo tierra los 846 millones de barriles de petróleo del área, pero que a cambio de tal acción la comunidad internacional aportara a Ecuador, con la mitad de los beneficios que se obtendrían por explotar este bloque ITT. A su vez se mantendría toda esta

⁸⁸ Los Huaorani son una comunidad que sobrevive por la caza, recolección y agricultura itinerante, por ello han sido muy castigados por la actividad petrolera que se ha desarrollado en su hábitat. Esa actividad petrolera llevó a dos grupos dentro de los Huaorani al aislamiento voluntario, los Tagaeri y los Taromenane. Estas comunidades optaron por adentrarse en la selva amazónica, sin embargo, las petroleras y madereras ilegales están amenazando su subsistencia (LARZABAL Aitor, 2013, p.21).

suma monetaria en un fondo⁸⁹ gestionado por diferentes organismos - el gobierno de Ecuador, el PNUD - (LARZABAL Aitor, 2013).

Para ello se crearía un fondo de capital administrado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), participando también en él la sociedad civil ecuatoriana, los representantes de los contribuyentes y el Estado Ecuatoriano. Ese fondo sería usado en diferentes sentidos, por una parte, los intereses del fondo buscarán el desarrollo social, el desarrollo de la ciencia, la reforestación y otros objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, ahora llamado Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 (LARZABAL Aitor, 2013, p.26).

De esta forma el presidente de Ecuador, Rafael Correa, anunció públicamente de manera oficial la intención que tenía su gobierno en dejar intactos los campos de Yasuní- ITT. No obstante, estas declaraciones por parte del presidente fueron principios de numerosos debates, entre aquellas personas que estaban a favor de tal iniciativa remarcaron varios argumentos como:

El primero de ellos es sobre la lucha contra el cambio climático, asunto de vital importancia hoy en día, ya que estaría en juego la seguridad tanto del ser humano como del hábitat. El segundo argumento está muy unido al primero y habla sobre la destrucción de la biodiversidad, este argumento toma fuerza ya que el Yasuní es uno de los lugares con más biodiversidad del planeta, donde se encuentran muchas especies propias únicamente de ese ecosistema. El tercer bloque de argumentos tiene que ver con los derechos de los pueblos originarios, derechos que contiene la Constitución Ecuatoriana, más concretamente desde el artículo 56 al 60. El último de los bloques de argumentos trata sobre la necesaria transformación económica del país, que debe de salir de la dependencia petrolera (LARZABAL Aitor, 2013, p.27-28).

Por la parte de los contrarios a dejar el Bloque ITT sin extracción petrolera su argumento primordial era que la explotación de este territorio solventaría la economía del país.

Sin embargo, pese a encontrar estas discrepancias, el Movimiento Alianza PAÍS continuó con su cometido y expresó como objetivos de la iniciativa Yasuní-ITT: a la protección de la biodiversidad y el apoyo a poblaciones indígenas en aislamiento voluntario; a la lucha contra el calentamiento global; al desarrollo social y a la implementación de fuentes renovables de energía.

De este modo Ecuador intentaba salir del extractivismo de recursos naturales que lo ha acompañado a lo largo de su historia, al mismo tiempo que incorporaba el paradigma del Buen Vivir mediante la Constitución de 2008 y sus planes nacionales para el Buen Vivir.

Aunque el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 apunta:

Que la explotación de los recursos renovables, aun y cuando se hacen bajo todos los reglamentos y precauciones, tiene impacto ambiental, impacto que debe de

⁸⁹ Ese fondo estaría diseñado para contribuir al cambio del modelo de desarrollo, basado en la extracción de petróleo y materias primas, y pasar a un modelo post-petrolero (LARZABAL Aitor, 2013, p.33)

intentarse que sea mínimo, aun así, también indica que es necesaria esta explotación porque ‘es fundamental en el funcionamiento de la sociedad y como fuente de divisas para el país’ (LARZABAL Aitor, 2013, p.42)

Es decir, que para Alianza PAIS la explotación de recursos no queda del todo apartada de su gobierno porque aún lo conciben como una herramienta para impulsar mejoras sociales, de manera que este pensamiento contrasta con su ideal de conservar bajo tierra el petróleo del Bloque ITT.

Así el 16 de agosto de 2013 la Iniciativa Yasuní-ITT culmina, ya que el presidente anunció que se iban a explotar los pozos petrolíferos de dicho bloque por la falta de apoyo internacional⁹⁰ al haber estado Europa sufriendo una gran crisis, además de ser esta propuesta una iniciativa muy adelantada a la historia porque no se entendió o que no se quiso entender por parte de los países responsables del cambio climático y como último motivo Correa declaró que si Ecuador no explotaba el Bloque ITT, hubiera sido de libre acceso a otros países que contaminan más y son más ricos (LARZABAL Aitor, 2013, p.44) .

Esta decisión fue recibida por parte de las organizaciones indígenas ecuatorianas con gran repercusión negativa y para demostrar su rechazo hicieron protestas para demandar el derecho de la sociedad ecuatoriana a una consulta previa.

Las organizaciones indígenas y ecologistas argumentan que crear un polo petrolero en el Yasuní tendrá un fuerte impacto ambiental: contaminación, deforestación, alteración de las relaciones ecológicas de los ecosistemas en un ecosistema único. Paralelamente, significaría abrir la región a la colonización con todo lo que eso implica, como la tala de bosques y la llegada del narcotráfico. El Sumak Kawsay quedó en retórica gubernamental frente a los intereses del gran capital y el desarrollismo del presidente Rafael Correa (HERNÁNDEZ Aída, 2017, p. 29).

Por su parte, el gobierno negó la implementación de la consulta previa y en marzo del 2016, Petroamazonas inició la primera perforación de un pozo para explotar el crudo en el Bloque ITT (ACOSTA Alberto, BRAND Ulrich, 2017).

En definitiva, con tal acción el Movimiento Alianza PAÍS demostró un quiebre en la esencia del Buen Vivir que profesaban, pues con el fracaso de la Iniciativa Yasuní-ITT el modelo de desarrollo primario exportador que tanto trataron de superar acabó siendo un elemento que formó parte del mandato de “La Revolución ciudadana”.

⁹⁰ Los fondos disponibles depositados apenas llegaron a 13,3 millones de dólares, es decir, únicamente el 0,37% de los 3600 millones de dólares que se esperaban como compensación (LARZABAL Aitor, 2013, p.44).

6 CONSIDERACIONES FINALES

Después de analizar el contexto en el que se consolidó el Movimiento Alianza PAIS como vencedor en las urnas electorales de Ecuador, se pudo observar como con el respaldo de su Revolución Ciudadana junto a otras organizaciones sociales - indígenas, ecologistas, entre otras - consiguieron elaborar una Constitución que plasmó un conjunto de derechos integrales en el que se destacan el régimen del Buen Vivir y los derechos del Buen Vivir, haciendo referencia a derechos de personas y grupos de atención prioritaria, comunidades, pueblos y nacionalidades, participación, libertad, de la naturaleza y protección (ACOSTA Alberto, 2010, p.6).

Con esta vinculación entre el texto constitucional y el Buen Vivir es como surgen propuestas para transformar las estrategias tradicionales de desarrollo, dando como resultado diversas concepciones del Buen Vivir. Todas ellas con un mismo punto de partida, el Sumak Kawsay de los pueblos andino-amazónicos.

Por lo tanto, Eduardo Gudynas (2014) manifiesta que es apropiado clasificar el uso del Buen Vivir en tres perspectivas principales: uso genérico, que critica al desarrollo contemporáneo y aparece en discursos de los gobiernos progresistas que cuestionan los planes de los países industrializados; uso restringido, empleado en críticas al desarrollo enfocadas en el capitalismo contemporáneo, pero donde las alternativas continúan dentro de la Modernidad; uso sustantivo, que plantea superar el desarrollo convencional y se conjuga desde varias corrientes.

Entonces hay que recordar que ante todo el Buen Vivir es un término al que no se lo puede encerrar en apenas una definición, porque es un concepto plural en el que el diálogo intercultural forma parte de su proceso de construcción (GUDYNAS Eduardo, 2014).

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se tratará de dar respuesta a la pregunta orientadora del trabajo ¿el Buen Vivir que promovió el Movimiento Alianza PAIS fue un quiebre de paradigma o una retórica política?

Las alteraciones que tuvo el Buen Vivir por parte del uso de la SENPLADES se iniciaron desde la presentación de la planificación nacional que impulsó Alianza PAIS como guías para el proceso de reforma de las políticas ecuatorianas. A su vez, en estos documentos, se observó que al principio el Buen Vivir como tal no tuvo relevancia, por lo que en el Plan Nacional de Desarrollo 07-10 hubo una escasa propuesta sobre la búsqueda del Buen Vivir.

Sin embargo, para el siguiente período de mandato del Movimiento Alianza PAIS, la

SENPLADES optó por profundizar el significado del Buen Vivir en el plan nacional, además de ponerlo como parte del título, para así destacarlo como parte de las metas que tenía en mente el gobierno.

Cabe resaltar que en estos años también se elabora la nueva constituyente por lo que el Buen Vivir se halla en su período más prominente, pero para el último texto de planificación, hay un gran declive del concepto. Esto se da en parte porque el Buen Vivir es resignificado por el Estado para denominarlo a manera de Socialismo del Buen Vivir, conjuntamente Rafael Correa va perdiendo seguidores al aceptar la Iniciativa Yasuní-ITT, que marca un quiebre con los derechos otorgados a la naturaleza.

De modo que esta planificación nacional, para el gobierno, era la esencia de su representación del Buen Vivir. Entre las semejanzas que conciben los planes nacionales, se hallan cinco elementos comunes para la construcción del Buen Vivir: armonía con la naturaleza, reivindicación de los principios y valores de los pueblos ancestrales, satisfacción de necesidades básicas, justicia social e igualdad como responsabilidades del Estado y democracia (CARIA Sara; DOMÍNGUEZ Rafael, 2014).

En ese sentido al abordar el uso del Buen Vivir por parte de Alianza PAIS, se pueden encontrar ciertas contradicciones en lo que manifiestan en sus textos y en lo que en realidad hacen. Por ejemplo, al establecer con El Socialismo del Buen Vivir una democracia profunda que implicaba la participación popular permanente en la vida pública del país (SENPLADES, 2013), en el año 2016 no se cumplió por negar la consulta previa a la población ecuatoriana sobre el caso Yasuní-ITT.

Asimismo, René Ramírez (2019) redacta en su obra Socialismo del Sumak Kawsay como una de las premisas que tiene la nueva Constitución del 2008 a la construcción de un Estado plurinacional, intercultural y no-patriarcal, pero tampoco se ve estos objetivos muy profundizados en las operaciones gubernamentales y pese a tener un enfoque de igualdad de género como eje transversal, los planes nacionales tampoco han traspasado sus iniciativas en tal acción.

Como lo denuncian los estudios de género, aún quedan campos sociales marginados que no fueron tratados por Alianza PAIS, ya que este movimiento político se ha centrado en hablar de un Buen Vivir que otorga derechos a los indígenas y a la naturaleza, pero se han olvidado de dar relevancia también a los derechos de las mujeres.

Ese es uno de los elementos que manifiesta Blanca Chancosa (2010), al expresar las desigualdades que vivencian las mujeres por no tener acceso a las mismas oportunidades que sus compañeros, lo que significa que ellas no pueden permitirse tener en su mayoría iguales

condiciones de conocimiento.

Tampoco queremos causar problemas entre hombres y mujeres, que se ven cuando una mujer avanza en un liderazgo. Suelen haber rupturas familiares y eso es lo que queremos evitar, pues no queremos causar la desintegración familiar. Entonces toca hacer una adecuación hasta en la educación, en la salud y en los horarios de trabajo, porque de lo contrario, para la mujer no llegaría el *Sumak Kawsay* (CHANCOSA Blanca, 2010, p.227).

Esto significa que los problemas de género también se encuentran en el *Sumak Kawsay*, porque aunque la mujer sea importante por adquirir el papel de dar vida, a veces se la encierra con esta responsabilidad y se le niega o dificulta el adentrarse en otros campos de acción sociales.

Con todo, para Chancosa B. es importante que las mujeres superen este tipo de situaciones para que puedan participar dentro de los movimientos expresando sus opiniones y propuestas, dando voz de esta manera, a las vivencias de las mujeres que están siendo invisibilizadas.

Teniendo en cuenta esto es complicado responder que las políticas del Movimiento Alianza PAIS usaron al Buen Vivir como quiebre de paradigma, ya que varios de sus ideales quedaron en discursos grandilocuentes y de allí no pasaron. Así el Buen Vivir transitó de ser usado estatalmente de forma genérica-siguiendo la clasificación que hace Gudynas E.- en un principio, porque antes de iniciar la explotación del Bloque ITT el gobierno criticaba a las matrices económicas que se sostenían por la extracción de petróleo diciendo que “el nuevo pacto social que ha firmado la sociedad ecuatoriana no puede convivir con una estrategia primario-exportadora (...) Este papel siempre estuvo destinado al fracaso” (RAMÍREZ René, 2010, p.68).

No obstante, para el tercer período de mandato de Correa, junto con la resignificación que tuvo el Buen Vivir, su uso fue más restringido debido a que los contenidos del Socialismo del Buen Vivir:

No expresan una crítica radical al desarrollo, no buscan salir del programa de la Modernidad (sino que lo refuerza), la dimensión ambiental apunta al reformismo y no a disolver la dualidad sociedad Naturaleza, y no incorpora sustancialmente los saberes indígenas, tampoco no hay un diálogo intercultural. No expresan una postura para ir hacia las alternativas al desarrollo, sino que se contenta con reformas instrumentales dentro de una de las variedades del desarrollo (GUDYNAS Eduardo, 2014, p.36).

En suma, todo esto demuestra que para evitar críticas sobre la apropiación del *Sumak Kawsay*, Alianza PAIS optó por presentar una versión reformada con toques socialistas para manifestar a la población ecuatoriana una vía alternativa al desarrollo, que al ser un proceso muy complejo se terminó transformando en una alternativa de desarrollo que dio continuidad

a políticas públicas que encaminaron al país en una dirección contraria de la que dicta el Sumak Kawsay.

Por lo tanto, para Gudynas E. (2014), el Buen Vivir quedó secuestrado por los gobiernos que más adelante continuarán elaborando versiones afines a su política, aunque esto no quiere decir que el concepto esté dado por perdido, más bien la sociedad tiene que luchar por rescatarlo al igual que sucede con la democracia, participación o libertad.

Mi postura antes de la elaboración de este trabajo se encontraba entre los debates que surgen con el Sumak Kawsay y el Buen Vivir, pero con las dos críticas recogidas en la investigación pude comprender como el género y la sexualidad se encuentran silenciados en muchos gobiernos ecuatorianos, tal es el caso del Movimiento Alianza PAIS que se jactaba de buscar el Buen Vivir de toda la sociedad, pero el presidente en sus tres períodos de gobierno nunca dio soluciones para las inequidades de género, sino que las mujeres tuvieron que hacerse visibles con sus trabajos académicos y sus luchas en los movimientos sociales para así declarar que el Socialismo del Buen Vivir no trae el bienestar personal y la armonía para todas las personas.

Dicho esto, es importante señalar que pese a sus errores, Alianza PAIS formó parte de los gobiernos de Ecuador que quisieron dirigir al país por un nuevo rumbo y como resultado de ello quedó la Constitución del 2008 en la que se recogen muchos trabajos de personas que luchan por el cambio para que se consoliden los buenos convivires que cada persona anhela.

Para finalizar, como se pudo percibir en este trabajo no se alcanzó a profundizar en otras cuestiones o inquietudes que surgen al hablar del Buen Vivir en unión a los procesos extractivos, o de su reaparición en alternativas al desarrollo. Pero que pueden servir para futuros estudios.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2009). Siempre más democracia, nunca menos. En A. Acosta, & M. Esperanza, *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo* (pág. 19; 31). Quito: ABYA YALA.
- Acosta, A. (2011). *El Buen Vivir (con)vivir, una utopía por (re)construir*. Alcances de la Constitución de Montecristi. Ecuador: FLACSO.
- Acosta, A. (2013). *El Buen Vivir, Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Barcelona: Icaria.
- Acosta, A. (2015). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Política y Sociedad*, 299-330.
- Acosta, A., & Brand, U. (2017). *Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo*. Buenos Aires: Tinta Limón y Fundación Rosa Luxemburgo.
- Acosta, A., & Gudynas, E. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 71-83.
- Arévalo, E. F. (2020). *La izquierda y el gobierno en América Latina*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ayllón, B., & Dolcetti, M. (2014). Revolución Ciudadana, Buen Vivir y Cooperación en Ecuador (2007-2013). *RELACIONES INTERNACIONALES*, 177-198.
- Cabrera, C. A. (2010). Los socialismo de América Latina. En SENPLADES, *Socialismo y Sumak Kawsay* (págs. 7-8). Quito: SENPLADES.
- Castillo, R. A. (2017). Confrontando la Utopía Desarrollista: El Buen Vivir y La Comunalidad en las luchas de las Mujeres Indígenas. En M. S. Varea, & S. Zaragocín, *Feminismo y Buen Vivir, Utopías decoloniales* (págs. 26-43). Cuenca: PYDLOS.
- Chancosa, B. (2010). Sumak Kawsay desde la visión de la mujer. En A. G. Antonio Luis Hidalgo-Capitán, *Sumak Kawsay Yuyay* (págs. 221-228). Huelva y Cuenca: FIUCUHU.
- Cholango, H. (2010). El Sumak Kawsay y su mundo indígena. En A. G. Antonio Luis Hidalgo-

- Capitán, *Sumak Kawsay Yuyay* (págs. 237-244). Huelva y Cuenca: FIUCUHU.
- Chuji, M. (2009). Modernidad, desarrollo, interculturalidad y Sumak Kawsay o Buen Vivir. En A. G. Antonio Luis Hidalgo-Capitán, *Sumak Kawsay Yuyay* (págs. 153-158). Huelva y Cuenca: FIUCUHU.
- Chuji, M. (2010). Sumak Kawsay versus desarrollo. En A. G. Antonio Luis Hidalgo-Capitán, *Sumak Kawsay Yuyay* (págs. 229-236). Huelva y Cuenca: FIUCUHU.
- COMERCIO, E. (6 de Septiembre de 2010). *EL COMERCIO*. Obtenido de EL COMERCIO: <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/alianza-pais-no-sera-partido.html>
- Constitución Política del Ecuador*. (2008). Montecristi.
- Crespo, S. O. (2019). Revolución Ciudadana en Ecuador. De lo nacional popular a lo nacional estatal. En H. Ouviaña, & M. Thwaites Rey, *Estados en Disputa: auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*. (págs. 234-262). Buenos Aires: El Colectivo.
- Cubillo-Guevara, A. P., & Hidalgo-Capitán, A. L. (2019). *Origen del Buen Vivir, El Amazanga de la OPIP*. Huelva: Bonanza.
- Cubillo-Guevara, A. P., Hidalgo-Capitán, A. L., & Domínguez-Gómez, J. A. (2014). El pensamiento sobre el Buen Vivir. Entre el indigenismo, el socialismo y el posdesarrollismo. *CLAD Reforma y Democracia*, 27-58.
- Cubillo-Guevara, A. P., Hidalgo-Capitán, A. L., & Domínguez-Gómez, J. A. (2014). El pensamiento sobre el Buen Vivir. Entre el indigenismo, el socialismo y el posdesarrollismo. *CLAD Reforma y Democracia*, 27-58.
- Dávalos, P. (2000). Ecuador: las transformaciones políticas del movimiento indígena ecuatoriano. *CORE*, 25- 29.
- Dávalos, P. (5 de 8 de 2008). *ALAI, América Latina en Movimiento*. Obtenido de Alainet: <http://alainet.org/active/25617&lang=es>
- Dávalos, P. (2008). El Sumak Kawsay (Buen Vivir) y las censuras del desarrollo. En A. G. Antonio Luis Hidalgo-Capitán, *Sumak Kawsay Yuyay* (págs. 133-142). Huelva y

Cuenca: FIUCUHU.

- Díaz, N. (2010). Constitucionalidad posneoliberal y la nueva forma de vivir bien. En SENPLADES, *El constitucionalismo posneoliberal y el sumak kawsay* (págs. 29- 36). Quito: SENPLADES.
- Dolcetti-Marcolini, M., & Pino, B. A. (2016). La Cooperación para el Buen Vivir del Ecuador (2007-2014). En M. R. Lima, C. Milani, E. Echart Muñoz, J. P. Prado Lallande, J. Surasky, T. M. Ojeda, . . . E. Sousa Krychete, *Cooperación Sur-Sur, política exterior y modelos de desarrollo en América Latina*. (págs. 119-142). Buenos Aires: Clacso.
- García, A. G. (2022). Sumak kawsay indianista, una alternativa al capitalismo global. *RECERCA*, 1-26.
- García, A. G. (2022). Sumak Kawsay indianista, una alternativa al capitalismo global. *Revista del Pensament I Análisi*, 1-26.
- Gudynas, E. (2014). Buen Vivir: sobre secuestros, domesticaciones, rescates y alternativas. En A. Oviedo, *Bifurcación del Buen Vivir y el Sumak Kawsay*. (págs. 23-45). Quito: Yachay.
- Hidalgo Capitán, A. L., & Cubillo Guevara, A. P. (2018). Orto y ocaso del Buen Vivir en la planificación nacional del desarrollo en Ecuador (2007-2021). *América Latina Hoy*, 37-54.
- Hidalgo-Capitán, A. L., & Cubillo-Guevara, A. P. (2014). Seis debates abiertos sobre el Sumak Kawsay. *íconos*, 25-40.
- Hidalgo-Capitán, A. L., García, A. G., Cuesta, F. V., Acosta, N. M., Calle, D. E., & Larrea, J. D. (2012). *El Buen Vivir, la recreación del pensamiento del PYDLOS*. Cuenca: PYDLOS.
- Hidalgo-Capitán, A. L., Guillén García, A., & Deleg Guazha, N. (2014). *Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. Huelva y Cuenca: PYDLOS.
- Kowii, A. (2009). El Sumak Kawsay. En A. G. Antonio Luis Hidalgo-Capitán, *Sumak Kawsay Yuyay* (pág. 159). Huelva y Cuenca: FIUCUHU.

- Lalander, R., & Cuestas-Caza, J. (2017). Sumak Kawsay y Buen-Vivir en Ecuador. *Conocimientos ancestrales y procesos de desarrollo*, 30-63.
- Larrea, A. M. (2010). La disputa de sentidos por el Buen Vivir como proceso contrahegemónico. En SENPLADES, *Los nuevos retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kawsay* (págs. 15-28). Quito: SENPLADES.
- Larzabal, A. (2013). *La Iniciativa Yasuní-ITT: ¿Ejemplo de una política pública del Buen Vivir?* Bilbao: Instituto HEGOA.
- López, R. Q. (28 de Febrero de 2007). *tairenet.org*. Obtenido de *tairenet.org*: <https://www.voltairenet.org/article145687.html>
- Macas, L. (17 de Agosto de 2000). *Instituciones indígenas: La comuna como eje*. Obtenido de Boletín ICCI "RIMAY": <http://icci.nativeweb.org/boletin/17/macass.html>
- Macas, L. (2010). El Sumak Kawsay / Buen Vivir / Vivir Bien. La experiencia de la República del Ecuador. En A. G. Antonio Luis Hidalgo-Capitán, *Sumak Kawsay Yuyay* (págs. 193-210). Huelva y Cuenca: FIUCUHU.
- Macas, L. (2010). Sumak Kawsay: La vida en plenitud. *América Latina en movimiento*, 14-16.
- Mena, P. E. (22 de Marzo de 2012). *BBC*. Obtenido de BBC: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/03/120322_correa_disputa_indigenas_cr
- NACIONAL, A. (5 de Enero de 2016). *ASAMBLEA NACIONAL*. Obtenido de <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/40986-proyecto-de-tierras-genera-reforma-profunda-en-la>
- OBSERVACOM. (17 de Junio de 2021). *OBSERVACOM*. Obtenido de OBSERVACOM: <https://www.observacom.org/proyecto-oficialista-para-una-nueva-ley-de-comunicacion-en-ecuador-eliminaria-organismo-de-fiscalizacion/>
- Otto, M., & Ramirez, Z. (23 de Octubre de 2019). *Mundo Obrero*. Obtenido de <https://www.workers.org/2019/10/44119/>
- Oviedo, A. F. (2017). *Sumak Kawsay el arte de vivir en armonía*. Quito: Global Sur.

- Pacari, N. (2008). Naturaleza y territorio desde la mirada de los pueblos indígenas. En A. G. Antonio Luis Hidalgo-Capitán, *Sumak Kawsay Yuyay* (págs. 127-132). Huelva y Cuenca: FIUCUHU.
- Pacari, N. (2013). Sumak Kawsay para que tengamos vida. En A. G. Antonio Luis Hidalgo-Capitán, *Sumak Kawsay Yuyay* (págs. 343-356). Huelva y Cuenca: FIUCUHU.
- Ramírez, R. (2010). Socialismo y Sumak Kawsay. En SENPLADES, *Socialismo y Sumak Kawsay* (pág. 6). Quito: SENPLADES.
- Ramírez, R. (2019). *Socialismo del sumak kawsay o biosocialismo republicano*. Quito: SENPLADES.
- Ramírez, R. (2019). *Socialismo del Sumak Kawsay o biosocialismo republicano*. Quito: SENPLADES.
- Recalde, P. (2007). Elecciones presidenciales 2006: una aproximación a los actores del proceso. *ÍCONOS*, 15-25.
- Revelo, S. K., & Tapia, D. I. (2018). *Análisis del discurso de desarrollo en el Ecuador a través de los planes nacionales del Buen Vivir 2007-2017 como estrategias de combate a la pobreza*. Quito: PUCE.
- Salazar, N. P. (2011). *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010 Y PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS LINEAMIENTOS PROPUESTOS EN LOS MISMOS*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Sánchez, J. P. (2011). Discursos retrovolucionarios: sumak kawsay, derechos de la naturaleza. *ECUADOR DEBATE* 84, 31-50.
- Sarayaku. (2003). El libro de la vida de Sarayaku para defender nuestro futuro. En A. G. Antonio Luis Hidalgo-Capitán, *Sumak Kawsay Yuyay* (págs. 77-102). Huelva y Cuenca: FIUCUHU.
- SENPLADES. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2009*. Quito: SENPLADES.
- SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Quito: SENPLADES.

- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: SENPLADES.
- Simbaña, F. (2005). Pueblos indígenas, estado y democracia. En *Plurinacionalidad y derechos colectivos. El caso ecuatoriano* (págs. 197-215). Buenos Aires: Clacso.
- Solíz, D. (2010). La sociedad del Buen Vivir. En SENPLADES, *Socialismo y Sumak Kawsay* (pág. 9). Quito: SENPLADES.
- Steffan, H. D. (s.f.). *Socialismo del siglo XXI*.
- Tutillo, S. (2002). La perspectiva de desarrollo sustentable desde las agencias de desarrollo y la forma de entender el desarrollo de los pueblos indígenas. En A. G. Antonio Luis Hidalgo-Capitán, *Sumak Kawsay Yuyay* (págs. 115-114). Huelva y Cuenca: FIUCUHU.
- Unceta, K. (2014). Desarrollo, Subdesarrollo, Maldesarrollo y Postdesarrollo. En A. Acosta, & E. Martínez, *Desarrollo, Postcrecimiento y Buen Vivir. Debates e interrogantes*. (págs. 31-100). Quito: Abya Yala.
- UNIVERSO, E. (10 de Marzo de 2013). *EL UNIVERSO*. Obtenido de EL UNIVERSO: <https://www.eluniverso.com/2013/03/10/1/1355/leyes-tierras-agua-lo-pendiente-asamblea.html>
- Varea, M. S., & Zaragocín, S. (2017). Feminismo Decolonial y Buen Vivir. En M. S. Varea, & S. Zaragocín, *Feminismo y Buen Vivir: Utopías Decoloniales* (págs. 17-25). Cuenca: PYDLOS.
- Vega, F. (2014). El buen vivir-Sumak kawsay en la Constitución y en el PNBV 2013-2017 del Ecuador. *OBETS*, 167-194.
- Vega, X. L. (2017). Género, pobreza y soberanía alimentaria. En M. S. Varea, & S. Zaragocín., *Feminismo y Buen Vivir, Utopías decoloniales*. (págs. 67-74). Cuenca: PYDLOS.